

PROGRAMACIÓN 2º CICLO GRADO MEDIO: "GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE"

MÓDULOS PROFESIONALES:

1327. GUÍA ECUESTRE.

1328. ATENCIÓN A GRUPOS.

1337. SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL.

1338. GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO.

1339. MANIOBRAS CON CUERDAS.

1341. EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA.

1342. FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.



## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA (Curso 2023-24)

1

MÓDULO	<b>GUÍA ECUESTRE</b>
--------	----------------------

DEPARTAMENTO	<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</b>
--------------	---

PROFESORES/AS	ANTONIO JOSÉ MORENO ZAFRA
---------------	---------------------------

NIVEL	FORMACION PROFESIONAL INICIAL	CURSO	SEGUNDO
-------	----------------------------------	-------	---------

CURSO ACADÉMICO	<b>2023-24</b>
-----------------	----------------

<b>INTRODUCCIÓN</b>
---------------------

Después de desarrollar 10 pruebas de valoración de 1 punto cada una, correspondientes a la evaluación inicial podemos concluir que :

- Los alumnos no disponen de ninguna idea básica teórica sobre el temario a desarrollar
- Existen 2 alumnos que manejan la parte práctica de mecánica y técnicas de conducción
- Los alumnos muestran interés por el aprendizaje del módulo y comprenden sus capacidades terminales

<b>CORRESPONDENCIA ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS BÁSICOS</b>	
<b>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	<b>CONTENIDOS BÁSICOS</b>



BOE-50/2020 (Jueves, 27 de febrero de 2020) – ANEXO I

**Módulo Profesional : Guía Ecuestre.**

**Código: 1327.**

**Duración del módulo: 84 horas.**

**Módulo asociado a unidad de competencia.**

**UC1081\_2: Guiar y dinamizar a personas por itinerarios a caballo**

**1. Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta:**

*Criterios de evaluación:*

- a) *Se ha comprobado la disponibilidad y operatividad de los medios y materiales necesarios para la ruta.*
- b) *Se ha comprobado el estado y la aptitud de los caballos para la ruta y se les han prestado los cuidados básicos antes, durante y después de la etapa.*
- c) *Se han manejado los equinos en las operaciones de embarque, transporte y desembarque durante las rutas.*
- d) *Se han definido los elementos del equipo y los materiales para la ruta y las funciones de los mismos.*
- e) *Se han preparado los caballos, adaptando la colocación de los equipos para la etapa a las características de los participantes en la ruta.*
- f) *Se ha seguido el procedimiento de mantenimiento y almacenamiento de los materiales y equipos antes, durante y después de la ruta.*
- g) *Se ha revisado el material del grupo y el equipo de cada participante y se ha asegurado el avituallamiento para los participantes y los caballos durante la ruta.*
- h) *Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas, y ha aplicado y conoce normas para evitar accidentes con caballos y conoce pautas para trabajo con caballos en grupo, así como las normas de seguridad de la monta exterior.*

**2. Verifica y adapta los itinerarios ecuestres, analizando las características de los participantes y las**

**Revisión, preparación y recogida de materiales, caballos y medios para la ruta:**

- Equipos y materiales para rutas ecuestres. Funciones de los elementos del equipo ecuestre.
- Caballos para la ruta ecuestre. Estado físico-temperamental y aptitud del caballo para la ruta.
- Alimentación e hidratación de las personas y de los caballos en una ruta ecuestre.
- Personal, documentación y permisos para las rutas ecuestres.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para evitar accidentes en caballos y correctas pautas para el trabajo con caballos en grupo. Normas de seguridad de la monta exterior

**Verificación y adaptación de itinerarios ecuestres**

- Examen del terreno a caballo. Comprobación de características aportadas por la cartografía (distancias, pendientes, accidentes paisajísticos e hitos de orientación).
- Variedad paisajística y de carga de trabajo. Localización y condiciones de los espacios para la realización de actividades lúdicas y de sensibilización sobre los valores naturales, culturales y recursos de la zona.
- Verificación del tipo de terreno y de los puntos de dificultad. Notas de campo.
- Verificación de condiciones del itinerario.
- Adaptación de la actividad programada al tipo de participantes.
- Adaptación de las actividades a la participación de personas con discapacidad (espacio, instalaciones, material, transmisión de la información, actividades). Acciones y medios para ayuda o apoyo de agentes externos.
- Señales de fatiga y posibles conductas de riesgo.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir



**condiciones de realización de la actividad**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se han definido criterios para recopilar información sobre el nivel individual y colectivo del grupo y para identificar señales de fatiga o de posibles conductas de riesgo.
- b) Se han reconocido en el terreno los puntos de dificultad y la dosificación del esfuerzo y de los descansos, atendiendo a las distancias y a los desniveles por el que se realizará la ruta ecuestre.
- c) Se han preparado vías alternativas para los posibles pasos conflictivos de la ruta ecuestre.
- d) Se han reconocido los indicios naturales que pueden ser referente para la orientación y los accidentes geológicos y los ecosistemas que son de interés para la ruta ecuestre.
- e) Se han utilizado los instrumentos y mapas para orientarse en todo tipo de condiciones ambientales.
- f) Se han localizado los puntos de pernoctación y de evacuación.
- g) Se ha comprobado el protocolo de seguridad ante posibles situaciones de peligro.
- h) Se ha aplicado la normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas de revisión y cuidado realizadas. Se han aplicado las normas para evitar accidentes con caballos, trato y trabajo inadecuado o abusivo. Conoce las normas de utilización para montar en grupo y del trabajo con caballos en exterior.

**3. Guía grupos por itinerarios ecuestres, relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio**

*Criterios de evaluación:*

- a) Se ha proporcionado información a los participantes sobre el itinerario, las características del caballo y el uso del equipo y del material para garantizar la seguridad.
- b) Se han descrito y demostrado las técnicas de equitación para una ruta ecuestre y se ha corregido la ejecución de las mismas a los participantes.

accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en exterior en grupos caballos

**Guiado del grupo por itinerarios ecuestres:**

- Legislación vigente. Espacios protegidos, características de los ecosistemas y especies de la zona e impacto ambiental.
- Información a los y las participantes. Experimentación de fórmulas y situaciones. Tipo de lenguaje:
- Técnicas de equitación y manejo del caballo en rutas ecuestres. Explicación, demostración y ayuda. - Puesta de la cabezada, guiado del cabestro y atado del caballo en ruta. Problemas de los usuarios en la preparación y utilización del equipo y material y en el manejo para la preparación del caballo.
- Organización del grupo y seguridad.
- Códigos de señales para la conducción de un grupo a caballo. Transmisión de información en ruta. Aparatos de comunicación interna y externa.
- Espacio para los caballos en paradas.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Conoce pautas y normas de prevención de accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado, durante toda la ruta. Normas de seguridad de trabajo con caballos en grupos

**Colaboración en la organización de actividades ecuestres recreativas:**

- Actividades ecuestres. Tipos (deportivas; recreativas; culturales y espectáculos; tradicionales y alternativas; con personas con discapacidad y otras).
- Actividades ecuestres recreativas. Tipos (enfoque formativo, turístico, de ocupación del tiempo de ocio, de realización de actividad físico-deportiva y otros) y características. Estudio de las ofertas de mercado y posibilidades de la empresa.
- Espacios e instalaciones para actividades ecuestres recreativas (aula, pistas de diversos tipos en los alrededores de la instalación y otros). Normas para el



c) Se ha adoptado una organización y situación en el grupo que permite el control del mismo y de las dificultades de los participantes antes y durante la actividad.  
d) Se han utilizado códigos de señales y aparatos de comunicación para transmitir durante la ruta información al grupo y, en su caso, a agentes externos.  
e) Se han realizado maniobras de apoyo a los participantes que presentan dificultades en la progresión por la ruta.  
f) Se han aplicado los protocolos de actuación en las incidencias producidas.  
g) Se han preparado el espacio para los caballos y las condiciones para las paradas y la pernoctación.  
h) Se ha aplicado la normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales en las tareas realizadas. Conoce pautas y normas de prevención de accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado. Ha aplicado y conoce normas para evitar accidentes con caballos y conoce pautas para el trabajo con caballos en grupo. Normas de seguridad de la monta exterior.

**4. Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.**

*Criterios de evaluación:*

a) Se han caracterizado los tipos de actividades recreativas de la empresa.  
b) Se han seleccionado los espacios, las instalaciones y los equipos para actividades ecuestres recreativas. c) Se han establecido criterios de asignación de animales a los distintos perfiles de participantes.  
d) Se ha comprobado previamente el comportamiento de animales, equipos, materiales, instalaciones y espacios.  
e) Se han descrito y demostrado las técnicas ecuestres que se van a utilizar en las actividades.  
f) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. Conoce pautas y normas de prevención de accidentes con caballos, trato abusivo o inadecuado. Conoce normas de trabajo en distintos tipos de pistas y con grupos de caballos.

trabajo de grupos de caballos. Normas en diversos tipos de pistas. Equipos para actividades ecuestres recreativas (tradicionales, alternativos y otros).

- Realización previa de las actividades a la real con participantes. Resolución de problemas detectados.
- Criterios de asignación de los animales:
- Características del equino para actividades ecuestres recreativas, deportivas y de hipoterapia.
- Binomio jinete-caballo compensado Experiencia, carácter y morfología del jinete y del caballo.
- Técnicas ecuestres específicas.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en actividades recreativas con más caballos.

**Realización de actividades ecuestres recreativas:**

- Supervisión de recursos implicados en actividades ecuestres recreativas.
- Contenidos y tipo de lenguaje. Adaptaciones para facilitar el proceso a personas con discapacidad. - Normativa de la empresa y de las actividades. Normas de seguridad. Comportamiento entre équidos. Utilización de las instalaciones, materiales y equipos por parte de los usuarios. Normativa específica de cada actividad.
- Intervención en actividades.
- Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Normas para prevenir accidentes en caballos, trato y trabajo abusivo o inadecuado. Normas de utilización de las zonas para montar y del trabajo en actividades recreativas con grupos de caballos

**Valoración de las actividades ecuestres recreativas**



**5. Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación**

Criterios de evaluación:

- a) Se han preparado los espacios, los animales y los materiales para las actividades ecuestres recreativas.
- b) Se ha informado a los y las participantes acerca de las normas que deben seguirse en las actividades ecuestres recreativas.
- c) Se ha instruido a los y las participantes en equitación con objetivo recreativo.
- e) Se ha guiado del diestro a ponis durante los paseos infantiles a caballo.
- f) Se ha guiado en paseos a caballo y se ha colaborado en el enganche y paseo de participantes en coche de caballos.
- g) Se ha colaborado en las actividades ecuestres de ocio para personas con discapacidad, siguiendo el protocolo establecido.
- h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. Conoce pautas y normas de prevención de accidentes con caballos, trato abusivo o inadecuado. Se realiza una monta segura individual y colectiva según la actividad desarrollada.

**6. Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo, analizando los datos recopilados.**

Criterios de evaluación:

- a) Se han recogido datos sobre la propia actuación y sobre las reacciones del grupo en la actividad.
- b) Se han registrado las incidencias en cuanto al ajuste de la actividad a los tiempos previstos.
- c) Se han registrado las conductas de los animales que no sean adecuadas para la actividad ecuestre en la que están implicados.
- e) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad ecuestre.
- f) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma.

**y de conducción de grupos a caballo:**

- *Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos. Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad. Recopilación de información. Evaluación interna o autoevaluación y evaluación externa. Encuestas. Análisis de la actividad, del grupo y del técnico, entre otros, y valoración respecto al programa. Documentos de evaluación y elaboración de ficha de seguimiento utilizando las TIC.*

*Registros acerca de los comportamientos del grupo. Progresión de los participantes en la actividad. Ejecución técnica, efectividad y seguridad.*

*- Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Situación de efectividad en la comunicación. - Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.*

*- Registro de datos relacionados con el caballo. Conductas inadecuadas de los animales en la actividad. Velocidad del caballo al paso, al trote y al galope. Adaptación entre animales y participantes.*

- *Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad ecuestre. Valoración de la adaptación a los animales y a los y las participantes. Corrección y registro de la evolución. Análisis de la posibilidad de utilización en distintas actividades. Ligereza, potencialidad de añadir equipaje, comodidad, solidez, posibilidad de reparación, funcionalidad, estética y otros.*
- *Elaboración de informes sobre la actividad y propuestas de medidas correctoras. Posibles mejoras y creación de nuevas posibilidades.*

- *Normativa ambiental, de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales. Conoce pautas y normas de prevención de accidentes en caballos, trato abusivo o inadecuado, durante las distintas actividades del módulo.*



g) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados y se ha elaborado un informe sobre la actividad ecuestre realizada y de los puntos citados anteriormente.

h) Se ha aplicado la normativa ambiental, la de bienestar animal y la de prevención de riesgos laborales. Conoce pautas y normas de prevención de accidentes con caballos, trato abusivo o inadecuado.



CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN

	UNIDADES DIDACTICAS	SESIONES	FECHAS	ACTIVIDADES A REALIZAR
0	<b>¿Qué voy a aprender y para qué?</b>		SEPTIEMBRE	
1	<b>REVISAR Y PREPARAR MATERIALES Y CABALLOS PARA LA RUTA</b>  #AULA		OCTUBRE	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA
2	<b>ADAPTAR LA RUTA AL PARTICIPANTE Y MEDIO</b>  #AULA-HÍPICO		OCTUBRE-ENERO	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA  PRÁCTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
3	<b>GUIA GRUPOS POR ITINERARIOS</b>  #HÍPICO		OCTUBRE-MARZO	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA  PRÁCTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
4	<b>ORGANIZACIÓN ACTIVIDADES ECUESTRES</b>  #HÍPICO		OCTUBRE-MARZO	DESARROLLO APUNTES DEL MÓDULO EXPOSICIONES EN EL AULA Y TRABAJOS PERTENECIENTES A LA UNIDAD DIDÁCTICA  PRÁCTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO PERTENECIENTE AL AYUNTAMIENTO DE BAEZA
5	<b>ACTIVIDADES ECUESTRES RECREATIVAS</b>		OCTUBRE-MARZO	MODELO DE SEGUIMIENTO DE LAS PRACTICAS A REALIZAR EN EL HÍPICO



#HÍPICO-AULA

8

### METODOLOGÍA

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje ,debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentre aplicación practica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta la siguientes orientaciones:

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje.

Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por que lo hace ( darle sentido a la tarea).

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias mas adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.

#### ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:

Clase expositiva.

Exploración bibliográfica.

Experiencias de cátedra.

Discusiones en pequeño / gran grupo.

Diseño y realización de trabajos prácticos.

Resolución de problemas.

Trabajos de campo.

Visitas.

Simulaciones.

Elaboración de informes.

#### ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones graficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis critico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.



ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:  
Elaboración de síntesis.  
Esquemas.  
Mapas conceptuales.

### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Reflejar libro de texto)

#### INSTALACIONES:

- AULA DEL CICLO INFORMATIZADA.
- RESTO AULAS: INFORMÁTICA, AUDIOVISUALES, GIMNASIO, PISTA EXTERIORES DEPORTIVAS.
- TALLER- ALMACEN MATERIAL.
- MEDIO NATURAL ENTORNO.
- INSTALACIONES DEL HÍPICO DIEGO DE BAEZA

#### MATERIAL:

ORDENADORES.  
TAQUILLAS.  
MATERIAL VARIADO.  
BIBLIOTECA DEL AULA.

#### MATERIAL NECESARIO PARA ASISTENCIA A CLASES:

##### OBLIGATORIO: ( no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

1. PANTALÓN LARGO DE MONTAÑA O TRECKING.
2. IMPERMEABLE – CHUBASQUERO.
3. ROPA DEPORTIVA: CHÁNDAL Y ZAPATILLAS.
4. DOCUMENTACION MÓDULOS PROFESIONALES. SE ENTREGARA UN FORMATO DIGITAL AL ALUMNADO.
5. MEMORIA EXTERNAS ORDENADOR( MINIMO 1 GB)
6. BOTIQUIN INDIVIDUAL, DESPUES DE RECIBIR LAS INDICACIONES DEL PROFESORADO.
7. GAFAS DE SOL. CATEGORIA 3 O SUPERIOR.
8. GORRA O SIMILAR.
9. BOTAS DE MONTAR CABALLO.

##### RECOMENDABLE: ( no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)

1. ROPA DE ABRIGO: GUANTES, SUDADERAS, ABRIGOS, ETC
2. PULSOMETRO O MEDIDOR DE FRECUENCIA CARDIACA.

- La evaluación de los aprendizajes **se realizará por módulos profesionales**. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada modulo. Se considera perdida del derecho a calificación si el alumnado supera el 20% de la asistencia con faltas injustificada teniendo derecho únicamente a una prueba final en junio.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales



asociadas a es modulo. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.

- Sobre las **calificaciones se entregaran** tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación que se entregara a finales de junio la final.

#### **CONVOCATORIAS:**

Alumnado dispone de máximo **4 convocatorias por módulo**, excepto fct con máximo 2 convocatorias.

- En cada curso se dispondrá de una convocatoria.
- **Convocatorias extraordinarias:** se concede con carácter excepcional, previa solicitud del alumnado, estudio cada caso y posibilidad cuando:
  - Agotan 4 convocatorias
  - Circunstancias concurrentes: enfermedad o accidente, incorporación a puesto de trabajo, cuidado hijo menor 16 meses /enfermedad grave/accidente de familiar.
  - Solicitud al centro del 1 al 15 de julio en secretaria del centro: resuelve dirección antes del 5 de septiembre, en caso positivo resolución favorable por dos años, el alumnado se debe matricular del modulo antes del 31 de octubre.
- **Renuncia de convocatoria:** solo se puede renunciar una vez por curso, hasta el 50% de los módulos matriculados y no computa a efectos de convocatoria.
- **Renuncia de matricula:**
  - una sola vez por curso
  - Circunstancias concurrentes: enfermedad o accidente, incorporación a puesto de trabajo, cuidado hijo/enfermedad grave/accidente de familiar.
  - Plazo presentación: 2 meses antes de la sesión de evaluación inicial.
  - Resuelve la dirección del centro.
- **Baja de oficio para cubrir puestos escolares**
  - Aplicable al alumno que no se incorpora o no asiste 10 días después del comienzo de la actividad académica.
  - Si tras la comunicación no se incorpora, la dirección dicta resolución de baja de oficio. El alumno/a pierde el derecho a puesto escolar y a la convocatoria.

#### **Justificación de las faltas de asistencia:**

En caso de falta médica se entregará un justificante o certificado médico oficial, indicando los días exactos de su falta de asistencia a clase. Indicar que los justificantes de faltas deben estar fundamentados en un problema de salud, certificado por un medico, u otro tipo de justificante legal (asistencia a juzgado, organismo publico, etc.), quedando a criterio del profesor no justificar una falta sin fundamentos suficientes).

Indicar también que el alumno dispondrá de máximo **7 días naturales** para presentar su justificante, en caso de no hacerlo así la falta se considera injustificado. La presentación de la justificación se debe hacer al profesor del módulo donde se ha producido la falta, para posteriormente entregarle el justificante al TUTOR.

Todo este proceso de justificación no debe exceder del 20% para poder superar la evaluación de las unidades de trabajo.



<b>CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN</b>	<b>Criterios de evaluación</b>
<b>Según resultado de aprendizaje</b>	
RA 1: Revisa, prepara y recoge los materiales, los caballos y los medios para la ruta, interpretando su uso y el procedimiento establecido.	Igual porcentaje : 12.5 % a, b, c, d, e, f, g, h
RA 2: Verifica y adapta los itinerarios ecuestres, analizando las características de los participantes y las condiciones de realización de la actividad.	Igual porcentaje : 12.5 % a, b, c, d, e, f, g, h
RA 3: Guía grupos por itinerarios ecuestres, relacionando las técnicas de progresión con el programa establecido y con las condiciones del medio	Igual porcentaje : 12.5 % a, b, c, d, e, f, g, h
RA 4: Colabora en la organización de actividades ecuestres recreativas interpretando el procedimiento establecido.	Igual porcentaje : 16.66 % a, b, c, d, e, f
RA 5: Realiza actividades ecuestres recreativas, según protocolo establecido, relacionando las características de los y las participantes con los procedimientos de actuación.	Igual porcentaje : 12.5 % a, b, c, d, e, f, g, h
RA 6: Valora las actividades ecuestres recreativas y de conducción de grupos a caballo, analizando los datos recopilados.	Igual porcentaje : 12.5 % a, b, c, d, e, f, g, h

### Medidas de refuerzo y recuperación

Medidas de refuerzo:	
Recuperación alumnado con la materia pendiente de niveles anteriores:	Para el <u>alumnado que no promoció a segundo curso</u> y que por tanto tenga que repetir algún módulo de primer curso, deberá desarrollar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se consideraran superadas en siguientes convocatorias.

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La establecida en la normativa vigente a desarrollar con el departamento de orientación del centro y bajo las premisas de la legislación vigente en Formación Profesional.

En el mes de Junio realizamos una recuperación de las unidades didácticas iniciales para la preparación de las



pruebas finales de la convocatoria de ordinaria en dicho mes.

12

#### **TEMAS TRANSVERSALES**

Participación en los diversos planes, programas y proyectos que se están llevando a cabo en el centro que promueven la transmisión de valores, de respeto, tolerancia y atención a la diversidad.

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

##### **- VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN :**

- Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.
- Fomento del respeto.
- Asignación de responsabilidades.
- Valorar el esfuerzo.

##### **- UTILIZACIÓN DE LAS TIC**

- Internet.
- Excel, Word.
- Classroom, Drive, e-mail.
- Smartphone, tablet.

##### **- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

- Prevención en trabajos propios de la especialidad.
- Prevención de riesgos en ámbito general.

##### **- CULTURA EMPRENDEDORA**

- Visita a empresas del entorno productivo.
- Desarrollo de la creatividad.
- Reflexión sobre salidas profesionales.

##### **- EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- Valoración de la importancia del reciclado.
- Reciclado de residuos.
- Colaboración en el cuidado del entorno.



- Valoración del ahorro energético.
- PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA
- Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- Desarrollo andaluz del deporte.

#### FOMENTO DE LA LECTURA

Se establecerá un libro obligatorio de lectura para cada alumno/a relacionado con los contenidos del modulo profesional para este módulo el titulo será elegido por el profesor titular del módulo :

- . Seguridad laboral en explotaciones ganaderas – Departamento de prevención de la Federación de Cooperativas Agrarias de Murcia – Región de Murcia - MU-2.147-2009
- . CÓDIGO DE CONDUCTA INTERNACIONAL PARA EL BIENESTAR DEL CABALLO – RFHE
- . SEGURIDAD EN INSTALACIONES DEPORTIVAS – CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - ISBN: 978-84-693-7694-2
- . ESCUELA DE EQUITACIÓN – EL JINETE COMPLETO – R. Martinez Landa – Hispano Europea – ISNB 978-84-255-1004-5

y páginas web :

- [www.fah.es](http://www.fah.es)
- [www.elgalope.com](http://www.elgalope.com)
- [www.razascaballos.com](http://www.razascaballos.com)
- [www.solocaballos.com](http://www.solocaballos.com)
- [www.loscaballos.org](http://www.loscaballos.org)
- [www.ancce.es](http://www.ancce.es)

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- . Organización de Actividades con Alumnos de Infantil, Primaria y Secundaria de la localidad :  
Febrero . CEIP Angel López Salazar – alumnos de infantil de 4 años. Presentación del Hípico

#### MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisaran el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.



## PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL MÓDULO GUÍA ECUESTRE EN SU UT. 3 “GUÍA GRUPOS POR ITINERARIOS”

Las prácticas del módulo son las siguientes, encuadradas en la Unidad 3

PRACTICA	CONTENIDO	FECHA	GRUPOS 1 y 2
P0	Visita al hípico	PRIMERA - SEGUNDA  EVALUACIÓN  MARTES  8.15 a 12.15 h.	A1 - B2 - C3 - D4
P1	Familiarización y material básico		B1 - C2 - D3 - A4
P2	La cabezáb		C1 - D2 - A3 - B4
P3	Ensillar el caballo		D1 - A2 - B3 - C4
P4	Las riendas y los estribos		A1 - B2 - C3 - D4
P5	La postura		B1 - C2 - D3 - A4
P6	El paso		C1 - D2 - A3 - B4
P7	El paseo a caballo		D1 - A2 - B3 - C4
P8	El trote		A1 - B2 - C3 - D4
P9	Repaso		B1 - C2 - D3 - A4
P10	Repaso		C1 - D2 - A3 - B4
P11-12	Examen práctico individual		A1 - B2 - C3 - D4

Las prácticas de caballo comenzarán a las 08.30 de la mañana y las rotaciones se harán tras 60' de trabajo en cada grupo. A las 12.15 se regresará al centro educativo por su cuenta absorbiendo el periodo del recreo y modificándolo de 12.15 a 12.45. La práctica en el Hípico está avalada por un Contrato de Servicios con la empresa elegida para realizar en sus instalaciones dicha UT. 3. Por el elevado número de alumnos los dividimos en 3 grupos de trabajo para realizar diferentes actividades relacionadas con su currículum. Las prácticas comenzarán en el Hípico municipal de Baeza, denominado “Hípico de Diego”, los alumnos deben trasladarse allí por su cuenta. El grupo se divide en 3, A, B y C, por orden inicial de lista. Cada martes alternado en el calendario tendrán clases, rotando dentro de los días establecidos en el contrato con el Hípico.

- Monta en grupo:** Es el grupo más importante. En él debemos aprender el contenido principal de la práctica. Si el número de caballos fuese inferior al de alumnos, la rotación de los mismos dependerá exclusivamente de la organización del grupo. El grupo que empiece montando deberá preparar el caballo completo para empezar a montar con la ayuda del grupo de observación y video.
- Tarea de cuerda a los caballos:** Tarea técnica para doma del caballo, calentamiento de rutina y mejora de los tres aires del caballo. El trabajo es para todos los alumnos, de tal manera que exista una buena relación entre trabajo y descanso. Nunca se abandona el lugar o zona de trabajo, estando en todo momento el grupo unido.
- Tareas de cuidados equinos:** Cuidados, limpieza y preparación de los caballos para la ruta. Materiales y limpieza de los mismo.

La evaluación de esta Ud. 3 en el hípico rompe la dinámica general siendo el 60% resultado de la media aritmética de cada una de las sesiones repartidas en 12 puntos diarios basados en las 3 rotaciones que tienen los alumnos. La calificación final será la media aritmética de las calificaciones diarias. La no asistencia a la práctica se califica como 0. El restante 40% se recogerá en una prueba de carácter práctico que se realizará al finalizar las prácticas con una ponderación de 100 puntos.

Baeza, Octubre de 2023

D. Antonio José Moreno Zafra

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO:**  
**ATENCIÓN A GRUPOS**

CURSO: 2023/2024

PROFESORADO: D<sup>a</sup>. FRANCISCA CABRERO CARRASCO

HORARIO TOTAL: 63 HORAS

HORARIO SEMANAL: 3 HORAS

## **INTRODUCCIÓN**

La programación del módulo ATENCIÓN A GRUPOS, se desarrolla teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado de ésta etapa, los recursos que el centro educativo IES Santísima Trinidad ofrece, las características del entorno cercano al IES, las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en el marco legal siguiente:

**- RD. 402/2020, de 25 de Febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo**

**- Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo**

**correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.**

La programación del módulo de Atención a Grupos, contribuirá al desarrollo de la competencia general de este título que consiste en organizar itinerarios y guiar a grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nordico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie con cuerdas, en bicicletas, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y seguridad.

### **1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: d), f), h), i), l), m), r), t)**

- d)** Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.
- f)** Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- h)** Guiar grupos por itinerarios en bicicleta, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- i)** Guiar grupos por itinerarios ecuestres, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- l)** Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- m)** Guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura, informando sobre las condiciones de seguridad, controlando la realización de las mismas y solucionando las posibles contingencias.
- r)** Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.
- t)** Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

### **2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL**

#### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO QUE SE CONSIGUEN CON ESTE MÓDULO: e), g), i), j), m), n), s), u).**

- e)** Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

- g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.
- i) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos en bicicleta por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por itinerarios en bicicleta.
- j) Dominar las técnicas de conducción de grupos a caballo por el medio natural, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para dirigir la realización de actividades ecuestres guiadas.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar a los usuarios en instalaciones de ocio y aventura.
- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

### **3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS:**

- RA 1: Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan.
- RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.
- RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso
- RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención.
- RA 5: Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora.

RA 1: Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan: 20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Caracterización de la dinámica grupal:
a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo.	- Rasgos básicos de psicología evolutiva y sus distintas etapas, (personalidad, motivación, comportamiento grupal, actitudes, emociones, sensaciones, intereses y otras características de la personalidad de interés). Relación jinete y aspectos psico-físicos del caballo con los momentos evolutivos de ambos.
b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.	- Desarrollo personal y elementos básicos.
c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.	- Discapacidad. Etiología, sintomatología, clasificación, indicaciones, precauciones y contraindicaciones. Características psicológicas, afectivas y sociales de las personas según los tipos de discapacidad.
d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.	- Cultura y socialización. Conceptos básicos de integración
e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.	

	<p>social. Educación intercultural.</p> <p>-Educación para la libertad, la igualdad, la paz, la ciudadanía y la cooperación.</p> <p>-Fomento de los aspectos coeducativos dentro del ámbito laboral y de las relaciones personales.</p>
--	---

RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.: 25%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal:
<p>a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.</p> <p>b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.</p> <p>c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.</p> <p>d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.</p> <p>f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.</p> <p>g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.</p> <p>h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.</p> <p>i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grupo. Psicología del grupo. Persona y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia. Alternativas al concepto de grupo en el desarrollo y gestión de un colectivo.</li> <li>• Procesos y estructura de un grupo.</li> <li>• Fenómenos que afectan al grupo. Factores. La cohesión social. Fases de desarrollo de un grupo.</li> <li>• El liderazgo. Tipos tradicionales y nuevas tendencias.</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos. Adaptaciones. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Ayudas técnicas.</li> <li>• Justificación del papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.</li> </ul>

RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso: 20%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Identificación de técnicas de comunicación:

<p>a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.</p> <p>b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.</p> <p>c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.</p> <p>d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.</p> <p>f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de comunicación. Elementos en el proceso de comunicación. Tipos de Comunicación.</li> <li>• Estilos de comunicación. Asertividad y otros. Ayudas y medios facilitadores de la comunicación de personas con discapacidad.</li> <li>• Dificultades y barreras de la comunicación.</li> <li>• Técnicas de comunicación. Adaptación de las técnicas de comunicación para favorecer la participación de las personas con discapacidad y otros colectivos.</li> <li>• Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.</li> <li>• Transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje oral y del escrito en la transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje audiovisual en la transmisión de mensajes, así como los necesarios según colectivos o personas.</li> <li>• Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor o a la interlocutora y a una posible discapacidad.</li> <li>• Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación hacia compañeros, posibles clientes y otros.</li> <li>• Justificación y uso en cada momento las habilidades sociales básicas de comunicación. Tales como escucha activa, errores de escucha, empatía, entre otras, según necesidades de los interlocutores.</li> </ul>
--	---

RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención. 25%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.</p> <p>b) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.</p> <p>c) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.</p> <p>d) Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.</p>	<p>Gestión de conflictos y resolución de problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El conflicto en las relaciones interpersonales. Comportamientos y relaciones tipo. Rivalidad vs Cohesión.</li> <li>• Las actitudes de los grupos ante los conflictos. Análisis de los conflictos y sus herramientas.</li> <li>• Técnicas para la gestión y resolución de conflictos, la mediación y otras.</li> <li>• El proceso de toma de decisiones. Fases de la toma de decisiones. Métodos más usuales para la toma de decisiones en grupo.</li> <li>• Valoración de la importancia del respeto y de la tolerancia en la resolución de problemas y conflictos.</li> </ul>

RA 5: Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejora. 10%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se han aplicado técnicas de investigación social.</p> <p>b) Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TICs.</p> <p>c) Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal.</p> <p>d) Se han descrito los indicadores de evaluación.</p> <p>e) Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TICs.</p>	<p>Evaluación de los procesos de grupo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aplicación de técnicas de investigación social al trabajo con grupos.</li> <li>• Análisis de estrategias e instrumentos para el estudio de grupos. Autoelaboración de los mismos.</li> <li>• Selección de indicadores. Ampliando el espectro a la variable animal (comportamiento, fisiología y productividad).</li> <li>• Recogida de datos. Técnicas de elaboración y cumplimentación de registros. Uso de nuevas tecnologías durante el proceso.</li> </ul>

f) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de datos.</li> <li>• Valoración de la autoevaluación como estrategia para la mejora de la competencia social, individual y profesional.</li> </ul>
g) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.	

### **3.1. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, UNIDADES DE TRABAJO E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.**

**UT 1: CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA GRUPAL: RASGOS BÁSICOS DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.**

**UT 2: DESARROLLO DE ESTRATÉGIAS Y TÉCNICAS DE DINAMIZACIÓN GRUPAL.**

**UT 3: IDENTIFICACIÓN DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.**

**UT 4: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.**

**UT 5: EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GRUPO.**

<b>RA</b>	<b>UNIDADES DE TRABAJO</b>	<b>NÚMERO HORAS 63</b>	<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN</b>
1	<b>UT 1: CARACTERIZACIÓN DE LA DINÁMICA GRUPAL: RASGOS BÁSICOS DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.</b>	19 Sept al 17Oct h	Exposiciones, actividades practicas en clase, trabajos en grupos, actividades de investigación en grupos, observación sistemática diaria, registros anecdóticos - Exámenes teóricos
2	<b>UT 2: DESARROLLO DE ESTRATÉGIAS Y TÉCNICAS DE DINAMIZACIÓN GRUPAL</b>	20 Oct al 7 Nov	Preguntas clase, exposiciones, actividades practicas en clase, trabajos en grupos, actividades de investigación en grupos, observación sistemática diaria, registros anecdóticos. - Exámen teórico
3	<b>UT 3: IDENTIFICACIÓN DE TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN.</b>	10 Nov. Al 28 Nov	Preguntas clase,

			exposiciones, actividades practicas en clase, trabajos en grupos, actividades de investigación en grupos, observación sistemática diaria, registros anecdóticos, escalas de observación. - Exámen teórico y prácticos
4	<b>UT 4: GESTIÓN DE CONFLICTOS Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS.</b>	28 Nov. Al 30 Enero	Preguntas clase, exposiciones, actividades practicas en clase, trabajos en grupos, actividades de investigación en grupos, observación sistemática diaria, registros anecdóticos, escalas de observación. - Exámen teóricos
5	<b>UT 5: EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE GRUPO.</b>	2 Feb al 20 Febrero	Actividades prácticas, exposiciones, trabajos grupales de investigación
	Recuperaciones	23 Febrero	

MODULO PROFESIONAL	PRIMER CURSO		
	HORAS ANUALES	20 % MÁXIMO FALTAS ASISTENCIA PARA NO PERDER EVALUACION CONTINUA	HORAS SEMANALES
ATENCIÓN A GRUPOS	<b>63</b>	<b>12H</b>	<b>3</b>

## **4. METODOLOGÍA**

### **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de ejecución, coordinación/mediación y evaluación de los procesos de animación y dinamización de actividades culturales y de tiempo libre con grupos de personas.

*La función de ejecución incluye aspectos como:*

- La recogida de información.
- La organización de la propia actuación.
- El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación.
- La información y comunicación a participantes y profesionales con los que desarrolla su trabajo.

*La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:*

- Gestión de conflictos.
- Establecimiento de retroalimentación.

*La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención.*

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del mismo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella, utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje y versarán sobre:

- Animación de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas.
- Gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- Autoevaluación y reflexión crítica sobre las actitudes profesionales.
- Respeto y atención a la diversidad.

## **5. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS E INSTALACIONES:**

### **5.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto: Atención a grupos . Editorial: Arán
- Diferentes apuntes y referencias bibliográficas.
- Ordenador del aula y personal en casa con conexión a internet.
- Ropa y calzado deportivo cómodo que permita la actividad físico deportiva sin riesgo de lesión.
- Material de desarrollo de talleres para diferentes grupos de edad

### **5.2. INSTALACIONES**

- Aula del ciclo: Espacio Formativo
- Pista polideportiva.
- Sala gimnasio de 480 m2, que incluirá vestuarios, duchas y almacén.
- Alrededores transitables del centro.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

1. APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS: Aprendizajes cooperativos.
2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
3. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.
4. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

## **7. EVALUACIÓN:**

### **7.1. CRITERIOS EVALUACIÓN.**

**RA 1: Caracteriza la dinámica grupal, relacionándola con los aspectos psicológicos y sociológicos que la sustentan. 20%**

- a) Se han explicado los procesos básicos del desarrollo evolutivo de las personas y su aplicación al contexto de trabajo.
- b) Se han caracterizado los procesos que influyen en la conformación social de la conducta y las actitudes.
- c) Se han descrito las características de las discapacidades y su repercusión en el desarrollo de actividades grupales recreativas.
- d) Se ha valorado la diversidad cultural y su implicación en contextos recreativos.
- e) Se han descrito las principales características diferenciales desde la perspectiva de género y su implicación en contextos recreativos.

**RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases. 20%**

- a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.
- b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.
- c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.
- d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
- e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.
- f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.
- g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.
- h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.
- i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.

**RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso: 20%**

- a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.
- b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
- c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
- d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
- e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.

- f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
- g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.

**RA 4: Implementa estrategias de gestión de conflictos grupales y solución de problemas, seleccionando técnicas en función del contexto de intervención. 25%**

- a) Se han analizado las fuentes del origen de los problemas y conflictos en el funcionamiento de los grupos.
- b) Se han desarrollado habilidades sociales de solución de problemas dentro del grupo.
- c) Se han desarrollado técnicas de gestión de conflictos de grupos dentro del grupo.
- d) Se han descrito las fases del proceso de toma de decisiones.
- f) Se ha valorado la importancia del respeto y la tolerancia en la gestión de conflictos y en la solución de problemas.

**RA 5: Evalúa los procesos de grupo, identificando los aspectos susceptibles de mejorarse: 15%**

- a) Se han aplicado técnicas de investigación social.
- b) Se han determinado las estrategias e instrumentos para el estudio de grupos, fomentando el uso de las TICs.
- c) Se ha definido la evaluación de los procesos grupales e interacción con el animal.
- d) Se han descrito los indicadores de evaluación.
- e) Se han cumplimentado los registros en los soportes establecidos, haciendo uso de las TICs.
- f) Se han identificado las situaciones que necesiten mejorar.
- g) Se ha autoevaluado la situación personal y social de partida del técnico.

## **7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

### **7.2.1 Criterios generales de calificación:**

- La evaluación de los aprendizajes requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje ponderados, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas al módulo.
  - Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
  - La evaluación de los aprendizajes será **continua** y requiere la asistencia regular a clase del 80 % y su participación en las actividades programadas.
  - Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a este módulo.
  - Se realizará una **prueba de evaluación inicial** del alumnado del 15 al 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba consta de 10 puntos de carácter práctico y teórico.
  - La calificación del módulo se dividirá en **unidades de trabajo**, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. A la hora de la entrega de las calificaciones trimestrales con carácter orientativo, se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
  - **Se entregarán** tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.
  - En caso de no aprobar alguna unidad didáctica durante el curso tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio. Para superar una unidad didáctica la calificación debe ser 5 o superior.

Se establecerá un redondeo al alza en la calificación que sea igual o superior a 5,5 pasando a ser 6, así hasta la máxima calificación. Este redondeo al alza no se realizará con una calificación que sea inferior a 4,9.

- La calificación total de cada UT, será la suma de los porcentajes conseguidos en los resultados de aprendizaje que desarrojan en cada unidad. Para su evaluación se tendrá en cuenta:

\* Actitud, comportamiento, colaboración en tareas de clases, asistencia, puntualidad, cumplimiento de normas, etc. Se puede bajar la calificación final durante el desarrollo de la unidad didáctica.

\* Preguntas clase, actividades de trabajos teóricos prácticos presentados a través de classroom.

\* Pruebas escritas de carácter teórico-práctico.

- La organización de **actividades de recuperación para el alumnado con unidades didácticas pendientes**: En caso de no superar alguna unidad didáctica tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio.

- Indicar que para que el alumnado supere un módulo debe superar todas las unidades didácticas, pudiendo superar el módulo con alguna unidad didáctica pendiente a criterios del equipo educativo cuando se desarrolló la evaluación final del módulo.

### **7.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Preguntas clase, exposiciones, actividades prácticas en clase, trabajos en grupos, actividades de investigación en grupos, observación sistemática diaria, registros anecdóticos, escalas de observación.

- Exámenes teóricos y prácticos

### **8. ACTIVIDADES.**

Sobre las tareas a realizar por el alumnado con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

**ACTIVIDADES DE INICIACIÓN:** introducción-motivación, de conocimientos previos. Actividades lúdicas y recreativas

**ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas del alumnado.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis crítico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

**ACTIVIDADES DE ACABADO:** recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.

### **8.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ALUMNADO MÓDULO PENDIENTE.**

- Deberá asistir regularmente a clase, sólo a las unidades de trabajo que no tiene superadas.
- Realización de actividades teórico prácticas propuestas.
- Superación de exámen teórico.

#### **- Medidas generales de recuperación a lo largo del curso para repetidores y pendientes**

Los alumnos deberán asistir al módulo que tengan pendiente y realizar la evaluación de la misma manera que el resto de compañeros siempre que sea posible.

En el caso de no poder asistir a las clases por incompatibilidad de horario con el segundo curso, tendrá sesiones tutoriales con el profesor cada trimestre para determinar las actividades teórico-prácticas oportunas para la superación del módulo.

### **8.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.**

- 1 de Octubre: Día mundial de las personas mayores. Visita a la Residencia La Purísima de Baeza para la realización de actividades lúdicas y de Animación. Realización: 5 de Octubre.
- 16 Noviembre: Día del Flamenco. Yincana Flamenca para el alumnado de nuestro IES.
- 3 DICIEMBRE: Día de la DIVERSIDAD FUNCIONAL. CONVIVENCIA CON EL CENTRO OCUPACIONAL DE BAEZA
- JORNADAS DE DEPORTE ESPECIAL DE LA DIPUTACIÓN.
- 1er y 2º TRIMESTRE: Prácticas en Patronato Municipal de deportes de Baeza con alumnados de diversidad funcional de Baeza.
- INTERCAMBIO CON LOS IES LOS CERROS???
- JUEGOS LÚDICOS , GYNKANA con los Centros educativos primaria e IES Stma. Trinidad, asociaciones de personas con diversidad funcional de Baeza y su entorno. Actividades de animación guiada con adultos, tercera edad y con personas con diversidad funcional. Aprovechando los centros cercanos y de nuestra localidad.
- 2º Y 3ER TRIMESTRE: ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN NUESTROS PARQUES Y ENTORNOS DE BAEZA
- Investigación de campo: Visitas por cuenta propia a empresas de tiempo libre y animación para recabar información y experiencias.
- Actividades interdisciplinarias entre los diferentes módulos del ciclo como senderismo, acampada, juegos de animación y diversos talleres.
- Participación en diversas actividades del centro como dinamización de eventos, celebración de días puntuales, así como colaboración y participación con diversos proyectos y programas del centro como escuela espacio de paz, escuelas deportivas, Plan de igualdad...
- Colaboración y participación con juegos de animación y cooperativos en recreos activos, Día de la EF en la calle, Día de la FP...etc.

- Coordinación con diferentes departamentos didácticos del centro, así como con las coordinadora de actividades extraescolares y complementarias, la coordinadora en bienestar y protección a la infancia y adolescencia, para la puesta en práctica conjunta de actividades y talleres donde se fomenten y trabajen los hábitos saludables. Actividades de animación lúdico recreativa y talleres de plástica y manualidades, expresión oral, escrita y representación, expresión musical y corporal, talleres de la naturaleza: educación ambiental, reciclado, acampada. Talleres científicos tecnológicos, talleres relacionados con el bienestar: yoga, bailes, relajación...etc

### **8.3. ACTIVIDADES DE FOMENTO EN EL ALUMNADO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESION ORAL.**

**Libro de texto para impartir las clases:** Atención a grupos. Editorial: Arán. José Luis López de Ayala Panizo

#### **Lecturas recomendadas:**

- Lanuza, R. y cols (2012). LA clase de Educación física escolar como generadora de ocio físico-deportivo. Retos: Nuevas Tendencias en Educación física, Deporte y Recreación (22), 13-15
- Muñoz-Bellerín, J. y Delgado, M. (2010): Guía de recomendaciones para la promoción de actividad física. Edita la Junta de Andalucía. Consejería de Salud.
- Aguilar Idañez, M.J. (2000): *Cómo animar un grupo*. CCS. Madrid.
- Ander-Egg (1992): *¿Cómo hacer reuniones eficaces?*. Magisterio del Río de la Plata. Argentina
- Núñez, T. y Loscertales, F. (1997): *El grupo y su eficacia. Técnicas al servicios de la dirección y coordinación de grupos*. EUB. Barcelona.

### **8.4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.**

- Investigación de campo: Visitas por cuenta propia a empresas de tiempo libre y animación para recabar información y experiencias.

### **9. EDUCACIÓN EN VALORES: CONTENIDOS TRANSVERSALES.**

Participación en diversos planes y proyectos que se están llevando a cabo en el centro y que promueven la transmisión de valores de respeto, tolerancia, hábitos saludables y atención a la diversidad.

### **10. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones

### **11.MEDIDAS COVID PARA EL CURSO 23/24:**

- Uso gel hidroalcohólico a nivel individual.
- Airear las instalaciones y el aula entre clase y clase.





### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023-2024

<b>MÓDULO</b> Código 1337	SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL
---------------------------	--------------------------------

<b>DEPARTAMENTO</b>	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
<b>PROFESORES/AS</b>	FRANCISCO IGNACIO MARTÍNEZ CABRERA

<b>NIVEL</b>	FORMACION PROFESIONAL INICIAL	<b>CURSO</b>	SEGUNDO
--------------	-------------------------------	--------------	---------

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2023-2024
------------------------	-----------

#### INTRODUCCIÓN

La programación que se presenta a continuación sobre el módulo SOCORRISMO EN EL MEDIO NATURAL parte de la **propuesta didáctica que hace el Ministerio de Educación** en su publicación sobre el ciclo formativo de GRADO MEDIO de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, además de los **recursos del Centro Educativo**, su **entorno** y las **características del alumnado** de ese entorno que puede acceder a dicho ciclo, así como las adaptaciones de acceso que hubiera que realizar en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones serán exclusivas para cada uno de los alumnos.

#### CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES

<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>



**ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.**

- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Valoración inicial de la asistencia frente a accidentes:
<p>a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.</p> <p>b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.</p> <p>c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.</p> <p>d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.</p> <p>e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.</p> <p>f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.</p> <p>g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.</p> <p>h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Urgencia y emergencia. Sistemas de emergencia, sistemas integrales de urgencias y organización de sistemas.</li><li>• Protocolo de actuación frente a emergencias. Evaluación inicial del paciente, planificación de la actuación, localización y formas de acceso, identificación de posibles riesgos, protección de la zona, acceso al accidentado.</li><li>• Primer interviniente como parte de la cadena asistencial. Conducta P.A.S. (proteger, alertar y socorrer).<ul style="list-style-type: none"><li>- El perfil del primer interviniente y sus competencias.</li><li>- Responsabilidad legal y ética.</li></ul></li><li>• Actuación en personas con diversidad funcional y en poblaciones especiales.</li><li>• Sistemática de actuación. Valoración del nivel de consciencia, comprobación de la ventilación, actuación frente a signos de riesgo vital.</li><li>• Casos y/o circunstancias en los que no se debe intervenir directamente por exceso de riesgo o por ser específicos de otros profesionales.</li><li>• Técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma, por exceso de riesgo o por ser específicas de otros profesionales.</li><li>• Determinar los recursos materiales y equipamientos de autoprotección y prevención de riesgos laborales teniendo en cuenta. Las características del espacio acuático natural, las condiciones ambientales, los elementos y sistemas de autoprotección del socorrista, y las acciones que se realizan con más frecuencia.</li><li>• Situaciones de accidentes simulados donde se presenten diferentes tipos de lesiones.<ul style="list-style-type: none"><li>- Prioridades de actuación en función de la gravedad, tipo de lesión y en función de los primeros auxilios que se deben aplicar.</li></ul></li><li>• El botiquín de primeros auxilios. Instrumentos, material de cura, fármacos básicos. Tipología en función del tipo y duración de la actividad.</li><li>• Actitudes, control de la ansiedad, marco legal, responsabilidad, ética profesional.</li></ul>

RA 2: Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Aplicación de técnicas de soporte vital básico y primeros auxilios:
<p>a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.</p> <p>b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.</p> <p>c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, incluso utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.</p> <p>d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones, patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.</p> <p>e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.</p> <p>f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales.</p> <p>g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Protocolos frente a obstrucción de vía aérea. Víctima consciente y víctima inconsciente. Aplicación de las técnicas en función del tipo de víctima.</li><li>• Protocolo de soporte vital básico (S.V.B.)</li><li>• Protocolos de R.C.P.B. en diferentes situaciones y frente a distintos perfiles de accidentado.</li><li>• Fundamentos de la resucitación cardiopulmonar básica (R.C.P.B.).<ul style="list-style-type: none"><li>- Instrumental, métodos y técnicas básicas.</li></ul></li><li>• Actuación frente a parada respiratoria y cardiorrespiratoria. Masaje cardiaco en maniqués, desfibrilación externa semiautomática (DESA) y accesorios de apoyo a la ventilación y a la oxigenoterapia.</li><li>• Atención inicial a emergencias más frecuentes. Pautas de intervención en la aplicación de los primeros auxilios. Pautas para la no-intervención.</li><li>• Valoración primaria y secundaria del accidentado. Detección de lesiones, enfermedades y traumatismos. Causas, síntomas y signos.<ul style="list-style-type: none"><li>- Situaciones que puedan suponer una amenaza inmediata para la vida del accidentado.</li><li>- Estado de consciencia con estímulos auditivos o táctiles.</li><li>- Exploración de la respiración (ver-oír-sentir).</li><li>- Exploración de la circulación de la sangre mediante el pulso.</li><li>- Valoración de la existencia de hemorragias severas.</li><li>- Valoración de la actividad sensitiva y motora.</li><li>- Exposición de la zona afectada y espera o traslado.</li></ul></li><li>• Tipos de lesiones. Clasificación, síntomas, signos, y tratamiento básico. Hemorragias, heridas, quemaduras, accidentes eléctricos, accidentes acuáticos y traumatismos.</li><li>• Intervención prehospitalaria en accidentes en el medio acuático. Tipos y grado de ahogamiento e intervención ante lesiones medulares.</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los primeros auxilios básicos ante patologías orgánicas de urgencia. Respiratorias, cardiovasculares y neurológicas.</li> <li>• Otras situaciones de urgencia. Intoxicaciones, crisis anafiláctica, epilepsia y cuadros convulsivos, deshidratación, cuerpos extraños en la piel, ojos, oídos y nariz, pequeños traumatismos, urgencias materno-infantiles, accidentes de tráfico, accidentes domésticos y lesiones producidas por calor y por frío.</li> <li>• Comunicación con el accidentado, acompañantes y familiares.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Factores que predisponen a la ansiedad en situaciones de accidente o emergencia.</li> <li>- Comunicación asistente-accidentado y asistente- familia. Perfil psicológico de la víctima.</li> </ul> </li> <li>• Medidas, técnicas y estrategias de superación de situaciones de ansiedad, agresividad, angustia, duelo y estrés, afrontamiento y autocuidado.</li> </ul>
--	--

RA 3: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Recogida, traslado y transporte de personas accidentadas:
a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado. b) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado. c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna. d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación. e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Emergencias colectivas y catástrofes. Métodos de triaje simple, norias de evacuación.</li> <li>• Consideraciones generales en la metodología del rescate.</li> <li>• Evaluación de la necesidad de efectuar el transporte de un enfermo repentino o accidentado, recogida de un lesionado.</li> <li>• Métodos de movilización e inmovilización más adecuados en función de la patología.</li> <li>• Traslado de personas accidentadas. Confección de camillas utilizando medios convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.</li> <li>• Transporte de personas accidentadas a centros sanitarios. Posiciones de transporte seguro.</li> <li>• Técnicas de apoyo psicológico para accidentados y familiares.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- La comunicación en situaciones de crisis, canales y tipos de comunicación.</li> <li>- Habilidades sociales en situaciones de crisis. Escucha activa, respuesta funcional y comunicación operativa.</li> <li>- Apoyo psicológico y autocontrol. Técnicas de autocontrol ante situaciones de estrés. Mecanismos de defensa.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas para la superación del fracaso en la prestación del auxilio. El control de la ansiedad del socorrista (cognitiva, fisiológica y motora).</li> </ul>

RA 4: Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Desarrollo de programas de autoentrenamiento:
a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural. b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos. c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural. d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático. e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia. f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones. g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico. h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los recorridos por el medio natural a pie, en bicicleta, a caballo y con embarcaciones. Pruebas de valoración.</li> <li>• Capacidades condicionales, coordinativas y técnicas requeridas en los rescates terrestres y acuáticos. Pruebas de valoración.</li> <li>• Conocimiento de los diferentes sistemas y aparatos del organismo, así como de la respuesta de los mismos durante la práctica de actividades físicas.</li> <li>• Bases anatómicas y fisiológicas para el entrenamiento deportivo.</li> <li>• Programas específicos de entrenamiento de la condición física y técnica para el guía de actividades físicas en el medio natural. Ejemplos prácticos.</li> <li>• Programas específicos del entrenamiento de la condición física en salvamento y socorrismo. Ejemplos prácticos.</li> <li>• Medidas complementarias al programa de entrenamiento. Ayudas psicológicas, ayudas ergogénicas, fisiológicas, nutricionales, entre otras.</li> <li>• Fatiga y recuperación. Causas y tipología.</li> <li>• Alimentación y nutrición.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Necesidades calóricas y de hidratación y ejercicio físico. Balances. Aportes de alimentos e hidratación antes, durante y después del ejercicio físico. Recomendaciones en función del tipo y duración de la actividad.</li> <li>- Dieta equilibrada, recomendaciones RDA, dieta mediterránea. Consecuencias de una alimentación no saludable.</li> </ul> </li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas complementarias para la mejora de la condición física individual y sistemas de recuperación. Medidas de recuperación del esfuerzo físico, masaje, sauna, baños de contraste, agua fría e hidromasaje, entre otros.</li> <li>• Técnicas básicas de automasaje, masaje de recuperación y masaje de relajación.</li> </ul>
--	--

RA 5: Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Supervisión y vigilancia de la zona de baño de un espacio acuático natural:
<p>a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.</p> <p>b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.</p> <p>c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.</p> <p>d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.</p> <p>e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.</p> <p>f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.</p> <p>g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.</p> <p>h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos y características de espacios. Playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos, ríos y otros.</li> <li>• Normativas aplicables a las zonas de baño en los espacios acuáticos naturales. Normativa estatal, autonómica y local.</li> <li>• Vigilancia en los espacios acuáticos naturales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vigilancia como primera e imprescindible intervención del socorrista en la seguridad.</li> <li>- Recursos humanos y materiales para la vigilancia.</li> <li>- Tipos de vigilancia. Estática y dinámica.</li> <li>- Técnicas y estrategias de vigilancia.</li> <li>- Factores condicionantes de la vigilancia.</li> <li>- Aspectos psicológicos que intervienen en la vigilancia.</li> <li>- Errores más frecuentes en la vigilancia.</li> <li>- Criterios para una vigilancia eficaz.</li> </ul> </li> <li>• Perfil del socorrista acuático en el medio natural.</li> <li>• Enfermedades profesionales, riesgos laborales y prevención de riesgos.</li> <li>• Comprobación de la vestimenta y del equipamiento personal del socorrista (Ropa, aletas, gafas y tubo de buceo, brazo o tubo de rescate, mascarilla de respiración artificial, y otros).</li> <li>• Comprobación del puesto de socorrismo o de atención primaria y sus recursos materiales.</li> <li>• Materiales de salvamento acuático de comunicación, de alcance, de contacto, de apoyo, de extracción y evacuación. Material auxiliar de salvamento y socorrismo en espacios acuáticos naturales (bolsa o cuerda de seguridad, chaleco o tirantes de rescate, camillas rígidas acuáticas con inmovilizadores de cabeza y cuerpo, embarcaciones, motos acuáticas, boya torpedo, tabla de salvamento, carrito de salvamento y otros).</li> <li>• Mantenimiento específico y almacenamiento para su uso en el medio natural.</li> <li>• Sistemas específicos de comunicación en los espacios acuáticos: Uso y mantenimiento.</li> <li>• Gestión y organización del socorrismo acuático en playas marítimas, playas fluviales, embalses, lagos y ríos. Recursos humanos y materiales para una prevención eficaz de accidentes acuáticos. Responsabilidades del socorrista en espacios acuáticos naturales. Rigor en la aplicación de las normas y medidas de seguridad en el espacio acuático natural.</li> <li>• Fuentes de datos sobre accidentes y ahogamientos en el medio natural.</li> <li>• Análisis de los datos de accidentes por modalidad de guijaje en el medio natural.</li> <li>• Protocolos de actuación frente a conductas de los usuarios potencialmente peligrosas. Técnicas de comunicación con el usuario. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conductas inapropiadas, zambullidas peligrosas, apneas forzadas, actividad con sobreesfuerzos y juegos descontrolados, incumplimiento de las normas y de las indicaciones del socorrista, entre otras.</li> </ul> </li> <li>• Factores de riesgo y medidas preventivas e informativas para su control en los espacios acuáticos naturales. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fauna y flora peligrosas. Acotación de espacios prohibidos.</li> <li>- Factores atmosféricos. Simbología de avisos a los usuarios.</li> <li>- Factores del medio acuático.</li> <li>- Accesibilidad de usuarios y de medios de socorro.</li> <li>- Factores humanos. Conductas de riesgo de los usuarios, afluencia masiva, desarrollo de actividades simultáneas.</li> </ul> </li> <li>• Protocolo de supervisión de los riesgos del medio acuático natural. Elementos que hay que supervisar, orden y periodicidad.</li> <li>• Protocolos de actuación y evacuación ante emergencias, catástrofes, contaminación o invasión de fauna peligrosa. Difusión, aplicabilidad a personas con discapacidad, disponibilidad de recursos.</li> <li>• Accidentes en zonas de baño. Prevención e información.</li> </ul>



RA 6: Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Aplicación de técnicas específicas de rescate en el medio acuático:
<p>a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.</p> <p>b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.</p> <p>c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural.</p> <p>d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.</p> <p>e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.</p> <p>f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento.</p> <p>g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.</li> <li>- Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.</li> <li>- 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos</li> <li>- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.</li> <li>- Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.</li> <li>- Zambullida de cabeza, más cincuenta metros de nado libre, más inmersión a una profundidad de dos metros como mínimo para recoger un maniquí de competición y remolcarlo, con una presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.</li> <li>- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un tiempo máximo de 4 minutos.</li> <li>- Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.</li> <li>- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.</li> <li>- Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las técnicas correctamente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tipos de funciones en un rescate en el medio acuático.</li> <li>• Realización de las diferentes funciones en simulacros de rescate.</li> <li>• Aspectos psicológicos en la fase crítica del rescate. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conducta de la persona que cree ahogarse. Actitudes y respuestas del socorrista. Manejo de la situación.</li> </ul> </li> <li>• Comunicación aplicada a las situaciones de rescates en accidentes o emergencias. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación con las víctimas de accidentes.</li> <li>- Habilidades de comunicación en el rescate. Verbales y no verbales. Habilidades sociales.</li> <li>- Comunicación en situaciones conflictivas durante el rescate y resolución de conflictos.</li> </ul> </li> <li>• Tipos de intervenciones y maniobras a realizar en función de las condiciones del rescate.</li> <li>• Características del agua y consideraciones relativas a ropa y calzado en el medio acuático. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas para quitarse la ropa y el calzado en el medio acuático.</li> <li>- Ropa y calzado específicos y adecuados para el trabajo en el medio acuático.</li> </ul> </li> <li>• Vías de evacuación ante un accidente en el medio acuático natural. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales y su uso en función del tipo de intervención y vías de evacuación.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas específicas de rescate acuático. <ul style="list-style-type: none"> <li>- De localización, puntos de referencia y composición de lugar. De entrada en el agua.</li> <li>- De aproximación a la víctima.</li> <li>- De toma de contacto, control y valoración de la víctima. De traslado en el medio acuático.</li> <li>- De manejo de la víctima traumática en el agua. De extracción de la víctima.</li> <li>- De evacuación. Coordinación con otros recursos. De reanimación en el agua.</li> <li>- Manejo del material de rescate acuático.</li> </ul> </li> <li>• Entrenamiento específico de los sistemas de remolque en salvamento acuático.</li> <li>• Nado socorrista y nado en aguas abiertas. Corrientes, remolinos, olas y otros.</li> <li>• Inmersiones a poca profundidad y rastreo de objetos.</li> <li>• Flotación con ropa y otros materiales de fortuna.</li> <li>• Proceso de aproximación a una víctima. Evitar contacto. Técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente.</li> <li>• Pruebas específicas de resistencia, velocidad, inmersión y rescate.</li> </ul>

RA 7: Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Aplicación de técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático:
<p>a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.</p> <p>b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.</p> <p>c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.</p> <p>d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación.</p> <p>e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.</p> <p>f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Embarcaciones para el rescate. Tipos de embarcaciones a motor y motos náuticas destinadas al socorrista acuático en función del lugar y del cometido.</li> <li>• Posición socorrista en embarcaciones de rescate.</li> <li>• Sistemas de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consignas del tripulante de la embarcación y coordinación con el resto del equipo.</li> <li>- Señales náuticas básicas de comunicación y emergencias.</li> </ul> </li> <li>• Técnicas de entrada al agua desde embarcaciones.</li> <li>• Protocolos de rescate con la embarcación a motor. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Situación del socorrista en la embarcación. Ubicación para la vigilancia y para el rescate.</li> <li>- Acercamiento al accidentado. Control de riesgos propios, del accidentado y de terceros.</li> <li>- Rescate del accidentado. Valoración del estado del accidentado. Selección de técnicas de inmovilización, traslado y extracción.</li> </ul> </li> </ul>



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD

Departamento de Familia profesional actividades físicas y deportivas.  
Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

	<ul style="list-style-type: none"><li>- Extracción del accidentado con embarcaciones a motor. Actuación en las maniobras de izado y en zonas de especial peligro.</li><li>• Técnicas de rescate en zona acantilada desde una embarcación y desde una moto acuática.</li></ul>
--	---



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD



**CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN**

**TOTAL DE HORAS: 105.**

**PRIMERA EVALUACIÓN (70 horas)**

<b>BLOQUE</b>	<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b> (Señalar nº de horas)
Primeros auxilios	<b>1 y 2</b>	Valoración de la asistencia y técnicas de soporte vital básico	28 (21 Sep – 14 dic)
Salvamento y socorrismo	<b>4, 5 y 6</b>	Autoentrenamiento, Supervisión y vigilancia y Técnicas de Rescate	42 (20 Oct – 13 Dic)

**SEGUNDA EVALUACIÓN (35 horas)**

<b>BLOQUE</b>	<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b> (Señalar nº de horas)
Primeros auxilios	<b>2 y 3</b>	Técnicas de soporte vital básico y recogida, traslado y transporte de personas accidentadas.	12 (11 Ene – 22 Feb)
Salvamento y socorrismo	<b>6 y 7</b>	Técnicas de rescate y Rescate con Embarcaciones	18 (10 Ene – 21 Feb)

## METODOLOGÍA

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desempeñar las funciones de auto preparación para el desempeño de las labores de guía y las de socorrismo y de rescate de personas en el medio acuático natural.

La función de auto preparación incluye aspectos como:

- Seguimiento de programas de entrenamiento relacionados con las actividades de guiado en el medio natural y con las de socorrismo.
- Autoevaluación del nivel competencia técnica y física.

La función de socorrismo y rescate incluye aspectos como:

- Organización de la actuación que se va a desarrollar.
- Desarrollo de protocolos de actuación.
- Control, seguimiento y evaluación de los procedimientos.
- Elaboración de la documentación asociada.
- Información y comunicación a las personas usuarias y otros.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- Un enfoque procedimental de los contenidos.
- La realización de simulaciones en el aula y fuera de ella.
- Una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo del proceso de enseñanza- aprendizaje.
- La utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- La autoevaluación y reflexión crítica.
- La inclusión de los valores de respeto y atención a la diversidad en todas las fases de los trabajos.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

Estas líneas se aplicarán concretamente en:

- Análisis del ámbito de actuación del socorrista.
- Adaptación de los protocolos de actuación a las necesidades de diferentes espacios.
- Realización de actuaciones de vigilancia y rescate garantizando las condiciones de

### ACTIVIDADES

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los resultados de aprendizajes, se diferencian tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

**1. ACTIVIDADES DE INICIACIÓN:** introducción-motivación, de conocimientos previos y presentación de los contenidos a desarrollar.

**2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** aprendizaje y consolidación.

\* Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

\* Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.



- \* Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.
- \* Establecimiento de conexiones entre conceptos.
- \* Establecimiento de semejanzas y diferencias.
- \* Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.
- \* Análisis crítico de proposiciones.
- \* Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.
- \* Diseños experimentales.
- \* Resolución de problemas.
- \* Realización de trabajos prácticos.
- \* Realización de simulaciones.
- \* Manejo de bibliografía.
- \* Elaboración de informes.
- \* Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

**3. ACTIVIDADES DE ACABADO:** recuperación, ampliación. Entre otras:

- \* Elaboración de síntesis.
- \* Esquemas.
- \* Mapas conceptuales.

### MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

**INSTALACIONES:**

- Aula del ciclo formativo informatizada.
- Resto aulas: informática, audiovisuales, piscina AquaSport y entornos naturales cercanos.

**MATERIALES Y RECURSOS:**

- Ordenadores, taquillas individualizadas, material variado (churros, floppys, maniquí, aros,...)
- Material elaborado por el docente.
- Material necesario para asistencia a clases:
  - ✓ **OBLIGATORIO:** para piscina: chanclas, bañador, toalla, gorro y gafas de natación.
  - ✓ **RECOMENDABLE:** ordenador portatil.

## EVALUACION

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

- La evaluación de los aprendizajes **se realizará por módulos profesionales**. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada módulo se realizará una **prueba de Evaluación Inicial** del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo, no de calificación.

- La calificación de cada módulo se dividirá en **resultados de aprendizaje**, cada uno asociado a una unidad didáctica, siendo **imprescindible superar todas** las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- **Se entregarán** 2 calificaciones parciales correspondiendo con los 2 trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso, tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio
- Para el alumnado que no supere todos los módulos de segundo curso, no podrá realizar el módulo de FCT a partir del mes de marzo, y que, por tanto, deberá recuperar todas las unidades de trabajo de dicho módulo pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Entre los procedimientos de evaluación podemos distinguir las técnicas y los instrumentos. Entre ellos podemos destacar:

- **Técnicas de Calificación**
  - ✓ Las escalas de observación (rúbricas de observación).
  - ✓ Revisión, corrección y análisis de actividades y tareas.
  - ✓ Valoración diaria de las prácticas en piscina.
  - ✓ Corrección de tareas y trabajos del alumnado.
  - ✓ Superación de pruebas prácticas con cronómetro y valoración de la técnica.
- **Instrumentos**
  - ✓ Observación sistemática.
  - ✓ Los diarios de clase.
  - ✓ Pruebas orales y escritas.
  - ✓ Tareas prácticas.
  - ✓ Entrega de trabajos.
  - ✓ App Classroom, Genially
  - ✓ Rúbricas

### **PONDERACIÓN DE LA CALIFICACIÓN SEGÚN RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>RA 1: Realiza la valoración inicial de la asistencia en una urgencia, analizando los riesgos, los recursos disponibles y el tipo de ayuda necesaria.</b>	<b>15%</b>
a) Se ha justificado la forma de asegurar la zona y las maniobras necesarias para acceder al accidentado, proponiendo la mejor forma de acceso e identificando los posibles riesgos.	1%
b) Se han seguido las pautas de actuación según protocolo para la valoración inicial de un accidentado.	2%
c) Se han valorado situaciones de riesgo vital y se han definido las actuaciones que conllevan.	4%
d) Se han discriminado los casos y circunstancias en los que no se debe intervenir y las técnicas que no debe aplicar el primer interviniente de forma autónoma.	3%
e) Se han aplicado las técnicas de autoprotección en la manipulación de personas accidentadas.	1%
f) Se han determinado las prioridades de actuación en función de la gravedad y el tipo de lesiones y las técnicas de primeros auxilios que se deben aplicar.	2%
g) Se ha revisado el contenido mínimo de un botiquín de urgencias y las indicaciones de los productos y medicamentos.	1%
h) Se han identificado los factores que predisponen a la ansiedad en las situaciones de accidente, emergencia y duelo.	1%
<b>RA 2: Aplica técnicas de soporte vital y primeros auxilios, siguiendo los protocolos establecidos</b>	<b>20%</b>
a) Se han aplicado técnicas de desobstrucción de la vía aérea.	4%
b) Se han aplicado técnicas de soporte vital según el protocolo establecido.	4%
c) Se han aplicado las técnicas básicas e instrumentales de reanimación cardiopulmonar sobre maniqués, incluso utilizando equipo de oxigenoterapia y desfibrilador automático.	4%
d) Se han indicado las causas, los síntomas, las pautas de actuación y los aspectos preventivos en las lesiones,	2%



patologías o traumatismos más significativos, en función del medio en el que se desarrolla la actividad.	
e) Se han aplicado primeros auxilios ante simulación de patologías orgánicas de urgencia y de lesiones por agentes físicos, químicos y biológicos.	4%
f) Se han descrito las estrategias básicas de comunicación con el supuesto accidentado y sus acompañantes en función de diferentes estados emocionales.	1%
g) Se han especificado las técnicas para controlar una situación de duelo, ansiedad y angustia o agresividad.	1%
<b>RA 3: Aplica métodos de movilización e inmovilización que permiten la evacuación del accidentado siguiendo los protocolos establecidos.</b>	<b>10%</b>
a) Se han identificado y aplicado los métodos básicos para efectuar el rescate de un accidentado.	2%
b) Se han aplicado los métodos de inmovilización en caso de traslado del supuesto accidentado.	2%
c) Se han confeccionado camillas y sistemas para la inmovilización y transporte de enfermos y accidentados, utilizando materiales convencionales e inespecíficos o medios de fortuna.	2%
d) Se ha valorado la importancia del autocontrol y de infundir confianza y optimismo al accidentado durante toda la actuación.	2%
e) Se han especificado las técnicas para superar psicológicamente el fracaso en la prestación del auxilio.	2%
<b>RA 4: Desarrolla programas de autoentrenamiento relacionando los parámetros de los mismos y las medidas complementarias con los requerimientos físicos y técnicos del guía y del socorrista.</b>	<b>5%</b>
a) Se han evaluado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los distintos tipos de recorridos por el medio natural.	1%
b) Se han valorado las técnicas específicas y las capacidades condicionales que requieren los rescates terrestres y acuáticos.	0.5%
c) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en los distintos tipos de recorridos por el medio natural.	0.5%
d) Se ha adoptado un plan de autoentrenamiento de las técnicas específicas y de las capacidades condicionales requeridas en las maniobras de rescate terrestre y acuático.	0.5%
e) Se han argumentado las medidas complementarias que hay que introducir en un programa de entrenamiento para mejorar su eficacia.	0.5%
f) Se han estimado las cantidades de alimentos y de hidratación para itinerarios de diferentes tipos, intensidades y duraciones.	0.5%
g) Se han aplicado las técnicas que facilitan la recuperación tras los distintos tipos de esfuerzo físico.	0.5%
h) Se han realizado las maniobras básicas de masaje de recuperación.	0.5%
<b>RA 5: Supervisa y vigila la zona de baño de un espacio acuático natural y acondiciona los recursos materiales de rescate, analizando los factores de riesgo y los protocolos de actuación.</b>	<b>10%</b>
a) Se han aplicado procedimientos de comprobación de las características y condiciones que deben cumplir las zonas de baño públicas y las zonas de vigilancia en los espacios acuáticos naturales.	1%
b) Se han analizado las actitudes, aptitudes y funciones del socorrista y su responsabilidad en la seguridad y en la prevención de riesgos.	1%
c) Se ha comprobado la funcionalidad y la seguridad de los materiales de salvamento y socorrismo utilizados en los espacios acuáticos naturales.	1%
d) Se han verificado las adaptaciones de los sistemas específicos de comunicación para su uso en los espacios acuáticos naturales, así como su mantenimiento.	1%
e) Se ha seguido el protocolo de seguridad y de prevención de riesgos relativo a su área de responsabilidad.	2%
f) Se han valorado los datos sobre accidentes y víctimas de ahogamiento en las zonas de baño público y se han analizado sus causas.	2%
g) Se han seguido los protocolos de actuación frente a las conductas potencialmente peligrosas de los usuarios de un espacio acuático.	1%
h) Se han aplicado los protocolos de análisis de las condiciones ambientales, de las condiciones naturales del espacio acuático y de la fauna y flora de la zona de baño.	1%
<b>RA 6: Aplica técnicas específicas de rescate en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.</b>	<b>30%</b>
a) Se han desempeñado las funciones encomendadas en los simulacros de rescate de accidentados en el medio acuático.	3%
b) Se ha decidido la intervención y las maniobras que se han de realizar, en función de la situación del supuesto accidentado, del resto de usuarios, del entorno y las propias condiciones.	3%
c) Se han seleccionado los materiales que han de utilizarse en relación con el tipo de intervención y las vías de evacuación del accidentado en el medio acuático natural.	4%
d) Se han demostrado las técnicas de intervención en cuanto a entradas al agua, aproximación, control, remolque de maniquí y extracción de un accidentado consciente e inconsciente, con y sin material.	4%
e) Se han ejecutado técnicas de nado en el medio acuático adaptándolas a las condiciones del entorno.	3%
f) Se han descrito las normas que hay que seguir y se han demostrado las técnicas de zafaduras ante un accidentado consciente en proceso de ahogamiento.	3%
g) Se han realizado con seguridad y eficacia las siguientes técnicas (Total 10%):	
- Entradas al agua en función de la accesibilidad, la proximidad y las características del agua.	1%
Técnicas natatorias de aproximación al accidentado.	1%
- 300 m. de nado libre, vestido con pantalones y camiseta, en un tiempo máximo de ocho minutos	1%
- Mantenerse flotando en el agua con los brazos alzados, con los codos por encima del agua, sin desplazarse.	1%
Técnicas de sujeción y remolque de la víctima manteniendo sus vías respiratorias fuera del agua.	1%
presa correcta, durante cincuenta metros, realizándolo en un tiempo máximo de 3 minutos y 30 segundos.	1%
- Remolcar a un posible accidentado sin aletas, a lo largo de 100 metros, realizando cuatro técnicas diferentes, en un	1%



tiempo máximo de 4 minutos.	
- Remolcar a un accidentado, de peso y flotabilidad media, con aletas, a lo largo de 100 metros, utilizando una sola técnica libre, en un tiempo máximo de 3 minutos y 45 segundos.	1%
- Realizar la extracción del agua de un posible accidentado consciente/ inconsciente y sin afectación medular conforme a los protocolos y aplicando la técnica correctamente, después de haberlo remolcado 100 metros.	1%
- Ante un supuesto, donde un compañero simula ser un accidentado con afectación medular, realizar la extracción del sujeto utilizando el material adecuado, organizando a un grupo de 2 y/o 3 socorristas de manera acorde con los protocolos y aplicando las t	1%
<b>RA 7: Aplica técnicas específicas de rescate desde embarcaciones en el medio acuático siguiendo protocolos de salvamento y rescate en entornos simulados de accidente o situación de emergencia.</b>	<b>10%</b>
a) Se han relacionado las características generales de las embarcaciones con su importancia en el rescate de una víctima en el espacio acuático natural.	2%
b) Se ha fundamentado la ubicación del socorrista en las embarcaciones para la vigilancia e intervención ante situaciones de emergencia en el medio acuático natural.	2%
c) Se han seguido los procedimientos de comunicación y coordinación con el resto del equipo de rescate desde embarcaciones.	1%
d) Se han demostrado las técnicas de entrada al agua desde la embarcación.	1%
e) Se han demostrado las maniobras de rescate desde una embarcación, de un accidentado consciente o inconsciente, con o sin lesión medular.	3%
f) Se han analizado las técnicas de rescate desde una embarcación y desde una moto acuática de rescate a un accidentado próximo a una zona acantilada.	1%

## **MEDIDAS DE RECUPERACIÓN**

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.
- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Para el **alumnado con discapacidad**, el *artículo 2* de la **Orden 29/9/2010** indica que, en el departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, tomará las decisiones pertinentes respecto a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación, *garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación*.

Para la formación profesional inicial, el **artículo 17 del Decreto 436/2008** que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica que para el alumnado con discapacidad se le puede **aplicar medidas de acceso al currículo**, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por lo tanto, la atención educativa diferente a la ordinaria prevista para el alumnado con discapacidad en la formación profesional inicial es la de **adaptación de acceso al currículo (AAC)**.

Se creará un **ambiente que fomente la diversidad en el aula**, en el que cada alumno pueda mostrar su mejor talento y que mediante el trabajo colaborativo se consiga la excelencia en los proyectos realizados por el grupo.



### TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

▪ **VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN**

- ✓ Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.
- ✓ Fomento del respeto.
- ✓ Asignación de responsabilidades.
- ✓ Valorar el esfuerzo.

▪ **UTILIZACIÓN DE LAS TIC**

- ✓ Internet.
- ✓ Excel, Word.
- ✓ Classroom, Drive, e-mail.
- ✓ Smartphone, tablet.

▪ **PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

- ✓ Prevención en trabajos propios de la especialidad.
- ✓ Prevención de riesgos en ámbito general.

▪ **CULTURA EMPRENDEDORA**

- ✓ Visita a empresas del entorno productivo.
- ✓ Desarrollo de la creatividad.
- ✓ Reflexión sobre salidas profesionales.

▪ **EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- ✓ Valoración de la importancia del reciclado.
- ✓ Reciclado de residuos.
- ✓ Colaboración en el cuidado del entorno.
- ✓ Valoración del ahorro energético.

▪ **PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA**

- ✓ Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- ✓ Desarrollo andaluz del deporte.
- ✓ Centros deportivos.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- ✓ Visita a las Instalaciones Deportivas públicas/privadas de la localidad y/o alrededores.
- ✓ Técnicas de rescate en embalse del Giribaile



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD

Departamento de Familia profesional actividades físicas y deportivas.  
Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

## MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

Baeza, 1 Octubre de 2023

Fdo. FRANCISCO IGNACIO MARTÍNEZ CABRERA

INSTITUTO

SANTÍSIMA  
TRINIDAD



### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA 2023-2024

<b>MÓDULO</b> Código 1337	GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO
---------------------------	-----------------------------------

<b>DEPARTAMENTO</b>	ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS
<b>PROFESORES/AS</b>	FRANCISCO IGNACIO MARTÍNEZ CABRERA

<b>NIVEL</b>	FORMACION PROFESIONAL INICIAL	<b>CURSO</b>	SEGUNDO
--------------	-------------------------------	--------------	---------

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2023-2024
------------------------	-----------

#### INTRODUCCIÓN

La programación que se presenta a continuación sobre el módulo GUÍA EN EL MEDIO NATURAL ACUÁTICO parte de la **propuesta didáctica que hace el Ministerio de Educación** en su publicación sobre el ciclo formativo de GRADO MEDIO de Técnico en Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, además de los **recursos del Centro Educativo**, su **entorno** y las **características del alumnado** de ese entorno que puede acceder a dicho ciclo, así como las adaptaciones de acceso que hubiera que realizar en el caso de alumnos con necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones serán exclusivas para cada uno de los alumnos.

#### CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES

<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>



- a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización.
- b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas.
- c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos.
- e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental.
- l) Guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho, adaptándose a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad.
- o) Proporcionar la atención básica a los participantes que sufren accidentes durante el desarrollo de las actividades.
- p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia, coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.
- t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

- a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural.
- d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios.
- f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales.
- m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.
- o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.
- p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.
- q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.



## RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO

RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Preparación de equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático:
a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta. b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático. c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta. d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad. e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso. f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático. g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra. h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección del itinerario. Reseñas, guías y otras fuentes de información sobre itinerarios en el medio natural acuático. Objetivos de la ruta. Paradas y duración de las fases.</li><li>• Verificación de itinerarios: fases, estimación temporal, valoración técnica de los tramos, accesos, planes alternativos, actividades complementarias y otros. Adaptación del itinerario para personas con discapacidad.</li><li>• Características de los espacios acuáticos y su relación con la navegabilidad.<ul style="list-style-type: none"><li>- Obstáculos naturales y artificiales.</li><li>- Caudal y mareas. Variaciones y medición.</li><li>- Dificultad y peligrosidad de la ruta.</li></ul></li><li>• Carta náutica. Representación y lectura de tramos sencillos de navegación.</li><li>• Gestión de recursos para las actividades de guía en el medio acuático. Logística, transporte de materiales y participantes, servicios complementarios, y medios materiales.</li><li>• Tipos de embarcaciones. Características e idoneidad para cada tipo de actividad.</li><li>• Almacenamiento y transporte del material y de las embarcaciones.</li><li>• Material para rutas en el medio natural acuático. Equipamiento personal y colectivo. Elementos de seguridad personal y de ayuda a la navegación. Normas de uso. Material para actividades de varios días.</li><li>• Cuidados y mantenimiento del material de seguridad y de ayuda a la navegación.</li><li>• Consignas técnicas y de seguridad.</li><li>• Información que hay que transmitir a los participantes sobre el itinerario.</li><li>• Estructura de un itinerario. Maniobras de navegación, puntos o maniobras de reunión y descanso.</li><li>• Valoración de riesgos asociados a una ruta en el medio natural acuático. Soluciones ante incidencias. Servicios de rescate y socorro. Normas de comportamiento en situaciones de emergencia en rutas por el medio natural acuático.</li><li>• El botiquín.</li><li>• Preparación de los medios necesarios para atender las contingencias desde el agua o desde tierra.</li><li>• Características de la embarcación de rescate.</li><li>• Normativa aplicable a la actividad. Normativa estatal y autonómica.</li><li>• Reglamento Internacional para la Prevención de Abordajes (RIPA).</li><li>• Cuencas hidrográficas. Autorizaciones de acceso. Demarcación de costas y autoridades portuarias.</li><li>• Prevención del potencial impacto ambiental de las actividades en el medio natural acuático.</li></ul>

TRINIDAD



RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Preparación de embarcaciones:
<p>a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p> <p>b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.</p> <p>c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.</p> <p>d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.</p> <p>e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.</p> <p>f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.</p> <p>g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transporte y fondeo de los diferentes tipos de embarcaciones. Técnicas de sujeción en los transportes con remolque, carros de varada y baca. Seguridad en el transporte de embarcaciones.</li> <li>• Cabuyería básica.</li> <li>• Componentes y elementos de los aparejos de la embarcación. Procedimientos de aparejo y desaparejo de las embarcaciones. Características de la embarcación y de los materiales. Navegabilidad y maniobrabilidad específica.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. Canoas, kayaks, tablas, balsas, hidrotrineos, entre otros.</li> <li>- Embarcaciones de vela. Tipos.</li> </ul> </li> <li>• Idoneidad de las embarcaciones en función de la ruta, las características del medio y el nivel del usuario.</li> <li>• Protocolo de verificación del estado de los componentes y elementos de la embarcación, para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.</li> <li>• Mantenimiento preventivo y operativo de embarcaciones.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuidados preventivos.</li> <li>- Diagnóstico de deterioro o averías.</li> </ul> </li> <li>• Reparaciones básicas y de emergencia en los diferentes tipos de embarcaciones.</li> <li>• Herramientas para la reparación.</li> <li>• Preparación de la embarcación para la ruta. Distribución y sujeción de las cargas. Organización y distribución de los participantes en la embarcación.</li> <li>• Normas de seguridad.</li> <li>• Almacenamiento de embarcaciones atendiendo a criterios de seguridad personal. Condiciones específicas de almacenamiento. Estibación de las velas, orza, timón, palo, botavara, cascos. Protección y sujeción de las embarcaciones y el material.</li> </ul>

RA 3: Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Adaptación de las técnicas de navegación:
<p>a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.</p> <p>b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.</p> <p>c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo.</p> <p>d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.</p> <p>e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.</p> <p>f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis del tramo de navegación y de los elementos físicos del entorno (dinámica fluvial, vientos, olas, corrientes y otros). Propulsión y resistencia al avance.</li> <li>• Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones propulsadas por palas, aletas o el propio cuerpo. (paleo, palada circular, tracción orientada y otras).</li> <li>• Acciones técnicas fundamentales con embarcaciones de vela (cazar, amollar, orzar y arribar). Relación de las técnicas con las condiciones de viento. Viraje, trasluchada, aproarse, entre otras.</li> <li>• El remolcado de una embarcación. Preparativos y ejecución.</li> <li>• Condiciones meteorológicas en la navegación.</li> <li>• Normas y precauciones en la navegación.</li> <li>• Utilización de las acciones técnicas en función de la dificultad. Equilibrio, propulsión y conducción.</li> <li>• Navegación en ceñida, través, largo y empopada.</li> <li>• Navegación con corrientes u oleaje. La deriva y su compensación.</li> <li>• Navegación ante dificultades del tramo.</li> <li>• Maniobras y trayectorias con embarcaciones propulsadas por palas o aletas. Salida corta y larga, salida con toma de corriente, cambios de trayectoria, toma de corriente a derecha e izquierda, cortas y largas, parada a derecha e izquierda en contracorrientes de diferente intensidad, "bacs" a derecha e izquierda, surf en un tren de olas, navegación en positivo y en negativo, esquimotaje, recuperación de la embarcación.</li> <li>• Maniobras y trayectorias con embarcaciones de vela. Atraque y desatraque, parada y arrancada, salida y aproximación con el viento a favor y en contra, viraje por delante y en redondo.</li> <li>• Análisis de la habilidad personal de los participantes y de las condiciones del medio. Adaptación de la actividad y técnicas de navegación necesarias.</li> <li>• Adaptación de las técnicas de navegación a personas con limitaciones en su autonomía personal.</li> <li>• Rutas de seguridad alternativas. Memoria y representación de rutas.</li> <li>• Criterios de seguridad en la navegación.</li> <li>• Embarcación de apoyo.</li> <li>• Elaboración y registro de rutas de navegación.</li> </ul>



RA 4: Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Técnicas de guiado de grupos en el medio natural acuático:
<p>a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.</p> <p>b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela</p> <p>c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.</p> <p>d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.</p> <p>e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.</p> <p>f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.</p> <p>g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinación del nivel de competencia del usuario en embarcaciones propulsadas por palas, aletas, el propio cuerpo y embarcaciones de vela. Técnicas e instrumentos de obtención de datos de valoración. Errores tipo en la ejecución técnica y en la aplicación del esfuerzo. Niveles de adquisición del dominio técnico. Criterios de valoración.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluación de navegación.</li> <li>- Evaluación de seguridad.</li> <li>- Evaluación de maniobras.</li> <li>- Diagnóstico inicial del nivel técnico y físico del usuario.</li> </ul> </li> <li>• Procedimientos de conducción de grupos en el medio natural acuático.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adjudicación, distribución y comprobación del material según los perfiles de los participantes y las condiciones ambientales. Material deportivo y de seguridad individual y grupal.</li> <li>- Transmisión de información relevante: consignas técnicas, de seguridad, de motivación.</li> </ul> </li> <li>• Normas de actuación para el respeto y protección del medio natural.</li> <li>• Instrucciones durante la actividad.             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Directrices de los agrupamientos y ubicación de los participantes. Distribución, organización y control del grupo en función de la actividad y de los perfiles de participantes.</li> <li>- Procedimientos para el control del tiempo y de las actuaciones durante la actividad. Colocación y desplazamiento del técnico.</li> <li>- Transmisión de normas y procedimientos que hay que seguir durante la ruta.</li> </ul> </li> <li>• Maniobras de ayuda a personas con dificultades en la realización de la ruta.</li> <li>• Adaptaciones para la navegación de personas con diversidad funcional.</li> <li>• Sistemas de comunicación en entornos naturales. Criterios de utilización. Receptor en tierra o en otra embarcación.</li> <li>• Frecuencia, canales y lenguaje internacional.</li> <li>• Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.</li> <li>• Comunicaciones de Socorro.</li> <li>• VHF portátiles (walkie-talkies).</li> <li>• Equipos de comunicaciones por zonas de navegación.</li> <li>• Detección de síntomas de fatiga, insolación y deshidratación y medidas que se han de tomar frente a los mismos.</li> <li>• Estrategias de control de conductas peligrosas de los participantes.</li> </ul>

RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático:
<p>a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.</p> <p>c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático.</p> <p>e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación.</p> <p>f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interpretación de las predicciones meteorológicas previamente a la realización de la ruta.</li> <li>• Modificación de las técnicas de rescate y evacuación en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</li> <li>• Elaboración de un plan de ruta con distancia, duración, puntos de desembarque y otras medidas de seguridad.</li> <li>• Abandono y entrada en la embarcación.</li> <li>• Nado en aguas bravas. Entrada y salida de la corriente, posición de seguridad.</li> <li>• Cabo de seguridad. Agarre y remolque.</li> <li>• Intervenciones en función de la situación del medio, del accidentado y las posibilidades del guía.</li> <li>• Estrategias de apoyo al grupo en situaciones de emergencia desde la embarcación, desde el agua y desde la orilla.</li> <li>• Utilización del material específico de seguridad y/o de rescate.</li> <li>• Comunicación entre los rescatadores.</li> <li>• Técnicas de extracción de caídos al agua en función de las características de los usuarios, de la embarcación y del medio.</li> <li>• Técnicas de recuperación de material desde la embarcación.</li> <li>• Maniobras de rescate desde la orilla.</li> <li>• Desvuelque y rescate de la embarcación.</li> <li>• Rescate asistido.</li> <li>• Maniobras de autorrescate.</li> <li>• Vuelco y recuperación de la embarcación.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Patronaje para la navegación básica. Gobierno de embarcaciones de recreo a motor y de motos náuticas dentro de los límites específicos de navegación aplicables.</li> <li>• El guía y la conducción de embarcaciones de rescate como situación excepcional para garantizar la seguridad del accidentado y del grupo.</li> </ul>
--	--

RA 6: Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Evaluación de rutas por el medio acuático:
a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad. d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas de control de valoración de la actividad. Tipos.</li> <li>• Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.</li> <li>• Recopilación de información.</li> <li>• Análisis de la actividad, del grupo, del técnico, y valoración respecto al programa.</li> <li>• Documentos de evaluación.</li> <li>• Elaboración de registros.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Registros acerca de los comportamientos del grupo. Diferenciación en función del grupo-edad.</li> <li>- Registros sobre las actuaciones del técnico o guía. Encuestas de satisfacción y autoevaluación.</li> </ul> </li> <li>• Uso de las TIC en el proceso de recogida, tratamiento y difusión de datos.</li> <li>• Registro de incidencias y ajuste a los tiempos previstos. Incidencias que afectan a la seguridad del desarrollo de las actividades. Estimación del grado de seguridad de la actividad.</li> <li>• Identificación de las conductas temerarias en las rutas por el medio natural acuático. Protocolos para evitarlas.</li> <li>• Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por el medio acuático.</li> <li>• Memoria de actividad. Proceso de evaluación completo de la actividad, detección de desajustes y medidas correctoras para evitarlos.</li> <li>• Elaboración de informes sobre la actividad. Propuestas de medidas correctoras y de mejoras en la programación.</li> </ul>

SANTÍSIMA  
TRINIDAD



**CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN**

**TOTAL DE HORAS: 105**

**PRIMERA EVALUACIÓN (70 horas)**

<b>BLOQUE</b>	<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b> (Señalar nº de horas)
Diseño y preparación	<b>1</b>	Preparación de equipos,	25
Diseño y preparación	<b>2</b>	Preparación de embarcaciones, Técnicas de navegación	15
Navegación	<b>3</b>	Técnicas de navegación	25
Guía de grupos	<b>4</b>	Técnicas de guiado de grupos	10

**SEGUNDA EVALUACIÓN (35 horas)**

<b>BLOQUE</b>	<b>UNIDAD DIDÁCTICA</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b> (Señalar nº de horas)
Navegación	<b>3</b>	Técnicas de navegación	10
Guía de grupos	<b>4</b>	Técnicas de guiado de grupos	5
Rescate	<b>5</b>	Técnicas de rescate	10
Registro	<b>6</b>	Evaluación de las rutas acuáticas	10

**NOTA:** La temporalización de los contenidos puede variar en función a la disponibilidad de material, transporte y meteorología.

## METODOLOGÍA

### ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Este módulo profesional contiene formación necesaria para determinar itinerarios y guiar a usuarios en embarcaciones por el medio natural acuático en condiciones de seguridad y respeto al medio ambiente, adaptándose a los usuarios, consiguiendo su satisfacción, la calidad del servicio y en los límites de coste previstos. Desarrolla su actividad profesional en el ámbito de actividades deportivo-recreativas en la naturaleza y turismo activo, deportivo o de aventura en las áreas de organización, desarrollo, seguimiento y evaluación de itinerarios en embarcaciones por el medio natural acuático para todo tipo de usuario. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

Las **líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del módulo realizando simulaciones en el aula y fuera de ella y utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje, para realizar:

- Guía de grupos en embarcaciones por itinerarios en el medio natural acuático, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes.
- Determinación de itinerarios y guía de usuarios por aguas bravas utilizando embarcaciones propulsadas por palas o aletas.
- Ejecución de las técnicas de gobierno de embarcaciones a vela con aparejo libre y fijo.
- Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Autoevaluación y reflexión crítica.
- Respeto y atención a la diversidad.
- Evaluación y gestión del riesgo, mostrando compromiso, responsabilidad y preocupación por la seguridad.

### ACTIVIDADES

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los resultados de aprendizajes, se diferencian tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

**1. ACTIVIDADES DE INICIACIÓN:** introducción-motivación, de conocimientos previos.

**2. ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** aprendizaje y consolidación.

\* Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

\* Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.



- \* Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.
- \* Establecimiento de conexiones entre conceptos.
- \* Establecimiento de semejanzas y diferencias.
- \* Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.
- \* Análisis crítico de proposiciones.
- \* Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.
- \* Diseños experimentales.
- \* Resolución de problemas.
- \* Realización de trabajos prácticos.
- \* Realización de simulaciones.
- \* Manejo de bibliografía.
- \* Elaboración de informes.
- \* Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

**3. ACTIVIDADES DE ACABADO:** recuperación, ampliación. Entre otras:

- \* Elaboración de síntesis.
- \* Esquemas.
- \* Mapas conceptuales.

## MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

### INSTALACIONES:

- Aula del ciclo formativo informatizada.
- Resto aulas: informática, audiovisuales, entornos acuáticos natural de los alrededores (embalse del Giribaile).

### MATERIALES y RECURSOS:

- Ordenadores, taquillas individualizadas, material náutico.
- Apuntes proporcionados por el docente.
- Material necesario para asistencia a clases:
  - ✓ **OBLIGATORIO:** zapatillas, bañador, toalla, camiseta.
  - ✓ **RECOMENDABLE:** neopreno largo y ordenador portátil.

## EVALUACIÓN

### CARACTERÍSTICAS GENERALES

- La evaluación de los aprendizajes **se realizará por módulos profesionales**. Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada módulo se realizará una **prueba de Evaluación Inicial** del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación.

- La calificación de cada módulo se dividirá en **unidades**, siendo **imprescindible superar todas** las unidades para superar el módulo. Se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- **Se entregarán** 2 calificaciones parciales correspondiendo con los 2 trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad durante el curso, tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio
- Para el **alumnado que no supere todos los módulos de segundo curso, no podrá realizar el módulo de FCT a partir del mes de marzo**, y que, por tanto, **deberá recuperar todas las unidades de trabajo de dicho módulo** pendientes a lo largo del curso, siguiendo los criterios de evaluación que se den al principio de curso para dicho módulo. Aquellas unidades de trabajo aprobadas se considerarán superadas en siguientes convocatorias.

### **PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**

Entre los procedimientos de evaluación podemos distinguir las técnicas y los instrumentos. Entre ellos podemos destacar:

- **Técnicas de Calificación**
  - ✓ Las escalas de observación (rúbricas de observación).
  - ✓ Revisión, corrección y análisis de actividades y tareas.
  - ✓ Valoración diaria de las prácticas en el aula.
  - ✓ Corrección de tareas y trabajos del alumnado.
  
- **Instrumentos**
  - ✓ Observación sistemática.
  - ✓ Los diarios de clase.
  - ✓ Pruebas orales y escritas.
  - ✓ Tareas prácticas.
  - ✓ Memorias de prácticas.
  - ✓ Entrega de trabajos.
  - ✓ App Classroom, Genially

### **CRITERIOS DE CALIFICACION**

<b>RA 1: Prepara los equipos y recursos para rutas en el medio natural acuático, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.</b>	<b>15%</b>
a) Se ha contrastado la información sobre la navegabilidad, dificultad y duración prevista de la ruta.	1.88%
b) Se han determinado los recursos materiales y humanos necesarios en la preparación de actividades por itinerarios en el medio natural acuático.	1.88%
c) Se han seleccionado la embarcación y el material necesario para la ruta.	1.88%
d) Se ha seleccionado el material personal de seguridad.	1.88%
e) Se han concretado las maniobras necesarias para la navegación y establecido los puntos o maniobras de reunión del grupo y de descanso.	1.88%
f) Se han determinado las medidas necesarias para prevenir y resolver situaciones de peligro durante el desarrollo del itinerario en el medio natural acuático.	1.88%
g) Se han organizado los medios necesarios para atender contingencias desde el agua o desde tierra.	1.88%
h) Se ha aplicado la normativa relacionada con la práctica de actividades en el medio natural y con la protección medioambiental en la preparación de itinerarios en el medio natural acuático.	1.88%
<b>RA 2: Prepara la embarcación, indicando los procedimientos para asegurar el buen estado y la funcionalidad de los elementos y componentes de la misma.</b>	<b>15%</b>
a) Se ha transportado y fondeado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.	2.15%
b) Se ha aparejado y desaparejado la embarcación comprobando el buen estado y funcionamiento de todas sus partes.	2.15%
c) Se ha valorado el estado de los componentes y elementos de la embarcación.	2.15%
d) Se han diagnosticado averías y niveles de deterioro en los componentes y aparejos de las embarcaciones.	2.15%
e) Se han efectuado las reparaciones básicas para asegurar la realización de la actividad en condiciones de seguridad.	2.15%



f) Se han organizado los espacios para los participantes y la carga que se debe transportar.	2.15%
g) Se ha almacenado la embarcación evitando desperfectos en la misma y atendiendo a criterios de seguridad personal.	2.15%
<b>RA 3: Adapta las técnicas de navegación, relacionándolas con las condiciones meteorológicas y las características del medio.</b>	<b>30%</b>
a) Se han demostrado y explicado las técnicas de navegación básicas que se deben realizar en las diferentes condiciones de navegabilidad.	5%
b) Se han realizado maniobras para mantener el rumbo de navegación en función de la dirección del viento, del caudal, del oleaje, de la corriente o la dificultad del tramo.	5%
c) Se ha gobernado la embarcación realizando las maniobras para el cambio de rumbo	5%
d) Se ha adecuado la técnica de navegación a las características personales, del medio y de la actividad.	5%
e) Se han realizado itinerarios alternativos ante tramos con dificultad y peligrosidad, siguiendo criterios de seguridad.	5%
f) Se han registrado documentalmente rutas susceptibles de ser utilizadas por otros usuarios o técnicos.	5%
<b>RA 4: Aplica técnicas de guiado de grupos por un itinerario en el medio natural acuático, adecuándose a los perfiles de los usuarios, el medio y los recursos.</b>	<b>15%</b>
a) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones propulsadas por palas o aletas.	2.15%
b) Se han aplicado procedimientos de evaluación del dominio técnico en la progresión por el medio natural acuático en embarcaciones de vela	2.15%
c) Se ha proporcionado información sobre las características y puntos de interés del itinerario, el uso del material, y las normas de actuación relacionadas con la seguridad y con el respeto al medio natural.	2.15%
d) Se han formulado las instrucciones necesarias para que los participantes gobiernen o contribuyan a gobernar la embarcación.	2.15%
e) Se han ejemplificado las ayudas a los participantes que presenten alguna dificultad, técnica o de discapacidad, en la progresión por la ruta.	2.15%
f) Se han seleccionado los aparatos de comunicación más adecuados en función de la zona.	2.15%
g) Se han especificado las medidas que hay que adoptar ante síntomas de fatiga, insolación, deshidratación o conductas de riesgo de los participantes.	2.15%
<b>RA 5: Aplica técnicas de rescate y evacuación en el medio natural acuático, siguiendo los protocolos de los planes de seguridad y emergencia.</b>	<b>15%</b>
a) Se han simulado las adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.	2.5%
b) Se han identificado los puntos de desembarque a lo largo de la ruta.	2.5%
c) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.	2.5%
d) Se han determinado las maniobras de desvuelque y rescate en el medio natural acuático.	2.5%
e) Se han utilizado los sistemas de rescate asistido o de autorrescate más adecuados a la situación.	2.5%
f) Se ha conducido la embarcación de rescate garantizando la seguridad del accidentado y del grupo.	2.5%
<b>RA 6: Valora las rutas en el medio natural acuático, analizando los datos recopilados.</b>	<b>10%</b>
a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad.	1.66%
b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos.	1.66%
c) Se han marcado las pautas que hay que seguir ante posibles conductas temerarias durante la actividad.	1.66%
d) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en las rutas.	1.66%
e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados.	1.66%
f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	1.66%

## MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.
- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación.

## **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Para el **alumnado con discapacidad**, el *artículo 2* de la **Orden 29/9/2010** indica que, en el departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, tomará las decisiones pertinentes respecto a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación, *garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación*.

Para la formación profesional inicial, el **artículo 17 del Decreto 436/2008** que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica que para el alumnado con discapacidad se le puede **aplicar medidas de acceso al currículo**, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por lo tanto, la atención educativa diferente a la ordinaria prevista para el alumnado con discapacidad en la formación profesional inicial es la de **adaptación de acceso al currículo (AAC)**.

Se creará un **ambiente que fomente la diversidad en el aula**, en el que cada alumno pueda mostrar su mejor talento y que mediante el trabajo colaborativo se consiga la excelencia en los proyectos realizados por el grupo.



### TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

▪ **VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN**

- ✓ Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.
- ✓ Fomento del respeto.
- ✓ Asignación de responsabilidades.
- ✓ Valorar el esfuerzo.

▪ **UTILIZACIÓN DE LAS TIC**

- ✓ Internet.
- ✓ Excel, Word.
- ✓ Classroom, Drive, e-mail.
- ✓ Smartphone, tablet.

▪ **PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

- ✓ Prevención en trabajos propios de la especialidad.
- ✓ Prevención de riesgos en ámbito general.

▪ **CULTURA EMPRENDEDORA**

- ✓ Visita a empresas del entorno productivo.
- ✓ Desarrollo de la creatividad.
- ✓ Reflexión sobre salidas profesionales.

▪ **EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

- ✓ Valoración de la importancia del reciclado.
- ✓ Reciclado de residuos.
- ✓ Colaboración en el cuidado del entorno.
- ✓ Valoración del ahorro energético.

▪ **PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA**

- ✓ Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
- ✓ Desarrollo andaluz del deporte.
- ✓ Centros deportivos.

### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- ✓ ACTIVIDAD DE VELA Y WINDSURF EN LOS ALCÁZARES (MURCIA)
- ✓ EMBALSE DEL GIRIBAILE



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD

Departamento de Familia profesional actividades físicas y deportivas.  
Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

## MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

Baeza, 11 Octubre 2023

Fdo. Francisco Ignacio Martínez  
Cabrera

INSTITUTO

SANTÍSIMA  
TRINIDAD

## PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Según Real Decreto 402/2020 de 25 de febrero y Orden de 20 de diciembre de 2021

<b>MÓDULO</b> Código 1339	MANIOBRAS CON CUERDAS.
---------------------------	------------------------

<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS</b>
<b>PROFESORES/AS</b>	José Reyes Godoy Francisco Ignacio Martínez Cabrera

<b>NIVEL</b>	FORMACION PROFESIONAL INICIAL	<b>CURSO</b>	SEGUNDO	<b>DURACIÓN</b>	126 horas
--------------	-------------------------------	--------------	---------	-----------------	-----------

<b>CURSO ACADÉMICO</b>	2023-24
------------------------	---------

<b>INTRODUCCIÓN</b>
<u>Después de desarrollar una valoración inicial del alumnado podemos concluir que</u> tienen nociones básicas sobre todos los contenidos, han desarrollado insuficientes actividades prácticas relacionadas con el manejo de cuerdas

<b>CORRESPONDENCIA ENTRE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y OBJETIVOS GENERALES</b>	
<b>COMPETENCIAS PROFESIONALES</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES</b>
a) Diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural valorando las características de los participantes, el tipo de progresión y el entorno de realización. b) Organizar las actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural, llevando a cabo los trámites y asegurando los recursos necesarios para la realización de las mismas. c) Realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios para llevar a cabo la actividad, utilizando las técnicas más adecuadas y siguiendo los protocolos establecidos. e) Sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales a los participantes en actividades, valorando los aspectos que provocan impacto ambiental. f) Guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña, adaptándolos a la dinámica de la actividad y del grupo de participantes. n) Organizar la pernoctación y continuidad en el medio natural de grupos, teniendo en cuenta las características de los participantes, de la actividad y garantizando la seguridad. ñ) Determinar y adoptar las medidas de seguridad necesarias ante situaciones de riesgo derivadas del medio o de las personas para llevar a cabo la actividad. p) Dirigir al grupo en situaciones de emergencia,	a) Elaborar itinerarios para recorridos por el medio natural, estableciendo la información necesaria sobre las características del terreno, sobre el tipo de actividad físico-deportiva y sobre los perfiles de usuario para diseñar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural. c) Determinar las actuaciones previas a la realización de las actividades, especificando los trámites, los recursos y los servicios complementarios necesarios para organizar actividades físico-deportivas guiadas con grupos por el medio natural. d) Revisar y reparar los equipos y los materiales de las actividades, estableciendo los protocolos y utilizando las técnicas adecuadas para realizar el mantenimiento de los materiales y equipos necesarios. f) Analizar el impacto ambiental de las actividades con grupos identificando las repercusiones de las mismas sobre el medio para sensibilizar hacia la conservación de los espacios naturales. g) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio natural adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de

coordinando las medidas de seguridad y/o realizando el salvamento terrestre y acuático, aplicando las técnicas de rescate y evacuación, utilizando los recursos y los métodos más adecuados a la situación.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

u) Aplicar los protocolos y las medidas preventivas de riesgos laborales y protección ambiental durante el proceso productivo, para evitar daños en las personas y en el entorno laboral y ambiental.

información, para guiar grupos por itinerarios de baja y media montaña.

h) Dominar las maniobras de progresión vertical y de aseguramiento con cuerdas para guiar grupos por cuevas de baja dificultad y barrancos de bajo riesgo.

m) Dominar las técnicas de progresión y de conducción de grupos por el medio acuático, adaptando la organización de los recursos y del grupo y los canales y el tipo de información, para guiar grupos por el medio acuático natural en embarcaciones de recreo exentas de despacho.

n) Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

o) Elaborar protocolos de actuación anticipando posibles contingencias y situaciones de peligro o riesgo, para determinar y adoptar las medidas de seguridad.

p) Aplicar procedimientos básicos de intervención en caso de accidente utilizando los protocolos establecidos para proporcionar la atención básica a los participantes que los sufren durante el desarrollo de las actividades.

q) Aplicar procedimientos de rescate adecuados a las situaciones de emergencia en el medio terrestre y en el acuático, coordinando las medidas de seguridad, utilizando los protocolos establecidos para dirigir al grupo en situaciones de emergencia.

r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

	<p>v) Analizar los riesgos ambientales y laborales asociados a la actividad profesional, relacionándolos con las causas que los producen, a fin de fundamentar las medidas preventivas que se van a adoptar, y aplicar los protocolos correspondientes para evitar daños en uno mismo, en las demás personas, en el entorno y en el medio ambiente.</p> <p>z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.</p>
--	---

**RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS DEL MÓDULO (Según Orden 20 diciembre 2021)**

RA 1: Prepara los equipos y recursos para las maniobras con cuerdas y las actividades de multiaventura, indicando los procedimientos para comprobar el buen estado y la funcionalidad de los mismos.		20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Preparación de equipos y recursos para maniobras con cuerdas y actividades de multiaventura:	
<p>a) Se ha seguido el protocolo de verificación de la documentación, los permisos y los recursos para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos.</p> <p>b) Se han seguido los procedimientos de mantenimiento, transporte y almacenamiento del material y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura.</p> <p>c) Se ha revisado el avituallamiento y los materiales deportivos individuales y colectivos necesarios en las actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.</p> <p>d) Se ha seguido el protocolo para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.</p> <p>e) Se han descrito las características, el funcionamiento y el mantenimiento operativo de los aparatos de comunicación y de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.</p> <p>f) Se han comprobado las zonas de cobertura y las bandas de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de verificación de la documentación, los permisos y los recursos necesarios para la realización de actividades en instalaciones de ocio y aventura, escalada, espeleología y barrancos.</li> <li>• Normativa de aplicación en las actividades de multiaventura.</li> <li>• Permisos relacionados con espacios naturales y urbanos, públicos y privados, y las cuencas hidrográficas, entre otros.</li> <li>• Normativa actual sobre homologación y caducidad del material.</li> <li>• Estructuras artificiales o urbanas, cubiertas y descubiertas, para la práctica de actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.</li> <li>• Características del equipo y material.</li> <li>• Técnicas y procedimientos de reparación, control, mantenimiento, organización y almacenaje del material, y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura. Verificación y diagnóstico del equipo y el material.</li> <li>• El transporte del material, y del equipo deportivo y de seguridad para las maniobras con cuerdas y las instalaciones de ocio y aventura.</li> <li>• El material y avituallamiento individual y colectivo.</li> <li>• Material de seguridad y primeros auxilios.</li> <li>• Materiales para actividades de uno o más días.</li> <li>• Material textil. Cuerdas, cintas y cordinos.</li> <li>• Material mecánico.</li> <li>• Equipos específicos de protección individual de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.</li> <li>• Técnicas básicas de manejo del material.</li> <li>• Protocolos para la colocación y comprobación del estado de los elementos específicos de seguridad y prevención de riesgos</li> </ul>	

emisión de los aparatos de comunicación.	<p>en las instalaciones de ocio y aventura relativos a su área de responsabilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de equipos de comunicación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Limitaciones funcionales y legales.</li> <li>- Funcionamiento básico de los radiotransmisores.</li> <li>- Lenguaje radiofónico.</li> <li>- Mantenimiento de los equipos de comunicación.</li> <li>- Genófono y sistemas de comunicación inalámbrico por tierra.</li> </ul> </li> <li>• Características, funcionamiento, utilización y mantenimiento operativo de aparatos y recursos de orientación propios de escalada, barrancos, espeleología y demás actividades de multiaventura.</li> <li>• Zonas de cobertura y bandas de emisión de los aparatos de comunicación.</li> </ul>
--	---

RA 2: Valora la viabilidad en la aplicación de las medidas de control de riesgos en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, analizando los datos del contexto.		20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Valoración de la viabilidad de medidas de control de riesgos:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Se han seleccionado los datos relevantes para la prevención de riesgos en una actividad.</li> <li>b) Se ha estimado la peligrosidad de un barranco en función del cálculo de su caudal.</li> <li>c) Se ha identificado y descrito la dinámica del fluido en los fenómenos del medio fluvial que afectan a los descensos de barrancos.</li> <li>d) Se han descrito las técnicas preventivas y operativas aplicadas a cada fenómeno del medio fluvial.</li> <li>e) Se han identificado en un plano de la cavidad las posibles vías de escape relacionándolas con la tipología de las contingencias que se puedan dar.</li> <li>f) Se ha definido el método de señalización para progresar con seguridad en una zona laberíntica y caos de bloques en función de la disponibilidad de material de señalización.</li> <li>g) Se han determinado las posibilidades de establecer un itinerario alternativo siguiendo criterios de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis de los riesgos asociados a las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.</li> <li>• Recursos, graduaciones y escalas para determinar la dificultad, el compromiso y la exposición en actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada, vías ferratas o multiaventura, en función de factores técnicos, climáticos, orográficos, geográficos y físicos, entre otros.</li> <li>• Requisitos mínimos para la participación en actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura, como medida de prevención de riesgos.</li> <li>• Normativa vigente en sistemas de seguridad (activa y pasiva) para diferentes tipos de instalaciones.</li> <li>• Control de riesgos y toma de decisiones. Indicadores para el abandono de la actividad.</li> <li>• El cálculo del caudal, y otros factores, como medio para determinar la peligrosidad de un barranco. Fuentes de obtención de datos.</li> <li>• Conceptos básicos de las aguas vivas. Riesgos asociados.</li> <li>• Conocimientos básicos de un barranco.</li> <li>• Fenómenos fluviales y movimientos de agua. Olas, venas de agua, corrientes, rebufos, remolinos, sifones, entre otros.</li> <li>• Transmisión de normas y procedimientos que se deben seguir.</li> <li>• Maniobras básicas de escape en barrancos de aguas vivas.</li> <li>• Cartografía y topografía espeleológica.</li> <li>• Croquis de escalada, barrancos, vías ferratas y circuitos de aventura, entre otros.</li> <li>• Métodos de señalización para progresar con seguridad en terreno de especial dificultad, zonas laberínticas, caos de bloques y zonas expuestas, entre otras.</li> <li>• Señalización de itinerarios con medios de fortuna.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Itinerarios alternativos y vías de escape, para la retirada o evacuación segura, en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.</li> </ul>
--	---

RA 3: Aplica técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas, adaptándolas a las características de los participantes y del medio para avanzar eficazmente en condiciones de seguridad.		20%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
<p>a) Se ha seguido el protocolo de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.</p> <p>b) Se han señalado en lugares visibles las zonas conflictivas como los laberintos y caos de bloques para garantizar la orientación y seguridad del recorrido.</p> <p>c) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión, y de utilización y manejo de cuerdas en actividades de escalada, barrancos, espeleología y vías ferratas.</p> <p>d) Se han explicado y demostrado los protocolos de seguridad en la colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</p> <p>e) Se han explicado y demostrado las técnicas de progresión y de ayuda para superar puntos de dificultad en los barrancos acuáticos.</p> <p>f) Se han indicado durante la progresión las</p>	<p>Técnicas de conducción de grupos por barrancos, desniveles y cuevas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nudos más utilizados.</li> <li>• Cabeceras, fraccionamientos y desviaciones.</li> <li>• Protocolos de equipamiento y desequipamiento de una cavidad.</li> <li>• Materiales para la señalización y balizamiento en las actividades de espeleología, descenso de barrancos, escalada o multiaventura.</li> <li>• Aplicación de métodos de señalización en zonas conflictivas para garantizar la orientación y seguridad del grupo.</li> <li>• Técnicas generales de progresión en montaña.</li> <li>• Técnicas de progresión en espeleología. Cavidades horizontales y pasos cavidades verticales.</li> <li>• Técnicas de agarre y apoyos.</li> <li>• Técnicas de progresión en escalada.</li> <li>• La reunión.</li> <li>• Rápel.</li> <li>• Maniobras de recuperación de cuerdas.</li> <li>• Técnicas de progresión en vías ferratas. Trepada y</li> </ul>	

<p>posibles zonas de peligro en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.</p> <p>g) Se han adecuado la técnica y el ritmo de progresión a las características personales, del terreno y de la actividad.</p>	<p>destrepada, técnica de sujeción de las cintas disipadoras, técnica de progresión por puentes, pasamanos.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La cadena de seguridad.</li><li>• Protocolos de seguridad durante la progresión y/o la actividad. Colocación de aparatos, conectores y cabos de anclaje, así como en la progresión por cuerdas, toboganes y saltos a pozas.</li><li>• Signos y señales de comunicación.</li><li>• Técnicas de progresión en barrancos. Progresión sin cuerda y progresión por cuerda. Técnicas y ayudas específicas parapuntos de especial dificultad.</li><li>• Zonas de peligro potencial en terreno variado de montaña y escalada, cuevas, vías ferratas y barrancos.</li><li>• El ritmo de marcha, descanso, avituallamiento e hidratación durante la actividad.</li><li>• Adaptaciones para personas con discapacidad.</li><li>• Requisitos de habilidad y experiencia del participante que determinan la dificultad de la actividad a desarrollar.</li></ul>
--	--

RA 4: Supervisa y dirige la realización de las actividades en instalaciones de ocio y aventura aplicando protocolos de prevención y control de riesgos.		10%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Supervisión de las actividades en instalaciones de ocio y aventura:	
<p>a) Se ha seguido el protocolo de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura.</p> <p>b) Se ha seguido el protocolo de montaje y desmontaje de los elementos portátiles de las instalaciones de multiaventura.</p> <p>c) Se han explicado las normas de seguridad y uso de las instalaciones.</p> <p>d) Se ha seguido el protocolo de colocación de los equipos de seguridad de los usuarios de una instalación de ocio y aventura.</p> <p>e) Se han definido y demostrado las técnicas de utilización y manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.</p> <p>f) Se han explicado las técnicas de progresión para los sucesivos niveles de los circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura.</p> <p>g) Se ha controlado el cumplimiento de las normas de seguridad.</p> <p>h) Se han explicado las medidas que hay que adoptar ante situaciones de fatiga o de bloqueo en los usuarios de las instalaciones de ocio y aventura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Protocolos de comprobación de seguridad de los elementos fijos de la instalación de ocio y aventura. Elementos en instalaciones de ocio y aventura.</li> <li>• Protocolos de equipamiento y desequipamiento de los elementos portátiles de la instalación.</li> <li>• Normas básicas de seguridad y uso de las instalaciones. Información para los usuarios.</li> <li>• Anclaje a la línea de vida.</li> <li>• Protocolos de colocación y control rutinario de los equipos de seguridad de usuarios y técnicos de una instalación de ocio y aventura, en el ámbito competencial de su responsabilidad.</li> <li>• Técnicas de utilización de manejo de cuerdas en las instalaciones y actividades de ocio y aventura.</li> <li>• Circuitos verticales y aéreos de las instalaciones de ocio y aventura. Niveles de dificultad.</li> <li>• Técnicas de progresión en instalaciones de ocio y aventura.</li> <li>• Adaptaciones para personas con discapacidad.</li> <li>• Protocolos de seguridad durante la progresión. Control del cumplimiento de las normas de seguridad.</li> <li>• Técnicas de actuación ante situaciones de fatiga, miedo y bloqueo. Maniobras de ayuda y rescate.</li> </ul>	

RA 5: Dirige al grupo de participantes en situaciones simuladas de incidencias o emergencia coordinando los recursos, las medidas de seguridad y aplicando técnicas de rescate y evacuación.

15%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
<p>a) Se ha seguido el protocolo específico de prevención y seguridad en las actividades.</p> <p>b) Se han demostrado las técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</p> <p>c) Se han simulado las posibles adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</p> <p>d) Se ha explicado la utilización correcta del material en un rescate.</p> <p>e) Se han instalado las cuerdas de progresión.</p> <p>f) Se han determinado las habilidades necesarias para solventar cualquier incidencia durante el transcurso de un descenso por cuerda.</p> <p>g) Se ha diseñado la construcción de una camilla de fortuna y la instalación de una tirolina.</p>	<p>Prevención, rescate y evacuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Peligros durante la actividad.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atmosféricos.</li> <li>- Terrestres.</li> <li>- Acuáticos.</li> <li>- Subterráneos.</li> </ul> </li> <li>• Protocolos de seguridad en el tiro con arco, paintball, puenting, espeleología, escalada y barrancos.</li> <li>• Pautas de actuación ante un accidente.</li> <li>• Construcción de un "punto caliente".</li> <li>• Aviso grupos de rescate.</li> <li>• Busca de ayuda.</li> <li>• Señales internacionales de socorro.</li> <li>• Técnicas de aproximación y evacuación en caso de accidente.</li> <li>• Simulación de adaptaciones al medio en caso de fenómenos atmosféricos peligrosos.</li> <li>• Material necesario en un rescate en función de las características del mismo.</li> <li>• Instalación de cuerdas fijas para la progresión vertical.</li> <li>• Técnicas básicas de autosocorro.</li> <li>• Técnicas de autorrescate en progresión vertical sobre cuerda.</li> <li>• Técnicas de transporte de accidentados. Construcción de una camilla de fortuna.</li> <li>• Instalación de tirolinas mediante el uso de polipastos.</li> </ul>



RA 6: Valora las actividades guiadas por barrancos, cavidades y en instalaciones de ocio y aventura analizando los datos disponibles.		15%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS	
	Evaluación de las actividades guiadas por barrancos, espeleología y actividades de multiaventura:	
a) Se han recogido datos sobre la actuación del guía y las reacciones del grupo en la actividad. b) Se han registrado las incidencias relativas a la actividad, a la seguridad y a los tiempos previstos. c) Se ha valorado la adecuación de los equipos y de los materiales utilizados en la actividad. d) Se ha rellenado la ficha de valoración de la actividad según el programa de la misma. e) Se han propuesto medidas correctoras de los desajustes detectados. f) Se ha elaborado un informe sobre la actividad realizada.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Procedimientos de toma de datos en el desarrollo de la actividad.</li><li>• Documentos de evaluación.</li><li>• Elaboración de registros de incidencias.</li><li>• Adecuación de los equipos y materiales utilizados en la actividad guiada por barrancos, espeleología e instalaciones de ocio y aventura.</li><li>• Fichas de control de valoración de la actividad.</li><li>• Propuestas de medidas correctoras.</li><li>• Análisis de la actividad, del grupo, del técnico. Informes sobre la actividad realizada.</li></ul>	

INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD



**CORRESPONDENCIA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y TEMPORALIZACIÓN**

**PRIMERA EVALUACIÓN**

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	1	PREPARACIÓN DE EQUIPOS Y RECURSOS PARA MANIOBRAS CON CUERDAS Y ACTIVIDADES DE MULTIAVENTURA. VALORACIÓN DE LA VIABILIDAD DE MEDIDAS DE CONTROL DE RIESGOS	24
	2	TECNICAS DE CONDUCCIÓN DE GRUPOS POR BARRANCOS, DESNIVELES Y CUEVAS. SUPERVISIÓN EN INSTALACIONES DE OCIO Y AVENTURA	24

**SEGUNDA EVALUACIÓN**

BLOQUE	UNIDAD DIDÁCTICA	TÍTULO	TEMPORALIZACIÓN (Señalar nº de horas)
	3	PREVENCIÓN, RESCATE Y EVACUACIÓN	22
	4	EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES GUIADAS POR BARRANCOS, ESPELEOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE MULTIAVENTURA	22

**METODOLOGÍA**

Partiendo de que cada alumno construya su propio aprendizaje, debemos buscar que las actividades sean significativas y funcionales, es decir, que los alumnos encuentren aplicación práctica a las mismas y relación directa con la actividad profesional teniendo en cuenta las siguientes orientaciones:

Partir de los conocimientos previos del alumnado.

Favorecer la motivación por el aprendizaje.

Asegurarse de que el alumno sabe lo que hace y por que lo hace ( darle sentido a la tarea).

Adoptar un planteamiento metodológico que sea flexible, eligiendo las estrategias mas adecuadas en cada caso.

Realizar una evaluación formativa del proceso, en función de los resultados, modificar la ayuda pedagógica (intervención del profesor, aspectos organizativos, duración temporal, etc.



#### ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS.

Sobre el tipo de actividades que se desarrollaran en el aula y sobre el modo de organizarlas o secuenciarlas destacando las siguientes:

Clase expositiva.  
Exploración bibliográfica.  
Experiencias de cátedra.  
Discusiones en pequeño / gran grupo.  
Diseño y realización de trabajos prácticos.  
Resolución de problemas.  
Trabajos de campo.  
Visitas.  
Simulaciones.  
Elaboración de informes.

#### ACTIVIDADES.

Sobre las tareas a realizar por los alumnos con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

ACTIVIDADES DE INICIACIÓN: introducción-motivación, de conocimientos previos.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO: aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas de los alumnos.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones graficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis critico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

ACTIVIDADES DE ACABADO: recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.

#### **MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

(Reflejar libro de texto)

#### **INSTALACIONES:**

- AULA DEL CICLO INFORMATIZADA.
- RESTO AULAS: INFORMATICA, AUDIOVISUALES, GIMNASIO, PISTA EXTERIORES DEPORTIVAS.
- TALLER- ALMACEN MATERIAL.
- MEDIO NATURAL ENTORNO.

#### **MATERIAL:**

ORDENADORES.



TAQUILLAS.  
MATERIAL VARIADO.  
BIBLIOTECA DEL AULA.

**MATERIAL NECESARIO PARA ASISTENCIA A CLASES:**

**OBLIGATORIO: ( no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)**

1. BOTAS DE TRECKING.
2. PANTALÓN LARGO DE MONTAÑA O TRECKING.
3. ROPA DEPORTIVA: CHÁNDAL Y ZAPATILLAS.
4. MEMORIA EXTERNAS ORDENADOR( MINIMO 1 GB)
5. BOTIQUIN INDIVIDUAL, DESPUES DE RECIBIR LAS INDICACIONES DEL PROFESORADO.
6. GAFAS DE SOL. CATEGORIA 3 O SUPERIOR.
7. GORRA O SIMILAR.

**RECOMENDABLE: ( no adquirir ningún material hasta recomendación del profesorado)**

1. ROPA DE ABRIGO: GUANTES, SUDADERAS, ABRIGOS, ETC
2. LINTERNA.
3. SACO DE DORMIR.
4. PULSOMETRO O MEDIDOR DE FRECUENCIA CARDIACA.
5. MOCHILA INDIVIDUAL DE 10-20 LITROS DE CAPACIDAD.

**EVALUACION: CARACTERISTICAS GENERALES**

- La evaluación de los aprendizajes **se realizará por módulos profesionales.** Requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada modulo.
- **En cada modulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a es modulo. Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un modulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- En cada modulo se realizara una **prueba de evaluación inicial** del alumnado del 15 a 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación.
- **Se entregaran** dos calificaciones parciales correspondiendo con los dos trimestres del curso, dichas calificaciones tiene carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregara a finales de marzo.
  - En caso de no superar los resultados de aprendizaje durante el curso tendrá que superarlos en una prueba final que se desarrollara en junio



### Medidas recuperación

Teniendo en cuenta la Orden de evaluación y en el marco de la autonomía pedagógica, los departamentos de coordinación didáctica establecerán acuerdos consensuados y compartidos respecto a los mecanismos de recuperación de los módulos. Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos sobre el módulo objeto de recuperación.
- Pruebas orales o escritas sobre los contenidos del módulo objeto de recuperación

### ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el **alumnado con discapacidad**, el *artículo 2* de la **Orden 29/9/2010** indica que, en el departamento de familia profesional, a través del equipo educativo de cada uno de los ciclos formativos, tomará las decisiones pertinentes respecto a la adecuación de las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación, *garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación*.

Para la formación profesional inicial, el **artículo 17 del Decreto 436/2008** que establece la ordenación y las enseñanzas de FP en Andalucía, indica que para el alumnado con discapacidad se le puede **aplicar medidas de acceso al currículo**, a fin de promover los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Por lo tanto, la atención educativa diferente a la ordinaria prevista para el alumnado con discapacidad en la formación profesional inicial es la de **adaptación de acceso al currículo (AAC)**.

Se creará un **ambiente** que **fomente la diversidad en el aula**, en el que cada alumno pueda mostrar su mejor talento y que mediante el trabajo colaborativo se consiga la excelencia en los proyectos realizados por el grupo.

### TEMAS TRANSVERSALES

Los elementos transversales son aspectos o elementos comunes a todas las áreas, materias o módulos dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad.

- VALORES DE CONVIVENCIA, PAZ Y EDUCACIÓN :
  - Promocionar actitudes y hábitos de convivencia.
  - Fomento del respeto.
  - Asignación de responsabilidades.
  - Valorar el esfuerzo.
- UTILIZACIÓN DE LAS TIC
  - Internet.
  - Excel, Word.



- Classroom, Drive, e-mail.
- Smartphone, tablet.
- PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES
  - Prevención en trabajos propios de la especialidad.
  - Prevención de riesgos en ámbito general.
- CULTURA EMPRENDEDORA
  - Visita a empresas del entorno productivo.
  - Desarrollo de la creatividad.
  - Reflexión sobre salidas profesionales.
- EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTAL
  - Valoración de la importancia del reciclado.
  - Reciclado de residuos.
  - Colaboración en el cuidado del entorno.
  - Valoración del ahorro energético.
- PECULIARIDADES DE ANDALUCÍA
  - Conocimiento del sector de las actividades físicas y deportivas en Andalucía.
  - Desarrollo andaluz del deporte.
  - Centros deportivos.

#### ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

**Maniobras con cuerdas en el entorno cercano del IES**

**Salida a las Instalaciones de ICLIMB en Jaén**

**Curso de esquí y snowboard – Sierra Nevada (Granada)**

**Intercambio con otros ciclos**

**Actividad de Barranco, espeleología, ferrata, escalada y multiaventura, el lugar dependerá del presupuesto y de las condiciones meteorológicas.**

**MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**



En las diferentes reuniones de departamento se revisaran el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones.

Baeza, 11 Octubre 2023

Fdo. José Reyes Godoy

Fdo. Francisco Ignacio Martínez Cabrera

INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD



**Junta de Andalucía**  
Consejería de Desarrollo Educativo  
y Formación Profesional



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
AD



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**EMPRESA E INICIATIVA EMPRENDEDORA**  
**CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO TEGU**



INSTITUTO  
SANTÍSIMA  
TRINIDAD

## ÍNDICE

1. [DESCRIPCION DEL DEPARTAMENTO DIDACTICO.](#)
2. [MARCO LEGISLATIVO.](#)
3. [INTRODUCCION: CONCEPTUALIZACION Y CARACTERISTICAS DE LA MATERIA, RELACION CON EL PLAN DE CENTRO.](#)
4. [OBJETIVOS, LOS SABERES BASICOS Y SU DISTRIBUCCION TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACION, POSIBILITANDO LA ADAPTACION DE LA SECUNCIACION A LAS CARACTERISTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO. EN ESO CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS BASICAS.EN CASO DE FORMACION PROFESIONAL INICIAL INCLUIR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE HAYAN DE ADQUIRIRSE.](#)
5. [CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL](#)
6. [METODOLOGIA QUE SE VA A APLICAR.](#)
7. [PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACION, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLOGICAS ESTABLECIDAS.](#)
8. [EVALUACION INICIAL.](#)
9. [MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.](#)
10. [LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS DE USO PARA EL ALUMNADO.](#)
11. [ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.](#)
12. [EVALUACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA.](#)

## 1. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO.

El departamento al que pertenece esta materia es el departamento de Economía y FOL. Está compuesto por dos miembros:

- D<sup>a</sup> Pilar Córdoba Morales. Jefa de departamento. Profesora titular de Economía en comisión de servicio este curso.
- D<sup>a</sup> Ana Colación Moyano. Profesora titular de Formación y Orientación Laboral. Funcionaria en prácticas en el curso actual.

Reparto curricular de materias para el curso 23/24:

- D<sup>a</sup> Pilar Córdoba Morales:

- ✓ Economía y Emprendimiento 4<sup>º</sup> ESO
- ✓ Economía 1<sup>º</sup> Bachillerato CCSS
- ✓ Empresa y Diseño de Modelos de Negocio 2<sup>º</sup> Bachillerato CCSS

- D<sup>a</sup> Ana Colación Moyano:

- ✓ Iniciativa a la Actividad Emprendedora y Empresarial 3<sup>º</sup> ESO
- ✓ Cultura Emprendedora y Empresarial 1<sup>º</sup> Bachillerato CCSS
- ✓ Fundamentos de Administración y Gestión 2<sup>º</sup> Bachillerato CCSS
- ✓ Formación y Orientación Laboral 1<sup>º</sup> C.G.S. Educación Infantil
- ✓ Empresa e Iniciativa Empresarial 2<sup>º</sup> C.G.S. Educación Infantil
- ✓ Empresa e Iniciativa Empresarial 2<sup>º</sup> C.G.M. T.E.G.U.
- ✓ Primeros Auxilios 1<sup>º</sup> C.G.S. Educación Infantil

- Materia cedida a otro departamento:

- ✓ Formación y Orientación Profesional 4<sup>º</sup> ESO

## 2. MARCO LEGISLATIVO.

En este documento se va a desarrollar la programación didáctica del módulo profesional de Empresa e Iniciativa Emprendedora (EIE en lo sucesivo) impartido en el segundo curso del Ciclo Formativo de Grado Medio de Guía en el Medio Natural y Tiempo Libre, perteneciente a la familia profesional de Actividades Físicas y Deportivas, y que cuenta con 84 horas, a razón de 4h semanales.

a) *A nivel nacional:*

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (L.O.E).
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Ley Orgánica 5/2002**, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (L.O.C.F.P.).
- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de Ordenación e Integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto (R.D.) 1147/2011**, de 29 de julio, por el que se establece la Ordenación General del Formación Profesional en el sistema educativo.
- **R.D.1529/2012**, de 8 de noviembre, por el que se desarrolla el contrato para la formación y el aprendizaje y se establecen las bases de la formación profesional dual.
- **Real Decreto 402/2020**, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre, y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- **Orden EFP/82/2021**, de 25 de febrero, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio correspondiente al Título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre.

b) *A nivel autonómico:*

- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación en Andalucía.
- **Decreto 436/2008**, de 2 de septiembre, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas de la Formación Profesional inicial que forma parte del sistema educativo.
- **Decreto 327/2010**, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- **Orden de 29 de septiembre de 2010**, por la que se regula la Evaluación, Certificación, Acreditación y Titulación Académica del alumnado que cursa enseñanzas de formación.
- **Orden de 28 de septiembre de 2011**, por la que se regulan los módulos profesionales de formación en centros de trabajo y de proyecto para el alumnado matriculado en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.
- **Resolución de 23 de octubre de 2020**, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, por la que se adoptan medidas excepciones referidas a la flexibilización de determinados aspectos de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo y de las enseñanzas de régimen general.
- **Orden de 20 de diciembre de 2021**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.

El módulo de EIE está ligado a la concepción de la Formación Profesional diseñada en la legislación educativa. Proporciona la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una

actitud solidaria, crítica y responsable. Por lo tanto, este módulo pretende afianzar el espíritu emprendedor y la cultura innovadora, ofreciéndole al alumnado los conocimientos necesarios para detectar oportunidades de negocio.

### **3. INTRODUCCION: CONCEPTUALIZACION Y CARACTERISTICAS DE LA MATERIA, RELACION CON EL PLAN DE CENTRO.**

#### **Características del entorno, el centro y el alumnado.**

##### **Entorno.**

Localidad de unos 16.000 habitantes, donde el sector de actividad predominante es la agricultura, en concreto el cultivo del olivar, por tanto, el pueblo cuenta con varias cooperativas de aceite. Baeza tiene la calificación de Patrimonio de la Humanidad, junto con Úbeda, por tanto, el turismo es también un sector muy importante.

Nuestro I.E.S. se encuentra en pleno centro histórico de la ciudad, por lo que está rodeado de arte e historia.

##### **Centro.**

El Instituto "Stma. Trinidad" de Baeza es uno de los Institutos más singulares de Andalucía, tanto por su larga tradición académica: es el heredero de la antigua universidad fundada en el 1538, como por su emplazamiento: ocupa un edificio renacentista del siglo XVI en bastante buen estado de conservación. A este edificio se han añadido dos ampliaciones posteriores. Es por ello, que recibe múltiples visitas.

Se trata de un Instituto de Educación Secundaria que acoge a alumnos procedentes de pueblos más pequeños de la zona, como Begijar, Ibros o Lupión, en la E.S.O. y en Bachillerato y de otras muchas localidades en los Ciclos Formativos. En el centro estudian unos 800 alumnos/as y cuenta para este curso con 50 profesores/as, así como con dos administrativos y cuatro conserjes.

En la actualidad se realizan intercambios de alumnos/as con Francia y con Reino Unido. Es centro bilingüe y cuenta con auxiliar de conversación. Además, también se imparte clases de chino por las tardes.

- Se imparten las siguientes enseñanzas:
  - Primer y segundo ciclo de E.S.O.
  - Bachillerato en sus modalidades de: Ciencias, Humanidades y Ciencias Sociales.
  - Formación Profesional Específica de Grado Medio:
    - Conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural
  - Formación Profesional Específica de Grado Superior:
    - Educación Infantil
  - Secundaria de Adultos (semipresencial, por las tardes).

##### **Alumnado.**

En el Ciclo Formativo el tipo de alumnado es heterogéneo en cuanto a edad, formación, experiencia laboral y lugar de procedencia. La mayoría proceden de la localidad de Baeza, así como de distintos pueblos de la provincia de Jaén. Han cursado Bachillerato o Ciclos de Grado Medio.

Tras realizar la evaluación inicial se observa un nivel medio-bajo de conocimientos.

### **Características de la materia.**

El módulo de EIE está ligado a la concepción de la Formación Profesional diseñada en la legislación educativa. Proporciona la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena y el fomento de la participación en la vida social, cultural y económica, con una actitud solidaria, crítica y responsable. Por lo tanto, este módulo pretende afianzar el espíritu emprendedor y la cultura innovadora, ofreciéndole al alumnado los conocimientos necesarios para detectar oportunidades de negocio.

Uno de los módulos que forman parte del Ciclo Formativo **es el de Empresa e Iniciativa emprendedora**. Éste tiene una duración de 84 horas totales, distribuidas a razón de 4 horas semanales en 4 sesiones distintas. Se trata de un módulo socioeconómico de carácter transversal no asociado a la competencia, que contribuye a que los alumnos/as se conviertan en profesionales completos y tengan una mayor facilidad de inserción y permanencia en el mundo laboral.

- 4. OBJETIVOS, LOS SABERES BASICOS Y SU DISTRIBUCCION TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACION, POSIBILITANDO LA ADAPTACION DE LA SECUENCIACION A LAS CARACTERISTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO. EN ESO CONTRIBUCION DE LA MATERIA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS BASICAS. EN CASO DE FORMACION PROFESIONAL INICIAL INCLUIR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES QUE HAYAN DE ADQUIRIRSE.**

Este módulo tiene un carácter transversal, por lo que ha de vertebrarse con el resto de módulos de cualquier Ciclo Formativo, aunque presenta una relación más estrecha con los módulos de Formación y Orientación Laboral (FOL), y de Formación en Centros de Trabajo (FCT). Por consiguiente, la contextualización del módulo de E.I.E. tiene como finalidad primordial e irá encaminada a contribuir a que los/as alumnos/as comprendan los aspectos económicos, y la necesaria adaptación a los cambios que se produzcan en la realidad empresarial y a fomentar la cultura emprendedora. Las/os alumnas/os se van a encontrar con una situación laboral en la que ya no existe el puesto de trabajo fijo y duradero para gran parte de los trabajadores. Por ello, prepararse para cambiar de empresa, de empleo, y adaptarse a nuevos aprendizajes y desarrollo de nuevas competencias profesionales, lo que debe ser preocupación esencial en la contextualización de este módulo, otorgando especial relevancia al manejo de las fuentes de

información necesarias sobre el sistema educativo y laboral, en especial en lo referente a su sector profesional.



Este módulo profesional contiene la formación necesaria para desarrollar la propia iniciativa en el ámbito empresarial, tanto hacia el autoempleo como hacia la asunción de responsabilidades y funciones en el empleo por cuenta ajena.

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:**

- s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.
- t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.
- u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.
- w) Analizar y aplicar las técnicas necesarias para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas», así como sobre trato adecuado a las personas con discapacidad.
- x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.
- y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

La **competencia general de este título** consiste en organizar itinerarios y guiar grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nórdico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie, con cuerdas, en bicicleta, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre, adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y la seguridad.

**La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales de este título que se relacionan a continuación:**

La formación del módulo contribuye a alcanzar las competencias profesionales, personales y sociales relacionadas:

r) Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

ñ) participar de forma activa en la vida económica, social y cultural, con una actitud crítica y de responsabilidad.

### **Objetivos específicos.**

**Los objetivos** del módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora aparecen en términos de resultados de aprendizaje y son los siguientes:

1. Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales.
2. Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos.
3. Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas.
4. Realiza actividades de gestión administrativa y financiera básica de una “pyme”, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.

### **Contenidos y distribución temporal.**

#### **Iniciativa emprendedora:**

- Innovación y desarrollo económico. Principales características de la innovación en actividades físico-deportivas en el medio natural y actividades de tiempo libre (materiales, tecnología y organización de la producción, entre otros)
- Factores claves de los emprendedores. Iniciativa, creatividad y formación.
- La actuación de los emprendedores como empleados de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- La actuación de los emprendedores como empresarios de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- El empresario. Requisitos para el ejercicio de la actividad empresarial.
- Plan de empresa. La idea de negocio en el ámbito recreativo.
- Objetivos de la empresa u organización.
  - Estrategia empresarial.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
  - Elección de la forma de emprender y de la idea o actividad a desarrollar a lo largo del curso.
  - Elección del producto y/o servicio para la empresa u organización simulada.
  - Definición de objetivos y estrategia a seguir en la empresa u organización simulada

### La empresa y su entorno:

Funciones básicas de la empresa.

- La empresa como sistema.
- Análisis del entorno general de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- Análisis del entorno específico de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- Relaciones de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre con su entorno.
- Cultura empresarial. Imagen e identidad corporativa.
- Relaciones de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre con el conjunto de la sociedad.
- Responsabilidad social corporativa, responsabilidad con el medio ambiente y balance social.
- Estudio inicial de viabilidad económica y financiera de una “pyme” u organización.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Análisis del entorno de nuestra empresa u organización simulada, estudio de la viabilidad inicial e incorporación de valores éticos.
- Determinación de los recursos económicos y financieros necesarios para el desarrollo de la actividad en la empresa u organización simulada.

### Creación y puesta en marcha de una empresa:

- Tipos de empresa y organizaciones.
- La responsabilidad de los propietarios de la empresa.
- Elección de la forma jurídica. Exigencia legal, responsabilidad patrimonial y legal, número de socios, capital, la fiscalidad en las empresas y otros.
- Viabilidad económica y viabilidad financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- Subvenciones y ayudas de las distintas administraciones.
- Trámites administrativos para la constitución de una empresa.
- Plan de empresa: Elección de la forma jurídica. Estudio de viabilidad económica y financiera, trámites administrativos y gestión de ayudas y subvenciones.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
- Constitución y puesta en marcha de una empresa u organización simulada.
- Desarrollo del plan de producción de la empresa u organización simulada.
- Definición de la política comercial de la empresa u organización simulada.
- Organización, planificación y reparto de funciones y tareas en el ámbito de la empresa u organización simulada.

### Función administrativa:

- Concepto de contabilidad y nociones básicas.
- Análisis de la información contable.
- Obligaciones fiscales de las empresas.

- Gestión administrativa de una empresa relacionada actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- Proyecto de simulación empresarial en el aula.
  - Comercialización del producto y/o servicio de la empresa u organización simulada.
  - Gestión financiera y contable de la empresa u organización simulada.
  - Evaluación de resultados de la empresa u organización simulada.

### Distribución temporal de contenidos.

BLOQUE	RA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UD	TÍTULO	EVAL.
BLOQUE 1: "Iniciativa emprendedora"	1	✓ RA1: CE a-k, menos l	1	LA INICIATIVA EMPRENDEDORA	1ª
	1	✓ RA1: l	2	EL MERCADO	1ª
BLOQUE 2: "La empresa y su entorno"	2	✓ RA2: a-j	3	EL ENTORNO DE LA EMPRESA	1ª
	2	✓ RA2: i,k	4	EL MARKETING	1ª
BLOQUE 3: "Creación y puesta en marcha de una empresa"	3	✓ RA3: b	5	RECURSOS HUMANOS	2ª
	3	✓ RA3: a,c,d,f,g,h	6	FORMAS JURÍDICAS	2ª
	3	✓ RA3: i	7	EL PLAN DE PRODUCCIÓN	2ª
	3,4	✓ RA3: e ✓ RA4: a	8	INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN	2ª
	4	✓ RA4: b,c,i	9	ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	2ª
BLOQUE 4: "Función administrativa"	4	✓ RA: d,e,f,g,h	10	GESTIÓN CONTABLE,	2ª

Teniendo en cuenta los datos del contexto en el que nos encontramos y los contenidos establecidos para E.I.E. en nuestra comunidad, recogidos anteriormente, vamos a distribuir los contenidos en 10 unidades de trabajo (tal y como se desprende de la tabla anterior). Esta distribución será susceptible de variaciones según las dificultades de desarrollo y/o comprensión que el alumnado pudiese evidenciar. Esta programación pretende ser un documento vivo que puede modificarse y adaptarse a la peculiaridad del grupo y del curso escolar.

- Todas las unidades no tienen la misma duración, porque no todas necesitan el mismo tiempo, los factores que se han tenido en cuenta a la hora de distribuir las sesiones han sido:
  - \* Especial dificultad para su asimilación.
  - \* El interés de las unidades para el alumnado.
  - \* Coincidencia de dichas materias con otros módulos.

Cada uno de estos bloques está compuesto por varias unidades de trabajo. La división y secuenciación de las unidades se hace respetando el marco de las tres evaluaciones.

Se han recogido las horas de explicación de contenidos, así como las horas que se utilizarán para exámenes, talleres, actividades, trabajos y actividades complementarias y extraescolares.

### **Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**

#### **RA 1: Reconoce las capacidades asociadas a la iniciativa emprendedora, analizando los requerimientos derivados de los puestos de trabajo y de las actividades empresariales**

- a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con el progreso de la sociedad y el aumento en el bienestar de los individuos.
- b) Se ha analizado el concepto de cultura emprendedora y su importancia como fuente de creación de empleo y bienestar social.
- c) Se ha valorado la importancia de la iniciativa individual, la creatividad, la formación y la colaboración como requisitos indispensables para tener éxito en la actividad emprendedora.
- d) Se ha analizado la capacidad de iniciativa en el trabajo de una persona empleada en una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- e) Se ha analizado el desarrollo de la actividad emprendedora de un empresario que se inicie en el sector del turismo activo y de la educación no formal.

- f) Se ha analizado el concepto de riesgo como elemento inevitable de toda actividad emprendedora.
- g) Se ha analizado el concepto de empresario y los requisitos y actitudes necesarios para desarrollar la actividad empresarial.
- h) Se ha descrito la estrategia empresarial relacionándola con los objetivos de la empresa.
- i) Se ha definido una determinada idea de negocio en el ámbito recreativo, que servirá de punto de partida para la elaboración de un plan de empresa.
- j) Se han analizado otras formas de emprender como asociacionismo, cooperativismo, participación, autoempleo.
- k) Se ha elegido la forma de emprender más adecuada a sus intereses y motivaciones para poner en práctica un proyecto de simulación empresarial en el aula y se han definido los objetivos y estrategias a seguir.
- l) Se han realizado las valoraciones necesarias para definir el producto y/o servicio que se

**RA 2: Define la oportunidad de creación de una pequeña empresa, valorando el impacto sobre el entorno de actuación e incorporando valores éticos**

- a) Se han descrito las funciones básicas que se realizan en una empresa y se ha analizado el concepto de sistema aplicado a la empresa.
- b) Se han identificado los principales componentes del entorno general que rodea a la empresa; en especial, el entorno económico, social, demográfico y cultural.
- c) Se ha analizado la influencia en la actividad empresarial de las relaciones con los clientes, con los proveedores y con la competencia como principales integrantes del entorno específico.
- d) Se han identificado los elementos del entorno de pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físicodeportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- e) Se han analizado los conceptos de cultura empresarial e imagen corporativa, y su relación con los objetivos empresariales.
- f) Se ha analizado el fenómeno de la responsabilidad social de las empresas y su importancia como un elemento de la estrategia empresarial.
- g) Se ha elaborado el balance social de una empresa en el ámbito recreativo, y se han descrito los principales costes sociales en que incurren estas empresas, así como los beneficios sociales que producen.

- h) Se han identificado, en empresas relacionadas con actividades físico- deportivas en el medio natural y de tiempo libre, prácticas que incorporan valores éticos y sociales.
- i) Se ha llevado a cabo un estudio de viabilidad económica y financiera de una pequeña y mediana empresa relacionada con las actividades físico-deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- j) Se ha analizado el entorno, se han incorporado valores éticos y se ha estudiado la viabilidad inicial del proyecto de simulación empresarial de aula.
- k) Se ha realizado un estudio de los recursos financieros y económicos necesarios para el desarrollo del proyecto de simulación empresarial de aula.

**RA 3: Realiza las actividades para la constitución y puesta en marcha de una empresa, seleccionando la forma jurídica e identificando las obligaciones legales asociadas**

- a) Se han analizado las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- b) Se ha especificado el grado de responsabilidad legal de los propietarios de la empresa en función de la forma jurídica elegida.
- c) Se ha diferenciado el tratamiento fiscal establecido para las diferentes formas jurídicas de la empresa.
- d) Se han analizado los trámites exigidos por la legislación vigente para la constitución de una empresa.
- e) Se ha realizado una búsqueda exhaustiva de las diferentes ayudas para la creación de empresas relacionadas con actividades físico- deportivas en el medio natural y de tiempo libre en la localidad de referencia.
- f) Se ha incluido en el plan de empresa todo lo relativo a la elección de la forma jurídica, estudio de viabilidad económico-financiera, trámites administrativos, ayudas y subvenciones.
- g) Se han identificado las vías de asesoramiento y gestión administrativa externos existentes a la hora de poner en marcha una empresa.
- h) Se han realizado los trámites necesarios para la creación y puesta en marcha de una empresa, así como la organización y planificación de funciones y tareas dentro del proyecto de simulación empresarial.
- i) Se ha desarrollado el plan de producción de la empresa u organización simulada y se ha definido la política comercial a desarrollar a lo largo del curso.

**RA 4: Realiza actividades de gestión administrativa y financiera de una pyme, identificando las principales obligaciones contables y fiscales y cumplimentando la documentación.**

- a) Se han diferenciado las distintas fuentes de financiación de una empresa u organización.
- b) Se han analizado los conceptos básicos de contabilidad, así como las técnicas de registro de la información contable.
- c) Se han descrito las técnicas básicas de análisis de la información contable, en especial en lo referente a la solvencia, liquidez y rentabilidad de la empresa.
- d) Se han definido las obligaciones fiscales de una empresa relacionada con actividades físico- deportivas en el medio natural y de tiempo libre.
- e) Se han diferenciado los tipos de impuestos en el calendario fiscal.
- f) Se ha cumplimentado la documentación básica de carácter comercial y contable (facturas, albaranes, notas de pedido, letras de cambio, cheques y otros) para una pyme de actividades físico- deportiva en el medio natural y de tiempo libre, y se han descrito los circuitos que dicha documentación recorre en la empresa.
- g) Se ha incluido la anterior documentación en el plan de empresa.
- h) Se han desarrollado las actividades de comercialización, gestión y administración dentro del proyecto de simulación empresarial de aula.
- i) Se han valorado los resultados económicos y sociales del proyecto de simulación empresarial.

## 5. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Entre las finalidades de la educación está la de contribuir a desarrollar personas con capacidad de desenvolverse en la sociedad actual. A tal fin, además de los conocimientos técnicos, hay que prestar especial atención a la enseñanza y adquisición de determinados valores, habilidades y competencias.

Tal y como recoge Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación en su preámbulo: “ocupa un lugar relevante en la relación de principios de la educación, la transmisión de aquellos valores que favorecen la libertad personal, el respeto y la justicia y que constituyen el sentido de la vida en común”.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía también hay que trabajar, de forma transversal, la Cultura Andaluza, recogida en el artículo 40 de la LEA: “El currículo deberá contemplar la presencia de contenidos y actividades relacionadas con el medio natural, la historia, la cultura y los hechos diferenciadores de Andalucía, como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal”.

Hay que destacar lo establecido en la Ley Orgánica 3/2022 de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que en su artículo 13.1 establece:

“Todo currículo de la formación profesional tendrá por objetivo facilitar el desarrollo formativo profesional de las personas, promoviendo su formación integral, contribuyendo al desarrollo de su personalidad en todas sus dimensiones así como al fortalecimiento económico del país, del tejido productivo y su posicionamiento en la nueva economía, a partir de la cualificación de la población activa y de la satisfacción de sus necesidades formativas a medida que se producen.

A tal fin deberá incorporar contenidos culturales, científicos, tecnológicos y organizativos, así como contenidos vinculados a la digitalización, la defensa de la propiedad intelectual e industrial, la sostenibilidad, la innovación e investigación aplicada, el emprendimiento, la versatilidad tecnológica, las habilidades para la gestión de la carrera profesional, las relaciones laborales, la prevención de riesgos laborales y medioambientales, la responsabilidad profesional, las habilidades interpersonales, los valores cívicos, la participación ciudadana y la igualdad efectiva entre hombres y mujeres”.

En aras de conseguir una educación integral hay que abordar, de acuerdo con lo expuesto, entre otros, los siguientes contenidos:

- ✓ **Digitalización aplicable al sector:** cada día estamos en un mundo más digitalizado, por lo que hay que estar actualizado con las nuevas tecnologías y más aún con las aplicables al sector profesional en concreto.
- ✓ **Habilidades sociales:** las habilidades sociales, que están dentro de las soft skills o habilidades blandas son cada vez más demandadas en la sociedad actual. Son muchas las empresas que se fijan en estas habilidades para contratar personal, por lo que hay que enseñar al alumnado, de forma transversal, habilidades blandas que le ayuden a incorporarse a su sector profesional.
- ✓ **Desarrollo sostenible aplicado al sector:** Además hay que tener especialmente en cuenta los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) de la agenda 2030**, para contribuir a su consecución de forma transversal:
  - ODS 4: educación de calidad.
  - ODS 5: igualdad de género.
  - ODS 8: trabajo decente y crecimiento económico.
  - ODS 12: producción y consumo sostenible.

- ✓ **Cultura andaluza:** por medio de este tema transversal se pretende que el alumnado conozca y valore Andalucía y que desarrolle un sentimiento de pertenencia a Andalucía, para ello se hará una profundización en las raíces de nuestra cultura.

El proceso de enseñanza-aprendizaje, quedará impregnado de estos contenidos, que se trabajarán las unidades didácticas o a través de actividades complementarias.

Durante este curso escolar se llevarán a cabo actividades relacionadas con los temas mencionados anteriormente. Para una mejor organización se distribuirán dichos temas coincidiendo con la celebración de determinados días internacionales. A continuación de cada uno se presentan algunas de las posibles actividades a llevar a cabo para su desarrollo:

1. OCTUBRE: DÍA DE LA CONVIVENCIA. Día principal: por determinar.	Jornada de convivencia, donde se realizan: juegos tradicionales, gymkhana, comida conjunta al aire libre con padres, profesores y alumnado.
2. DÍA INTERNACIONAL DE LA TOLERANCIA Y CONTRA EL RACISMO. Día principal: 16 noviembre.	Elaboración carteles sobre la tolerancia y el racismo. Los carteles se colocarán en los pasillos cercanos a las clases implicadas.
3. ENERO: DÍA DE LA PAZ. Día principal: 30 de Enero.	Carrera solidaria. Alumnado del centro y centros adscritos
4. FEBRERO: DÍA DE ANDALUCÍA Día principal: 28 de febrero.	Elaboración de carteles sobre personajes importantes andaluces. Monumentos, lugares de interés, gastronomía, bailes, escudos y bandera.
5. MARZO: DÍA DE LA MUJER. Día principal: 8 de marzo.	Jornada de disfraces en conmemoración de mujeres ilustres de la historia, con la participación de alumnado y profesorado
6. MAYO: DIA DE EUROPA. Día principal: 9 de mayo.	Encuentros con alumnado que ha participado en programas Erasmus+.

## 6. METODOLOGIA QUE SE VA A APLICAR.

Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

- El manejo de las fuentes de información sobre el sector de la educación infantil formal y no formal, incluyendo el análisis de los procesos de innovación sectorial en marcha.

- La realización de casos y dinámicas de grupo que permitan comprender y valorar las actitudes de los emprendedores y ajustar la necesidad de los mismos al sector de los servicios relacionados con los procesos de la educación infantil.
- La utilización de programas de gestión administrativa para pymes del sector.
- La participación en proyectos de simulación empresarial en el aula que reproduzcan situaciones y tareas similares a las realizadas habitualmente en empresas u organizaciones.
- La utilización de aplicaciones informáticas y nuevas tecnologías en el aula.
- La realización de un proyecto de plan de empresa relacionada con la actividad de educación infantil y que incluya todas las facetas de puesta en marcha de un negocio, así como justificación de su responsabilidad social.

Estas líneas de actuación deben fundamentarse desde el enfoque de «aprender- haciendo», a través del diseño de actividades que proporcionen al alumnado un conocimiento real de las oportunidades de empleo y de las relaciones laborales que se producen en su ámbito profesional.

Para promover estas orientaciones se va a utilizar una metodología activa y flexible:

- a) Se motivará positivamente al alumnado.
- b) Se utilizarán estrategias de gamificación.
- c) Se realizarán dinámicas de grupo.
- d) Debates
- e) Trabajos individuales y grupales.
- f) Visionado de vídeos y películas.
- g) Fomento de valores transversales como la sostenibilidad.

**a. Principios metodológicos generales.**

En el marco de referencia del desarrollo curricular se tendrán en cuenta los siguientes enfoques cognitivos:

- a) Partir del nivel de desarrollo del alumno/a.
- b) Identificar los esquemas de conocimiento que el alumno/a posee.
- c) Asegurar la construcción de aprendizajes significativos
- d) Promover la actividad del alumno/a
- e) Contribuir a la capacidad de aprender a aprender

- f) Crear un clima de aceptación mutua y cooperación

Todas estas orientaciones van a servir para elaborar las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Para promover todas estas orientaciones se va **a usar una metodología activa, flexible y tendrá en cuenta el diseño universal para el aprendizaje**, en la que el alumno/a aprenda haciendo y sea constructor de su propio aprendizaje, para ello:

- a) Se buscará el **debate y el diálogo** en clase
- b) **Se motivará al alumnado positivamente**, teniendo en cuenta su punto de partida mediante un test de conocimientos previos, ofreciendo recursos didácticos actualizados
- c) **Se usarán estrategias de gamificación en clase**, para que el alumnado se involucre en su aprendizaje y se divierta mientras aprende.
- d) **Se usará puntualmente el método Flipped Classroom o aula invertida**, que permite que el alumnado trabaje los contenidos teóricos en casa para posteriormente realizar actividades prácticas en clase con la ayuda del/la docente. Esta metodología promueve que el alumnado sea constructor de su propio conocimiento.
- e) **Se realizarán dinámicas de grupo**: que promueven el aprendizaje del alumnado por medio de vivencias, fomentan la empatía y se generan sinergias.
- f) **Se potenciarán las soft skills o habilidades blandas** que son habilidades relacionadas con la inteligencia emocional, el pensamiento crítico, el liderazgo, la resiliencia o la gestión del cambio

#### **b. Actividades de enseñanza-aprendizaje.**

De acuerdo con Tyler y Wheeler, se pueden distinguir:

- ✓ **Actividades de presentación-motivación**: presentan al alumnado el tema que se va a abordar en la unidad didáctica
- ✓ **Actividades de evaluación inicial**: se harán actividades para observar el nivel inicial del alumnado, ver de qué nivel se parte y qué actividades son más adecuadas para el nivel inicial con el que se cuenta. Estas actividades suelen desarrollarse en el momento inicial del curso, bloque temático o unidad didáctica.
- ✓ **Actividades de desarrollo**: estas actividades van a permitir que el alumnado adquiera nuevos conocimientos teóricos.
- ✓ **Actividades de consolidación**: permiten que el alumnado refuerce los conocimientos que se han adquirido.

- ✓ **Actividades de síntesis-resumen:** permiten al alumnado establecer la relación entre los distintos contenidos aprendidos
- ✓ **Actividades de recuperación o refuerzo:** para hacer hincapié en aquellos contenidos que no se comprenden o para el alumnado que no haya alcanzado los conocimientos que se han trabajado
- ✓ **Actividades de ampliación:** se presentan para el alumnado que haya realizado satisfactoriamente las actividades de desarrollo propuestas.
- ✓ **Actividades de evaluación:** tratan de averiguar lo aprendido por el alumnado y deben tener en cuenta los criterios de evaluación establecidos.

Actividades complementarias y extraescolares:

- ✓ **Actividades complementarias:** se organizan en horario escolar por los centros, de acuerdo con el proyecto curricular y tienen un carácter diferenciado de las lectivas, por los medios y el espacio que se utiliza. Estas actividades sí son evaluables.
- ✓ **Actividades extraescolares:** se realizan fuera del aula y también están relacionadas con los objetivos y contenidos de las unidades didácticas. Tienen carácter voluntario para el alumnado, no formando parte del proceso de evaluación.

## 7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACION, EN CONSONANCIA CON LAS ORIENTACIONES METODOLOGICAS ESTABLECIDAS.

Evaluar es obtener información relativa a un objeto, suceso o proceso para ponderar determinadas características del mismo, evitar efectos indeseados y actuar de manera adecuada para garantizar la obtención de los resultados deseados.

En el proceso de enseñanza- aprendizaje, la evaluación puede considerarse como toda acción orientada a la obtención de información con el objetivo de:

- Optimizar el propio proceso de enseñanza y aprendizaje, entendiendo que no hay enseñanza si no se produce aprendizaje.
- Optimizar los resultados del proceso: el aprendizaje
- Evitar los efectos no deseados: desmotivación, abandono o aprendizajes insuficientes.

La evaluación del aprendizaje es un factor fundamental para garantizar la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje, ya que es una fuente de información que permite conocer el desarrollo de dicho proceso, de logros y debilidades de los resultados obtenidos y, por tanto, la posibilidad de innovar y de mejorar de forma continua.

Según lo establecido en el título V, del capítulo I, en su art. 51, del Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, los requisitos básicos para la realización de la evaluación de las enseñanzas de formación profesional son:

- La evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales.
- En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.
- Cada módulo profesional podrá ser objeto de evaluación en cuatro convocatorias, excepto el de formación en centros de trabajo que lo será en dos. Con carácter excepcional, las Administraciones educativas podrán establecer convocatorias extraordinarias para aquellas personas que hayan agotado las cuatro convocatorias por motivos de enfermedad o discapacidad u otros que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.
- La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que las componen. Se consideran positivas las puntuaciones iguales o superiores a cinco puntos.
- La nota final del ciclo formativo será la media aritmética expresada con dos decimales. La calificación obtenida en un módulo profesional superado será trasladable a cualquiera de los ciclos en los que esté incluido.

La finalidad de la evaluación es, pues, la valoración del logro de los resultados de aprendizaje por parte de los alumnos/as, que se concretará en una serie de acciones planificadas a lo largo del proceso formativo.

La Orden de 29 de septiembre de 2010, que regula la evaluación de la FP en Andalucía establece:

Art.2. Normas generales de ordenación de la evaluación:

- La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa ciclos formativos será continua y se realizará por módulos profesionales.
- La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requerirá, en la modalidad presencial, su asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas para los distintos módulos profesionales del ciclo formativo.
- La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparta cada módulo profesional del ciclo formativo, de acuerdo con los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos de

cada módulo profesional así como las competencias y objetivos generales del ciclo formativo asociados a los mismos.

- Los procedimientos, instrumentos y criterios de calificación que se vayan a aplicar para la evaluación del alumnado, en cuya definición el profesorado tendrá en cuenta el grado de consecución de los resultados de aprendizaje de referencia, así como la adquisición de las competencias y objetivos generales del título.

Art.3. Criterios de evaluación.

- El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes.

- Al término del proceso de enseñanza-aprendizaje, el alumnado obtendrá una calificación final para cada uno de los módulos profesionales en que esté matriculado. Para establecer dicha calificación los miembros del equipo docente considerarán el grado y nivel de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo profesional, de acuerdo con sus correspondientes criterios de evaluación y los objetivos generales relacionados, así como de la competencia general y las competencias profesionales, personales y sociales del título, establecidas en el perfil profesional del mismo y sus posibilidades de inserción en el sector profesional y de progreso en los estudios posteriores a los que pueda acceder

### Fases de la evaluación

- **Evaluación inicial**, con un alto valor y un profundo significado diagnóstico, nos informa de la situación de partida del alumno para enfrentarse con nuevos aprendizajes. Deberá realizarse al comienzo de cada curso y en cada unidad didáctica para determinar los conocimientos, procedimientos y actitudes de los que se parte a través del caso práctico inicial que se establece en cada unidad.
- **Evaluación continua o formativa**, que llevará a cabo mediante el tratamiento de las distintas unidades de la programación, ajustando la marcha de esta a las necesidades y logros detectados. A lo largo de las distintas unidades se irán recogiendo numerosas evidencias a través de los diferentes instrumentos de evaluación, que permitirá adaptar el proceso y proponer otra serie de actividades para los alumnos/as que no vayan consiguiendo los objetivos y criterios de evaluación propuestos y orientar trabajos libres para los que muestren un mayor nivel.
- **Evaluación sumativa o final**, que conllevará la calificación del alumnado conforme a las diferentes evidencias recogidas a través de la aplicación de numerosos y variados instrumentos de evaluación cuyo fin es detectar y valorar el grado de consecución de los diferentes criterios de evaluación.

### ¿Cómo evaluar?

La evaluación se llevará a cabo mediante la utilización de técnicas específicas. Las técnicas e instrumentos de evaluación que utilizaremos van a condicionar el aprendizaje del alumnado y no pretende ser un fin en sí mismo, sino un recurso para obtener información que aporte las evidencias necesarias.

Se llevará a cabo mediante la observación, el diálogo y el intercambio constante entre el profesor/a y el alumno/a, además de los trabajos habituales de clase y en casa propuestos en las actividades, las dinámicas realizadas en clase, las exposiciones, las pruebas objetivas realizadas y la autoevaluación como la coevaluación del alumnado.

Algunas de las técnicas que emplearemos son:

**Técnicas basadas en la Observación:** Se llevarán a cabo durante la actividad habitual de enseñanza- aprendizaje de una forma espontánea o en situaciones específicas que nos resulten de especial interés en el marco de una actividad planificada.

**Técnicas orales.** Se basan en el uso de la palabra hablada como medio de expresión. Se utilizará para evaluar el conocimiento y la comprensión alcanzada, la capacidad de establecer relaciones, el conocimiento de reglas, datos o técnicas...Las más habituales serán la entrevista, debates grupales, presentaciones... en función de los aspectos que nos interese evaluar.

**Técnicas escritas.** Se basan en la expresión escrita como fundamental de expresión del conocimiento alcanzado. Se trata de los tradicionales exámenes escritos en sus diversas modalidades (preguntas abiertas o cerradas, resolución de supuestos prácticos, ejercicios de análisis de información, cuaderno de clase, trabajos en grupos...) o cualquier otra de producción que el alumno o alumna lleve a cabo (ejercicios, resúmenes...)

**Técnicas basadas en la ejecución práctica.** Se basan en valorar la competencia del estudiante para la ejecución de una actividad. Este tipo de técnica está especialmente indicada para evaluar el conocimiento relativo al saber- hacer del alumnado, referida la competencia que se demanda en el ámbito profesional.

Los instrumentos de evaluación son aquellos medios físicos para registrar y guardar la información que se requiere. Aunque, como veremos a continuación, cada instrumento tiene sus particularidades.

Entre los instrumentos que se van a utilizar en la aplicación de las técnicas descritas destacamos: rúbricas, pruebas objetivas, observación directa etcétera.

- **Rúbricas:** Consisten en un listado de variables a observar. Describen sucintamente los aspectos incluidos a nivel de logro.

- **Base de datos:** destacaremos su importancia, pues en ella se refleja el trabajo diario del alumno/a sobre: actividades realizadas, trabajo individual o en grupo y pruebas objetivas.

### **Criterios de calificación:**

La calificación de cada evaluación será el resultado de aplicar los porcentajes a los resultados de aprendizaje que tengan relación con dicha evaluación. Asimismo resaltar que la nota del resultado de aprendizaje se obtendrá de la media ponderada de los criterios de evaluación que tengan relación con dicho resultado de aprendizaje.

En la tabla siguiente se puede ver la relación con los porcentajes asignados, en cada trimestre y para la nota final de junio:

Resultado de Aprendizaje	Peso en la Nota total del Módulo	Unidades Implicadas	Criterios de Evaluación	Peso del Criterio en el RA	Actividad/Instrumento
RA1	25 %	Unidad 1	a)	1,62%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			b)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			c)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			d)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			e)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			f)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			g)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			h)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			i)	3,60%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			j)	1,58%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			k)	3,57%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Plan de empresa/Rúbrica,Additio.
				Unidad 2	l)



RA2	25%	Unidad 3	a) b) c) d) e) f) g) h) j)	1,55% 1,53% 1,53% 1,53% 1,53% 1,53% 3,57% 1,53% 3,57%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Plan de empresa/Rúbrica,Additio. Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Plan de empresa/Rúbrica,Additio.
		Unidad 4	i) k)	3,57% 3,56%	Plan de empresa/Rúbrica,Additio. Plan de empresa/Rúbrica,Additio.
RA3	25%	Unidad 5	b)	2,14%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
		Unidad 6	a) c) d) f)	2,16% 2,14% 2,14% 3,57%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
			g) h)	2,14% 3,57%	Plan de empresa/Rúbrica,Additio. Plan de empresa/Rúbrica,Additio.
		Unidad 7	i)	3,57%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Plan de empresa/Rúbrica,Additio.
Unidad 8	e)	3,57%	Plan de empresa/Rúbrica,Additio.		

RA4	25%	Unidad 8	a)	2,39%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom
		Unidad 9	b)	2,38%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Plan de empresa/Rúbrica,Additio.
			c)	2,38%	
			i)	3,57%	
		Unidad 10	d)	2,38%	Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Ejercicios, Debate, artículos,.../Portfolio, Classroom Plan de empresa/Rúbrica,Additio.
			e)	2,38%	
			f)	2,38%	
			g)	3,57%	
			h)	3,57%	

25

En el supuesto que por cualquier circunstancia no haya sido posible trabajar y evaluar uno o varios resultados de aprendizaje en un determinado trimestre, la calificación de la evaluación se realizará de acuerdo a las calificaciones que el profesor tenga del alumno, respetando la ponderación que inicialmente se había asignado a dicha evaluación. Igualmente, si durante el curso no ha sido posible trabajar y evaluar uno o varios resultados de aprendizaje, el profesor/a reajustará la ponderación de los distintos resultados de aprendizaje y/o criterios de evaluación para obtener la calificación final del módulo, de acuerdo a las características del grupo de alumnos y contenidos trabajados durante el curso escolar.

Para aprobar el módulo será imprescindible superar el módulo con una nota global mínima de 5.

Hay que tener en cuenta:

- Respecto a los **resultados de aprendizaje**: para obtener una calificación positiva en cada una de las evaluaciones, es imprescindible que cada resultado de aprendizaje obtenga una calificación de al menos 5 sobre 10.
- **Faltas de asistencia a exámenes**: Dentro de la evaluación continua, la asistencia regular a clase es obligatoria, por lo que las faltas de asistencia, justificadas o injustificadas, a una prueba escrita no dan derecho a realizar otra prueba. Si algún alumno/a no se presenta a algún examen parcial, no se repetirá dicho examen, tendrá derecho a presentarse al examen de recuperación.
- Si a un alumno/a se le coge **copiando** en un examen (hablando, con una chuleta, con los apuntes...), automáticamente se le suspenderá y tendrá que ir al examen final de junio.
- Se realizarán tres **evaluaciones** a lo largo del curso: 1ª evaluación (primer trimestre), 2ª evaluación (segundo trimestre) y Evaluación Ordinaria (tercer trimestre).

- Respecto a la asistencia: Un número de faltas de asistencia, sin justificar, por encima del 20% supone la pérdida del derecho a la evaluación continua del alumno. El alumno podrá ser evaluado en la prueba final ordinaria.

Se considerarán faltas justificadas las que menciona la orden de 29 de septiembre de 2010:

- Enfermedad prolongada o accidente del alumno.
- Incorporación o desempeño de un puesto de trabajo en un horario incompatible con las enseñanzas del ciclo formativo.
- Por cuidado de hijo menor de 16 meses.
- Enfermedad grave, accidente grave y hospitalización de familiares hasta el segundo grado de parentesco por consanguinidad o afinidad.

Las ausencias deben justificarse con la correspondiente documentación.

- El profesor/a utilizará el instrumento o instrumentos de evaluación que considere más adecuados para evaluarlos
- El alumno/a deberá entregar todas las actividades propuestas durante la evaluación continua, además de, presentarse a todos los exámenes. En caso contrario, perdería la evaluación continua
- Si algún alumno/a no se presenta a algún examen parcial, no se repetirá dicho examen, tendrá derecho a presentarse al examen de recuperación y se le mantendrá la nota que obtenga.
- El alumnado deberá mostrar en todo momento un comportamiento correcto :  
El respeto entre compañeros/as y al profesor/a es esencial, dentro y fuera del aula.

### Sistema de recuperación:

*El alumnado de primer curso de oferta completa que tenga módulos no superados mediante evaluación parcial, o desee mejorar los resultados obtenidos, asistirá obligatoriamente a clase de recuperación o de mejora de resultados, en el periodo comprendido desde la tercera evaluación parcial hasta la fecha prevista para la evaluación final (Art. 12.5 de la ORDEN de 29 de septiembre de 2010).*

Para aquellos alumnos que no hayan perdido la evaluación continua, se realizará una recuperación, que consistirá en una prueba escrita y demás instrumentos de evaluación que el profesor/a crea pertinentes: trabajos, actividades, exposiciones etc., de los Resultados de Aprendizaje no superados en cada evaluación, que tendrá lugar, en el caso de la 1ª evaluación en el mes de Enero, de forma aproximada y, en el caso de la 2ª evaluación, en el mes de Abril, aproximadamente. En caso de no superar alguno/s Resultados de Aprendizaje de la 3ª evaluación, se recuperará directamente en la evaluación final de Junio (mediante el mismo sistema de recuperación).

Además, en caso de no superar algún Resultado de Aprendizaje en alguna de las evaluaciones ni en la recuperación correspondiente de la 1ª y 2ª evaluación, el alumno tendrá oportunidad de superarlo en la evaluación final del mes de Junio. En caso de no superar Resultados de Aprendizaje de la 3ª evaluación, para la cual no se establece recuperación, se irá directamente a la evaluación final de Junio.

En el caso de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua, realizarán una única prueba escrita en la convocatoria final sobre todos los Resultados de Aprendizaje y criterios de evaluación del módulo. Para ello deberán presentar el mismo día de la prueba final todas las actividades, ejercicios y trabajos realizados a lo largo del curso o los que el profesor o profesora estime pertinentes (ejercicios, exposiciones, trabajos etcétera), estos deberán entregarse en papel y realizados a mano o en el formato que el profesor o profesora le indique al alumno o alumna.

### **Posibilidad de subir nota:**

El alumnado que desee mejorar la calificación obtenida en el módulo profesional, podrá presentarse a una prueba objetiva sobre todos los contenidos del módulo, comprensivos de todos los Resultados de Aprendizaje y Criterios de Evaluación del módulo, que tendrá lugar en el mes de junio y coincidirá, en su caso, con la fecha de la evaluación final. La nota final del alumno será la nota que obtenga en dicha prueba o, en su defecto, si la calificación obtenida a través de la evaluación continua es mayor, se le pondrá esta última.

### **CALIFICACIÓN FINAL:**

-Para aquellos alumnos que tengan calificación positiva (mayor o igual a 5) en todos los Resultados de Aprendizaje, la calificación final del módulo será la obtenida tras la evaluación y ponderación de todos los Resultados de Aprendizaje.

Cuando tras aplicar el sistema expuesto, la calificación obtenida por el alumno tenga como resultado un número con decimales, se realizará el redondeo hacia el número inmediatamente superior o inferior más cercano. Si el decimal es igual o superior a 5 (ej. 6,5) el redondeo se hace hacia el número inmediatamente superior (6,5→7), siempre y cuando la calificación sea positiva (por encima de 5).

### **8. EVALUACION INICIAL.**

Durante el primer mes desde el comienzo de las actividades lectivas se realizará una evaluación inicial, la cual no conllevará calificación, sino que será el punto de referencia del equipo docente y, en su caso, del departamento de familia profesional, para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y su adecuación a las características, capacidades y conocimientos del alumnado.

### **9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

El modelo educativo se caracteriza por su inclusión diversidad; para adaptar las capacidades, intereses y necesidades de los alumnos/as, el currículo tiene el carácter de abierto y flexible con el objeto de atender a la diversidad del alumnado, permitiendo las adaptaciones curriculares a las condiciones específicas de los alumnos/as. Se han de adoptar una serie de medidas:

- Adecuación de los objetivos a la realidad de cada grupo – clase, por lo que cada curso académico se realizará una adecuación del currículo a las características de los alumnos que tengamos presente, para prevenir la aparición de las dificultades de aprendizaje.
- Seleccionaremos los contenidos más significativos para el grupo de alumnos que integren el grupo – clase; así como la adecuación de los criterios de evaluación.
- Se secuenciarán coherentemente los resultados de aprendizaje y contenidos, dependiendo de los conocimientos previos, o de su carencia. Para asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- Se fomentará el trabajo de grupo, para conseguir un clima de aceptación y cooperación, trabajando la autoestima y el equilibrio personal y afectivo, facilitando el proceso de socialización y autonomía de los alumnos y alumnas, fomentando las actitudes de respeto.
- Se plantearán una serie de actividades, individuales y/o grupales, que se graduarán en cuanto a su dificultad y complejidad para dar una respuesta a los distintos niveles que presentes los alumnos/as.
- Si existen alumnos con un ritmo más acelerado de aprendizaje, se plantearán un número adicional de supuestos prácticos, con un planteamiento más laborioso que permita desarrollar su capacidad de investigación y razonamiento.

Si se aprecian alumnos con posibles dificultades de aprendizaje, se trabajarán básicamente los contenidos mínimos y los aspectos que más directamente le afectan a su futuro de trabajo.

Según la Orden del 29 de septiembre de 2010, las actividades formativas, así como de los criterios y los procedimientos de evaluación cuando el ciclo formativo vaya a ser cursado por alumnado con algún tipo de discapacidad, debe adecuarse al alumno/a con discapacidad, garantizándose el acceso a las pruebas de evaluación.

Esta adaptación en ningún caso supondrá la supresión de resultados de aprendizaje y objetivos generales del ciclo que afecten a la adquisición de la competencia general del título.

#### MEDIDAS DE REFUERZO.

Teniendo en cuenta que un aula nos encontramos con alumnos y alumnas que presentan distintos ritmos de aprendizaje, propondremos actividades adaptadas de forma individual a las necesidades que cada alumno presente, tales como: esquemas, resúmenes, con el fin que el alumnado alcance los objetivos del módulo de FOL, expresados en Resultados de Aprendizaje.

Durante el mes de junio, el alumnado que no haya superado el módulo de FOL, deberá realizar ejercicios y pruebas escritas que le permitan superar el citado módulo.

#### MEDIDAS DE AMPLIACIÓN.

Para aquellos alumnos que superen los Resultados de Aprendizaje de forma holgada se le propondrán ejercicios de mayor complejidad tales como trabajos de investigación sobre temas vistos en el curso, supervisando la realización correcta de los ejercicios, mientras sus compañeros aún realizan las actividades correspondientes a la unidad explicada.

Dichas ampliación se realizarán durante todo el curso, pero sobre todo en el periodo comprendido entre la última evaluación parcial y la evaluación final para el alumnado que quiera subir nota.

## 10. LOS MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS A UTILIZAR, INCLUIDOS LOS LIBROS DE USO PARA EL ALUMNADO.

Para llevar a cabo el proceso de enseñanza- aprendizaje hay que apoyarse en tantos recursos como se estimen necesarios y convenientes. No obstante hay que tener en cuenta la importancia en la actualidad del uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

La selección de recursos y materiales didácticos a usar es fundamental puesto que constituyen herramientas muy importantes para el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, pero esta selección dependerá del tipo de contenidos que se estén trabajando, los objetivos que se quieren conseguir, el nivel socioeconómico del alumnado y el ritmo de aprendizaje.

A continuación se exponen los principales recursos con los que se contará:

- ✓ **Pizarra**
- ✓ **Ordenador con proyector** para poder visualizar presentaciones de Prezi o Power Point o Genially mientras se explican en clase contenidos
- ✓ **Cuaderno de clase**
- ✓ **Plataforma Google Classroom:** a través de la cual se proporcionará diverso material didáctico: noticias de actualidad relacionadas con el temario, enlaces a páginas web de interés, relaciones de ejercicios que los alumnos/as deberán completar, Power Points o vídeos explicativos y cualquier otro material que se crea necesario para conseguir los objetivos de aprendizaje.
- ✓ **Ordenadores:** en las aulas se contará con un ordenador por alumno/a para fomentar la investigación y el trabajo autónomo por medio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte del alumnado.
- ✓ **Presentaciones de clase**
- ✓ **Páginas web y blogs (entre otras):**
- ✓ **Juegos de mesa** para asimilar los contenidos explicados en clase: trivial, tabú, juegos de cartas de prevención.

## 11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

Se plantean:

- Realización de Talleres en los que se trabajen las competencias transversales para el empleo, el asociacionismo y el voluntariado (impartido por entidad dependiente de la Diputación Provincial).
- Visita, si se realizase dentro de días lectivos, a la Feria de Empleo y/o Emprendimiento de la localidad.
- Actividades con persona responsable del CADE de Baeza

## 12. EVALUACION DE LA PROGRAMACION DIDACTICA.

Cuando se evalúa el proceso de enseñanza se evalúan todos los elementos que han intervenido en el proceso de enseñanza aprendizaje y se hace una autoevaluación de la programación didáctica, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25.3 del Decreto 436/2008 que regula la FPI en Andalucía: “El profesorado tendrá la obligación de evaluar tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación”.

El objetivo no es otro que realizar una autoevaluación para mejorar la práctica docente. Se tendrá en cuenta la metodología aplicada, los instrumentos de evaluación, los criterios de calificación, la temporalización de contenidos, analizando si el alumnado ha asimilado bien los conocimientos o si habría sido más óptima otra forma de temporalización de contenidos. No hay que olvidar que la programación es un instrumento abierto y susceptible de ser modificado, por lo que cuando se evalúa la programación, se está en disposición de hacer los cambios necesarios para mejorar el proceso de enseñanza.

Esta evaluación del proceso de enseñanza se llevará a cabo a través de la observación directa y de las anotaciones en el cuaderno del profesor. También se realizará al final de curso un cuestionario para recoger las opiniones del alumnado sobre las clases y los aspectos a mejorar.

Al finalizar este proceso de evaluación de enseñanza se hará la consecuente reflexión sobre la consecución de los objetivos propuestos y las posibles mejoras que se podrían abordar (cambio de actividades, cambio de recursos a emplear, secuenciación distinta de los contenidos etcétera)

Al igual que en la evaluación del proceso de aprendizaje, la evaluación del proceso de enseñanza se debe dar respuesta a las siguientes cuestiones:

- ✓ **¿Qué evaluar?** Se evaluará el seguimiento de la programación didáctica.
- ✓ **¿Cuándo?** En aquellos momentos que se tenga tiempo suficiente para poder hacer una reflexión sobre si lo que se está aplicando en la práctica realmente está dando buenos resultados. Estos momentos pueden ser tras las sesiones de evaluación, al finalizar un bloque de contenidos y al finalizar alguna unidad didáctica que haya sido especialmente difícil para el alumnado por el modo en que se haya planteado y, en la cual, no haya sido posible alcanzar los objetivos establecidos previamente.
- ✓ **¿Cómo evaluar?** La forma de evaluar será teniendo en cuenta si se han alcanzado o no los objetivos previamente establecidos. Si no se han alcanzado esos objetivos habrá que modificar la planificación inicial.

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL MÓDULO: LIBRE CONFIGURACIÓN ASOCIADO A**  
**ATENCIÓN A GRUPOS**  
**CURSO: 2023/2024**

PROFESORA QUE LO IMPARTE: D<sup>a</sup>. FRANCISCA CABRERO CARRASCO  
HORARIO TOTAL: 63 HORAS  
HORARIO SEMANAL: 3 HORAS

## **INTRODUCCIÓN**

La programación del módulo de LIBRE CONFIGURACIÓN asociado a ATENCIÓN A GRUPOS, se desarrolla teniendo en cuenta las características psicoevolutivas del alumnado de ésta etapa, los recursos que el centro educativo IES Santísima Trinidad ofrece, las características del entorno cercano al IES, las adaptaciones necesarias para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y en el marco legal siguiente:

**- RD. 402/2020, de 25 de Febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo**

**- Orden de 20 de diciembre de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre.**

La programación del módulo de Libre Configuración asociada a Atención a Grupos, contribuirá al desarrollo de la competencia general de este título que consiste en organizar itinerarios y guiar a grupos por entornos naturales de baja y media montaña, terreno nevado tipo nordico, cavidades de baja dificultad, barrancos de bajo riesgo, medio acuático e instalaciones de ocio y aventura, progresando a pie con cuerdas, en bicicletas, en embarcaciones y a caballo, así como dinamizar actividades de tiempo libre adaptando todo ello a los participantes, respetando el medio ambiente y garantizando la calidad y seguridad.

### **1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES: d), r), t)**

**d)** Dinamizar las actividades culturales y de tiempo libre motivando hacia la participación en las mismas, adecuándose a las características de los participantes y atendiendo a las medidas básicas de seguridad y prevención de riesgos.

**r)** Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

**t)** Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

### **2. OBJETIVOS DEL MÓDULO PROFESIONAL**

#### **2.1. OBJETIVOS GENERALES DEL TÍTULO QUE SE CONSIGUEN CON ESTE MÓDULO: e), n), s), u).**

**e)** Aplicar técnicas de animación adaptando la organización de los recursos, del grupo y de las estrategias recreativas y asegurando las condiciones del entorno para dinamizar actividades culturales y de tiempo libre.

**n)** Aplicar técnicas de control, seguridad y dinamización de las actividades, analizando los riesgos inherentes a las actividades y los equipamientos, para guiar a los usuarios en instalaciones de ocio y aventura.

**s)** Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

**u)** Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

### **3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS:**

- RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.

- RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso

RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases.: 50%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Desarrollo de estrategias y técnicas de dinamización grupal:
<p>a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.</p> <p>b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.</p> <p>c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.</p> <p>d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.</p> <p>e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.</p> <p>f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.</p> <p>g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.</p> <p>h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.</p> <p>i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El grupo. Psicología del grupo. Persona y grupo. Grupo de pertenencia. Grupo de referencia. Alternativas al concepto de grupo en el desarrollo y gestión de un colectivo.</li> <li>• Procesos y estructura de un grupo.</li> <li>• Fenómenos que afectan al grupo. Factores. La cohesión social. Fases de desarrollo de un grupo.</li> <li>• El liderazgo. Tipos tradicionales y nuevas tendencias.</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos como metodología de intervención. Espacios y medios necesarios.</li> <li>• Técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos. Adaptaciones. Pautas para la optimización de las relaciones interpersonales. Ayudas técnicas.</li> <li>• Justificación del papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos grupales.</li> </ul>

RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso: 50%	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS
	Identificación de técnicas de comunicación:
<p>a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.</p> <p>b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.</p> <p>c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.</p> <p>d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.</p> <p>e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.</p> <p>f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El proceso de comunicación. Elementos en el proceso de comunicación. Tipos de Comunicación.</li> <li>• Estilos de comunicación. Asertividad y otros. Ayudas y medios facilitadores de la comunicación de personas con discapacidad.</li> <li>• Dificultades y barreras de la comunicación.</li> <li>• Técnicas de comunicación. Adaptación de las técnicas de comunicación para favorecer la participación de las personas con discapacidad y otros colectivos.</li> <li>• Valoración de la importancia de la comunicación y de la interacción comunicativa en distintos contextos.</li> <li>• Transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje oral y del escrito en la transmisión de mensajes. Utilización del lenguaje icónico y del lenguaje</li> </ul>

<p>comunicación.</p> <p>g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.</p>	<p>audiovisual en la transmisión de mensajes, así como los necesarios según colectivos o personas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de la importancia de adecuar la comunicación al interlocutor o a la interlocutora y a una posible discapacidad.</li> <li>• Actitudes personales que facilitan o dificultan la comunicación hacia compañeros, posibles clientes y otros.</li> <li>• Justificación y uso en cada momento las habilidades sociales básicas de comunicación. Tales como escucha activa, errores de escucha, empatía, entre otras, según necesidades de los interlocutores.</li> </ul>
---	--

### **3.1. UNIDADES DE TRABAJO: Serán actividades enfocadas a reforzar las UT del módulo de AG**

**UT 1: ETAPAS DEL DESARROLLO EVOLUTIVO: RASGOS BÁSICOS DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA.**

**ACLARACIONES DE TERMINOS**

**UT 2: ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN GRUPAL**

**UT 3: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. HABILIDADES SOCIALES**

**UT 4: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EVENTOS DE ANIMACIÓN**

### **3.2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL**

MODULO PROFESIONAL	PRIMER CURSO		
	HORAS ANUALES	20 % MÁXIMO FALTAS ASISTENCIA PARA NO PERDER EVALUACION CONTINUA	HORAS SEMANALES
ATENCIÓN A GRUPOS	<b>63</b>	<b>12H</b>	<b>3</b>

RA	UNIDADES DE TRABAJO	NÚMERO HORAS 63	TRIMESTRES
2	<b>UT 1: ETAPAS DEL DESARROLLO EVOLUTIVO: RASGOS BÁSICOS DE LA PSICOLOGÍA EVOLUTIVA. ACLARACIONES DE TERMINOS</b>	19 Sept al 28 Oct	PRIMERO
2	<b>UT 2: ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN GRUPAL.</b>	5 OCT, 1 DIC,.....	AMBOS TRIMESTRES
3	<b>UT 3: HABILIDADES DE COMUNICACIÓN. HABILIDADES SOCIALES</b>	2 Nov. A DIC	PRIMERO
3	<b>UT. 4 PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE EVENTOS DE ANIMACIÓN</b>	2 Feb al 20 Febrero. Dias puntuales en los dos trimestres	PRIMERO -SEGUNDO
			SEGUNDO
	Recuperaciones	23 Febrero	

## **4. METODOLOGÍA**

### **Orientaciones pedagógicas.**

Este módulo profesional trata de reforzar, afianzar y complementar la formación necesaria para desempeñar las funciones de ejecución, coordinación/mediación y evaluación de los procesos de animación y dinamización de actividades culturales y de tiempo libre con grupos de personas.

*La función de ejecución incluye aspectos como:*

- La recogida de información.
- La organización de la propia actuación.
- El establecimiento, en su caso, de ayudas técnicas para la comunicación.
- La información y comunicación a participantes y profesionales con los que desarrolla su trabajo.

*La función de coordinación/mediación incluye aspectos como:*

- Gestión de conflictos.
- Establecimiento de retroalimentación.

*La función de evaluación hace referencia a la implementación de los procedimientos diseñados para el control y seguimiento de la intervención.*

**Las líneas de actuación en el proceso enseñanza-aprendizaje** que permiten alcanzar los objetivos del módulo partirán de un enfoque procedimental del mismo, realizando simulaciones en el aula y fuera de ella, utilizando una metodología activa y motivadora que implique la participación del alumnado como agente activo de un proceso de enseñanza- aprendizaje y versarán sobre:

- Animación de grupos.
- Adecuación de las técnicas de grupo a los diferentes grupos con los que interviene.
- Selección e implementación de estrategias que permitan el establecimiento de relaciones de comunicación e interpersonales adecuadas.
- Gestión eficaz de los conflictos y la toma de decisiones.
- Autoevaluación y reflexión crítica sobre las actitudes profesionales.
- Respeto y atención a la diversidad.

## **5. MATERIALES, RECURSOS DIDÁCTICOS E INSTALACIONES:**

### **5.1 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

- Libro de texto de 2º Atención a grupos . Editorial: Arán
- Diferentes apuntes y referencias bibliográficas.
- Ordenador del aula y personal en casa con conexión a internet.
- Ropa y calzado deportivo cómodo que permita la actividad físico deportiva sin riesgo de lesión.
- Material de desarrollo de talleres para diferentes grupos de edad

### **5.2. INSTALACIONES**

- Aula del ciclo: Espacio Formativo
- Pista polideportiva.
- Sala gimnasio de 480 m2, que incluirá vestuarios, duchas y almacén.
- Alrededores transitables del centro.

## **6. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:**

1. APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS: Aprendizajes cooperativos.
2. PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LAS RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS.
3. PLANES ESPECÍFICOS PERSONALIZADOS PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO.
4. PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR.

## **7. EVALUACIÓN:**

### **7.1. CRITERIOS EVALUACIÓN.**

**RA 2: Desarrolla estrategias y técnicas de dinamización grupal en función del contexto de intervención, adecuando el uso de las técnicas a sus fases. 50%**

- a) Se han clasificado los elementos que configuran la estructura grupal y las relaciones entre ellos.
- b) Se han investigado las diferentes fases de un grupo.
- c) Se han caracterizado los posibles roles tipo en los y las integrantes de un grupo.
- d) Se han determinado diferentes técnicas de grupo para cada una de las fases en las que se encuentra el grupo.
- e) Se ha valorado la importancia de la utilización de dinámicas de grupo para interactuar con sus integrantes.
- f) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos, considerando los espacios y los medios necesarios.
- g) Se han desarrollado técnicas de dinámica de grupos para colectivos específicos, incorporando las adaptaciones y ayudas técnicas requeridas.
- h) Se ha justificado el papel del técnico como iniciador y dinamizador de procesos.
- i) Se han caracterizado los distintos conceptos de grupo según nuevas tendencias y su liderazgo o tipos de liderazgo alternativo a los conceptos tradicionales de los mismos.

**RA 3: Identifica técnicas de comunicación, analizando las características de los grupos y de las personas implicadas en el proceso: 50%**

- a) Se han analizado los elementos del proceso de comunicación grupal.
- b) Se han definido los estilos de comunicación que hacen más eficaz el proceso de comunicación en función del contexto.
- c) Se han seleccionado estrategias para superar barreras de comunicación grupal.
- d) Se han adaptado las técnicas de comunicación a contextos y grupos.
- e) Se han determinado las técnicas de comunicación adecuadas a la situación y atendiendo a la diversidad cultural y funcional, sobre todo en situaciones de discapacidad.
- f) Se han descrito las habilidades de comunicación necesarias para favorecer el proceso de comunicación.
- g) Se ha valorado la importancia de las habilidades sociales en el proceso de comunicación.

### **7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.**

#### **7.2.1 Criterios generales de calificación:**

- La evaluación de los aprendizajes requiere la asistencia regular a clase y su participación en las actividades programadas por cada módulo.
- **En cada módulo** el profesorado para la evaluación del alumnado tendrá en cuenta los resultados de

aprendizaje ponderados, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas al módulo.

- Durante el curso académico el alumnado dispondrá de una convocatoria única para superar los módulos profesionales. Para superar un módulo se podrá utilizar como máximo 4 convocatorias.
- La evaluación de los aprendizajes será **continua** y requiere la asistencia regular a clase del 80 % y su participación en las actividades programadas.
- Para la evaluación del alumnado se tendrá en cuenta los resultados de aprendizaje, los criterios de evaluación y contenidos, así como las competencias y objetivos generales asociadas a este módulo.
- Se realizará una **prueba de evaluación inicial** del alumnado del 15 al 30 de septiembre con el fin de conocer los conocimientos tanto teóricos como prácticos que tiene el alumnado con respecto a los contenidos del mismo. Dicha prueba es solo de carácter orientativo no de calificación. La prueba consta de 10 puntos de carácter práctico y teórico. Se tomará como referencia la evaluación inicial del módulo de AG.
- La calificación del módulo se dividirá en **unidades de trabajo**, siendo imprescindible superar todas las unidades para superar el módulo. A la hora de la entrega de las calificaciones trimestrales con carácter orientativo, se establecerá como calificación la media de dichas unidades y en caso de no superar alguna la calificación trimestral siempre será de 4.
- **Se entregarán** tres calificaciones parciales correspondiendo con los tres trimestres del curso, dichas calificaciones tienen carácter informativo, siendo la calificación definitiva la que se entregará a finales de junio.
- En caso de no aprobar alguna unidad didáctica durante el curso tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio. Para superar una unidad didáctica la calificación debe ser 5 o superior. Se establecerá un redondeo al alza en la calificación que sea igual o superior a 5,5 pasando a ser 6, así hasta la máxima calificación. Este redondeo al alza no se realizará con una calificación que sea inferior a 4,9.

- La calificación total de cada UT, será la suma de los porcentajes conseguidos en los resultados de aprendizaje que desarrojan en cada unidad. Para su evaluación se tendrá en cuenta:

- \* Actitud, comportamiento, colaboración en tareas de clases, asistencia, puntualidad, cumplimiento de normas, etc. Se puede bajar la calificación final durante el desarrollo de la unidad didáctica.
- \* Preguntas clase, actividades de trabajos teóricos prácticos presentados a través de classroom.
- \* Pruebas escritas de carácter teórico-práctico.

- La organización de **actividades de recuperación para el alumnado con unidades didácticas pendientes**: En caso de no superar alguna unidad didáctica tendrá que superarla en una prueba final que se desarrollará a finales de junio.

- Indicar que para que el alumnado supere un módulo debe superar todas las unidades didácticas, pudiendo superar el módulo con alguna unidad didáctica pendiente a criterios del equipo educativo cuando se desarrolló la evaluación final del módulo.

### **7.3 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Preguntas clase, exposiciones, trabajos, observación sistemática diaria, registros anecdóticos, escalas de observación.
- Exámenes teóricos y prácticos

### **8. ACTIVIDADES.**

Sobre las tareas a realizar por el alumnado con la finalidad de adquirir los aprendizajes diferenciando tres momentos o fases en la presentación de las actividades:

**ACTIVIDADES DE INICIACIÓN:** introducción-motivación, de conocimientos previos. Actividades lúdicas y recreativas

**ACTIVIDADES DE DESARROLLO:** aprendizaje y consolidación.

Introducción de conceptos y procedimientos a partir de las ideas previas del alumnado.

Aplicación de conceptos y procedimientos a diversos contextos y situaciones.

Elaboración e interpretación de representaciones gráficas.

Establecimiento de conexiones entre conceptos.

Establecimiento de semejanzas y diferencias.

Establecimiento del dominio de aplicación o campo de validez de un procedimiento.

Análisis crítico de proposiciones.

Emisión y comprobación de hipótesis sobre situaciones problemáticas.

Diseños experimentales.

Resolución de problemas.

Realización de trabajos prácticos.

Realización de simulaciones.

Manejo de bibliografía.

Elaboración de informes.

Análisis de las relaciones tecnología-sociedad.

**ACTIVIDADES DE ACABADO:** recuperación, ampliación. Entre otras:

Elaboración de síntesis.

Esquemas.

Mapas conceptuales.

### **8.1. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN ALUMNADO MÓDULO PENDIENTE.**

-Deberá asistir regularmente a clase, sólo a las unidades de trabajo que no tiene superadas.

-Realización de actividades teórico prácticas propuestas.

- Superación de exámen teórico.

#### **- Medidas generales de recuperación a lo largo del curso para repetidores y pendientes**

Los alumnos deberán asistir al módulo que tengan pendiente y realizar la evaluación de la misma manera que el resto de compañeros siempre que sea posible.

En el caso de no poder asistir a las clases por incompatibilidad de horario con el segundo curso, tendrá sesiones tutoriales con el profesor cada trimestre para determinar las actividades teórico-prácticas oportunas para la superación del módulo.

### **8.2. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y/O EXTRAESCOLARES.**

- 1 de Octubre: Día mundial de las personas mayores. Actividades de Animación en la Residencia La Purísima de Baeza.

- 3 DICIEMBRE: Día de la DIVERSIDAD FUNCIONAL. CONVIVENCIA CON EL CENTRO OCUPACIONAL DE BAEZA

- JORNADAS DE DEPORTE ESPECIAL DE LA DIPUTACIÓN.

- 1er y 2º TRIMESTRE: Prácticas en Patronato Municipal de deportes de Baeza con alumnados de diversidad funcional de Baeza.

- INTERCAMBIO CON LOS IES LOS CERROS???

- JUEGOS LÚDICOS , GYNKANA con los Centros educativos primaria e IES Stma. Trinidad, asociaciones de personas con diversidad funcional de Baeza y su entorno. Actividades de animación

guiada con adultos, tercera edad y con personas con diversidad funcional. Aprovechando los centros cercanos y de nuestra localidad.

### **- 2º Y 3ER TRIMESTRE: ACTIVIDADES LÚDICO RECREATIVAS EN NUESTROS PARQUES Y ENTORNOS DE BAEZA**

-Investigación de campo: Visitas por cuenta propia a empresas de tiempo libre y animación para recabar información y experiencias.

- Actividades interdisciplinarias entre los diferentes módulos del ciclo como senderismo, acampada, juegos de animación y diversos talleres.

-Participación en diversas actividades del centro como dinamización de eventos, celebración de días puntuales, así como colaboración y participación con diversos proyectos y programas del centro como escuela espacio de paz, escuelas deportivas, Plan de igualdad...

- Colaboración y participación con juegos de animación y cooperativos en recreos activos, Día de la EF en la calle, Día de la FP...etc.

- Coordinación con diferentes departamentos didácticos del centro, así como con las coordinadora de actividades extraescolares y complementarias, la coordinadora en bienestar y protección a la infancia y adolescencia, para la puesta en práctica conjunta de actividades y talleres donde se fomenten y trabajen los hábitos saludables. Actividades de animación lúdico recreativa y talleres de plástica y manualidades, expresión oral, escrita y representación, expresión musical y corporal, talleres de la naturaleza: educación ambiental, reciclado, acampada. Talleres científicos tecnológicos, talleres relacionados con el bienestar: yoga, bailes, relajación...etc

### **8.3. ACTIVIDADES DE FOMENTO EN EL ALUMNADO DE LA LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESION ORAL.**

**Libro de texto para impartir las clases:** Atención a grupos. Editorial: Arán. José Luis López de Ayala Panizo

#### **Lecturas recomendadas:**

- Lanuza, R. y cols (2012). LA clase de Educación física escolar como generadora de ocio físico-deportivo.

Retos: Nuevas Tendencias en Educación física, Deporte y Recreación (22), 13-15

- Muñoz-Bellerín, J. y Delgado, M. (2010): Guía de recomendaciones para la promoción de actividad física.

Edita la Junta de Andalucía. Consejería de Salud.

- Aguilar Idañez, M.J. (2000): *Cómo animar un grupo*. CCS. Madrid.

- Ander-Egg (1992): *¿Cómo hacer reuniones eficaces?*.Magisterio del Río de la Plata. Argentina

Núñez, T. y Loscertales, F. (1997): *El grupo y su eficacia. Técnicas al servicios de la dirección y coordinación de grupos*. EUB. Barcelona.

### **8.4. ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN.**

- Investigación de campo: Visitas por cuenta propia a empresas de tiempo libre y animación para recabar información y experiencias.

### **9. EDUCACIÓN EN VALORES: CONTENIDOS TRANSVERSALES.**

Participación en diversos planes y proyectos que se están llevando a cabo en el centro y que promueven la transmisión de valores de respeto, tolerancia, hábitos saludables y atención a la diversidad. Como: Plan de Igualdad, Escuela espacio de Paz, Más deporte, forma joven, etc.

#### **10. MECANISMOS PARA LA REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN**

En las diferentes reuniones de departamento se revisarán el desarrollo de los contenidos establecidos, así como la planificación posterior del resto de contenidos, pudiendo realizar modificaciones

#### **11.MEDIDAS COVID PARA EL CURSO 23/24:**

- Uso gel hidroalcohólico a nivel individual.
- Airear las instalaciones y el aula entre clase y clase.